

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2020





Tabla de Contenido

Pág.

INDICE	5
PALABRAS ALCALDESA	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	10
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCACION MUNICIPAL	11
CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE HUALPÉN	13
INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA	14
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE HUALPÉN	15
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	19
POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN	19
INICIATIVAS COMUNALES	21
INFORME DE RESULTADOS SIMCE 2018	28
INFORME DE RESULTADOS PSU 2018	29
CATEGORIZACION DE DESEMPEÑO DE CADA ESTABLECIMIENTO	35
CERTIFICACION MEDIOAMBIENTAL	36
PROYECTOS FAEP	38
PROYECTO TP 4.0 LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA.	40
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	41
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	45
EDUCACIÓN PARVULARIA	51
COORDINACIÓN BÁSICA	54
COORDINACIÓN ENSEÑANZA MEDIA	59
COORDINACIÓN DE INGLÉS	63
CONVIVENCIA ESCOLAR	66
COORDINACION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	70
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR	75
GESTORES EDUCACIONALES	81
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	84
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	88
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	91
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRISPULO GANDARA	95
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAINBOW DREAMS	99

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS HUALPENINOS	103
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU ESCUELA	107
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	110
ESCUELA HELEN KELLER	114
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	119
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	123
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	128
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT	131
ESCUELA ALONKURA	135
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	140
ESCUELA VILLA ACERO	144
CEIA HUALPENCILLO	149
NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2020	153
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2020 INGRESOS DAEM	157
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2020 GASTOS DAEM	158
ORGANIGRAMA	161
DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL AÑO 2019	162
DOTACIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA AÑO 2020	162
SITUACIÓN MATRÍCULA POR CURSO JUNIO AÑO 2019	163
SITUACIÓN MATRÍCULA PROYECTADA AÑO 2020	164
DOTACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES AÑO 2020	165
DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020	166
DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA	167

“En Hualpén Queremos Entregar la Mejor Educación a sus Hijos”

Estimadas familias de Hualpén.

Reciban un afectuoso saludo,

La Ley 19.410 establece que las comunas deben elaborar un Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM, que es el instrumento de planificación estratégica y el referente para la definición de los planes de acción que configuran la educación municipal.

Como Administración Municipal, hemos construido este documento recogiendo las voces, recomendaciones, experiencias y conocimientos de actores y expertos de diversos ámbitos, pero fundamentalmente de padres y apoderados, de las personas que dan vida a la educación y, por cierto, de las inquietudes y de las solicitudes transversales manifestadas en los Cabildos desarrollados a consecuencia de la crisis social e histórica por la que atraviesa Chile.

Para el año 2020, en la Educación Municipal de Hualpén profundizaremos el desarrollo de estrategias que fortalecerán las capacidades de nuestra comunidad escolar hacia el concepto Familia – Escuela.

En conjunto con el Colegio de Profesores de Hualpén hemos concordado en la necesidad de mantener las asignaturas de Historia y Geografía, Arte y Educación Física como obligatorias en el plan de nuestros estudiantes, no solo por la educación formal, sino también por el desarrollo integral, la promoción de la vida saludable, y la adquisición de habilidades psicomotoras, que serán reforzadas por diversos talleres y clínicas deportivas como es el caso del Tenis.

No solo eso. La opinión mayoritaria de familias nos ha impulsado además a la necesidad de incorporar la asignatura de Educación Cívica como obligatoria desde 5° básico, complementando además diversas materias de “Formación Ciudadana” que se aplican desde los jardines infantiles. Todo ello, sin duda contribuyen a formar mejores personas, mejores ciudadanos para Hualpén, para la región y para nuestro Chile.

La educación de la nueva década que comenzará el año 2020, nos presenta enormes desafíos. Uno de ellos es el avance de la tecnología, y el uso de ella por estudiantes.

Estudios de científicos, expertos en neurociencia, nos alertan del alto riesgo a enfermedades y problemas como concentración, aprendizaje, irritabilidad, menor empatía, entre otros, asociados al uso de smartphones y/o tablets por niñas y niños. Es por esta razón que estamos evaluando las mejores estrategias para disminuir o incluso prohibir su uso en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Por último, quizás uno de los aspectos más relevantes de nuestra postmodernidad es comprender y compartir, como autoridad, pero fundamentalmente como Asistente Social y como madre, la preocupación permanente por la seguridad de nuestras niñas y niños.

Es en ese objetivo que desde el año 2017 incorporamos el trabajo de equipos multidisciplinarios como psicólogos, trabajadores sociales, equipos PIE, terapeutas ocupacionales, encargados de convivencia escolar y/o fonoaudiólogos.

Para el año 2020, profundizaremos la preocupación por la seguridad y por la salud de nuestros estudiantes con la incorporación en cada establecimiento de profesionales de la salud, con el objetivo de mejorar la prevención de accidentes y enfermedades, pero además responder de forma oportuna e inmediata ante cualquier emergencia.

Esta es la Educación que hemos planificado y aplicado desde el año 2017.

Queremos educar a las niñas y niños de Hualpén. Queremos entregar las mejores herramientas y acciones que existan.

Este es el Hualpén que debemos construir, junto a Profesores, Asistentes de la Educación, Cuerpos Directivos, Profesionales de Apoyo y sin duda, fundamental, la voluntad de los propios alumnos y alumnas por salir adelante y forjar una vida como grandes profesionales y técnicos, pero también como grandes personas de bien.

Katherine Torres Machuca

Alcaldesa de Hualpén

Hualpén, noviembre de 2019.-

Introducción

“kimeltun tain ruku, wule antü kimchi che ngenay fachantü”

- Malcom X

(La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara hoy)

Nuestros niños y jóvenes se encuentran aprendiendo hoy, de una forma diferente a lo que lo hicimos nosotros. Poseen acceso a tecnologías impensadas hace 20 años atrás y dimensionan su futuro de una forma abierta, inclusiva y reveladora.

Entre nosotros caminan líderes de opinión con apenas 16 años, que nos llaman a plantearnos el futuro de una forma diferente, y como Dirección de Educación hacemos eco de este llamado y comenzamos a potenciar diversas áreas de aprendizaje, tanto pedagógico como social; preocupándonos por el medio ambiente, la inclusión, el arte, vida sana, deporte y acceso a tecnologías, acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa y el futuro que se avecina.

La Dirección de Educación Municipal, en paralelo, continúa trabajando con mira a las necesidades y requerimientos de los, ya no tan lejanos, Servicios Locales de Administración, los que vienen a desmunicipalizar la educación, manteniendo siempre en su norte:

- a) Calidad integral.
- b) Mejora continua de la calidad.
- c) Cobertura nacional y garantía de acceso.
- d) Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- e) Colaboración y trabajo en red.
- f) Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- g) Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h) Formación ciudadana y valores republicanos.
- i) Integración con el entorno y la comunidad

Lo anterior nos lleva a seguir trabajando en procesos de modernización de nuestra Administración, que entregue a los Establecimientos una mayor autonomía día a día; trabajar en alcanzar las metas impuestas por la Dirección de Educación respecto al traspaso de un 60% del personal como tope al comienzo del proceso de desmunicipalización, estimado para llevarse a cabo a contar desde el 2022; fortalecer cada centro educativo con nuevas y mejores herramientas para legar un futuro más noble y próspero a nuestros alumnos y buscar nuevos horizontes en la educación.

Todo esto nos lleva a trabajar en una nueva ruta educativa, el “enseñar a pensar”, que considera un cambio de paradigma, pasando desde los simples contenidos a un trabajo en el desarrollo de las competencias multidimensionales y multidisciplinarias de cada alumno. El pensamiento crítico de los estudiantes es lo que cada profesor debe trabajar con énfasis para enfocar su mirada en resolver situaciones que deberán manejar en cada ámbito de su vida para ser un aporte a la sociedad.

Educar en mejorar las habilidades es un nuevo desafío en el que debemos poner nuestros esfuerzos, es necesario comenzar a preparar a nuestros alumnos para un mundo con nuevas exigencias, que requiere un pensamiento más abierto y desarrollo de habilidades que permitan abrazar con mayor facilidad los avances impetuosos de la vida, la tecnología, la migración y las relaciones interpersonales.



MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Los cambios legislativos de los últimos años han permitido visualizar e implementar nuevos escenarios para el desarrollo de la educación pública, gratuita, de calidad, equitativa e inclusiva, que el país demanda, introduciendo modificaciones estructurales y desafíos para el ejercicio de la profesión docente, entre otras:

La ley (**N°20.835**) que establece una nueva institucionalidad en educación parvularia creando la **Subsecretaría de Educación Parvularia** y la Intendencia de Educación Parvularia.

La **Ley de Inclusión Escolar (N°20.845)**, que puso término a la selección escolar implementado un nuevo Sistema de Admisión Escolar, en el que nuestra comuna ingresa este año 2019 para el año escolar 2020.

La ley que estableció un **Sistema de Desarrollo Profesional Docente (N°20.903)**, concibiendo a la profesión docente como un proceso continuo y ascendente.

La Ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado (**N°20.911**), promoviendo los derechos y deberes de los integrantes de las comunidades educativas.

La ley que crea el **Sistema de Educación Pública (N°21.040)**, dotando de una nueva institucionalidad al sector al crear la Dirección de Educación Pública y la progresiva creación e instalación de Servicios Locales de Educación que reemplazarán al actual sistema de administración municipal.

Debemos considerar la ley **21.109** que “Establece un estatuto de los asistentes de la educación Pública”, publicada con fecha 02 de octubre de 2018, la cual ha permitido regular las relaciones con los **Asistentes de la Educación**.

La Ley **21.128**, “Aula Segura”, la cual establece procedimiento en de cancelación de matrícula o expulsión en caso de violencia grave que afecte algún miembro de la comunidad educativa.

Junto a esto no podemos dejar de señalar la ley **21.152**, la que “Mejora el ingreso de docentes directivos al sistema de desarrollo profesional docente modifica diversos cuerpos legales y establece los beneficios que indica”, cuerpo normativo cuya importancia trasciende en el área educacional, debido a que realiza una serie de modificaciones a otros cuerpos normativos entre los cuales podemos señalar a modo ejemplo a la ley 19.070 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”, estableciendo mejores condiciones de ingreso a docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional docente, establece que postulantes a cargos de Jefe Daem y cargos de exclusiva confianza incluyendo cargos técnicos-pedagógicos, deberán contar con cuatro años de desempeño en dichos cargos y se encuentre en acceso, tramo temprano o no hayan sido asignado a un tramo en el sistema de desarrollo profesional docente, lo cual permite el ingreso de mas profesionales de la educación a este tipo de postulaciones. Esta modificación también permite que los docentes encasillados en la categoría de Experto I y experto II se eximan de la evaluación docente.

El cuerpo normativo señalado, renovó la vigencia de la **Ley 19.648**, ley que otorga titularidad a docentes en calidad de contratados, lo cual permitió que más docentes tuvieran estabilidad en sus empleos.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Hualpén, para el año 2020. Éste emana del análisis interno de los establecimientos del Sistema educativo municipal y tomando en cuenta el proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, los requerimientos financieros y administrativos que se han constatado durante los años anteriores y su proyección para el siguiente año. En la elaboración de este PADEM 2019, han participado los diversos estamentos involucrados en el proceso educativo comunal, tanto los establecimientos educacionales como la Dirección de Educación Municipal de nuestra comuna.

En este documento se encontrará un conjunto de descripciones del contexto comunal, de las unidades educativas y del sostenedor, en concordancia con la gestión municipal establecida en el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), y con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

El Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020 establece expresamente lo siguiente:

E.6.1. Implementar una estrategia de desarrollo educativo comunal que promueva escuelas y liceos como centros abiertos a la comunidad en general, que fortalezcan y formen personas integrales, emprendedoras, competentes, comprometidas con el desarrollo de la comuna, región y país.

E.6.2 Promover la creación de lazos colaborativos con instituciones externas, universidades, centros de investigación u otros, a modo de situar a nuestra comunidad educativa en un escenario de vanguardia que integre y amplíe su perspectiva de futuro.

E.6.3. Poner a disposición las herramientas suficientes para contribuir al potenciamiento del proceso de aprendizaje y las actividades extracurriculares.

Como DAEM Promovemos la formación de personas conscientes, capaces de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, apuntando al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes de los Jardines Infantiles, las escuelas y liceos municipales de Hualpén. Asumimos que la educación es uno de los aspectos más importantes y valorados por los habitantes de la comuna, debido a que esta influye directamente en el grado de avance en calidad de vida que presentan los individuos respecto de sus trayectorias de vida y las de sus familias. Esta dimensión y debido al impacto en la sociedad, es un área que sido focalizada desde distintas perspectivas por los gobiernos de turno, y por la autoridades locales, su estancamiento se define por diversas variables entre ellas por que la educación realmente pública (municipal), ha sido dejada de lado sistemáticamente y hoy nos encontramos con esfuerzos desarticulado por restablecer su rol central en desarrollo de nuestra sociedad.

La sociedad sabe que la educación es fundamental, pero aún hay un gran desconocimiento respecto al aporte de los diversos establecimientos y a los elementos que se encuentran en ellos, ejemplo de ello es el Programa de Integración Escolar, el cual permite asegurar una atención pertinente a los estudiantes que necesitan apoyo adicionales dada los diagnósticos de necesidades educativas diversas, en nuestros establecimientos este programa se desarrolla desde Pre kínder hasta enseñanza media, con profesionales adecuados en todos los establecimientos dependiente de esta administración.

Si bien la situación de la educación municipal en la comuna plantea desafíos, que van desde lo administrativo a la enseñanza, abordando brechas educacionales y un trabajo potente en el área de Convivencia Escolar, apoyando a los estudiantes y abordando la vulnerabilidad escolar con las herramientas profesionales adecuadas y pertinentes. Para ellos el personal en general debe actualizarse al tipo de estudiantes que requiere la sociedad para los próximos años, el desarrollo de habilidades blandas es tan fundamental como potenciar el manejo de las herramientas tecnológicas, fortalecer la creatividad, la innovación, el emprendimiento y el aprender a adaptarse en un mundo cambiante, entendiendo que el frustración o error, es parte esencial del aprendizaje. En especial si deseamos mejorar la actitud propicia para el aprendizaje, debemos mejorar la experiencia educativa que permita mejorar la autoestima y autonomía de nuestros estudiantes, para ellos son esenciales actividades que despierten su curiosidad intelectual, que los desafíen y que los enfrenten a un mundo cambiante. Por nuestra parte estamos ciertos que debemos modernizar, integrar y mejora de las condiciones dentro de los establecimientos, y para ello hay una serie de iniciativas y políticas comunales que nos permitan avanzar.

CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE HUALPÉN

La comuna de Hualpén (cuyo significado en mapudungun: mira a tu alrededor) fue creada por Ley 19.936 del 13 de marzo de 2004. Posteriormente, la inclusión del personal municipal fue fijada por el Decreto con Fuerza de Ley N°2/19.336 del 12 de noviembre de 2004.

La ubicación geográfica de la comuna corresponde a 36° 41'22" de Latitud Sur y 73° 06'09" de Longitud Oeste, limitando al norte con la comuna de Talcahuano, al este con Concepción, al sur con San Pedro de la Paz (cruzando el río BioBío), y al oeste con el Océano Pacífico.

La comuna posee una superficie de 53,50 km². y una población de 91.773 habitantes aproximadamente, según el CENSO 2017. Cabe señalar que Hualpén se ha transformado en la segunda comuna más densamente poblada de la región.

ORGANIZACIÓN COMUNAL

La Ilustre Municipalidad de Hualpén está dirigida actualmente por la alcaldesa, Sra. Katherine Torres Machuca. El Concejo Municipal está conformado por los concejales: Señor Juan Cruz Rivera, Señorita Wanda Riquelme Silva, Señor Oclides Anríquez Ulloa, Señora Erika Beltrán Soto, Señor Miguel Aravena Rojas, Señor Luis Isla Peña, Señor Felipe Rodríguez Carrasco y Señor Rubén Ulloa Aguillón.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el CENSO 2017, la comuna de Hualpén alcanzó los 91.773 habitantes. De la población total se desprende que: 43.488 habitantes son de sexo masculino y 48.285 habitantes son de sexo femenino.

Hualpén representa el 9,6% de la población de la provincia de Concepción, que alcanza a 967.757 habitantes.

Antecedentes demográficos	Indicadores
Población Comunal, Estimada por el INE(N°)	91.773
Densidad de Población por Km2	1.715 hab./km2
Superficie comuna (km2)	53,5 km2
Porcentaje de Población Rural(%)	
Porcentaje de Población Urbana(%)	100%
Tasa de Natalidad	14,7 niños(as) por cada 1.000 habitantes
Tasa de Mortalidad Infantil	7,2 niños por cada 1000 nacidos vivos
Porcentaje de Población Comunal Masculina (%)	47,38%
Porcentaje de Población Comunal Femenina (%)	52,62%
Porcentaje Población Comunal en relación a la Población Regional (%)	4,5%

En la comuna existen 25 establecimientos educacionales, de los cuales 11 son de administración municipal, 12 particular subvencionados y 2 particular pagado.

Nivel educacional	Porcentaje
Sin educación formal	8,54%
Básica incompleta	17,94%
Básica completa	9,23%
Media Científico Humanista incompleta	10,98%
Media Técnica Profesional incompleta	4,18%
Media Humanista Científica completa	18,99%
Media Técnica Profesional completa	7,14%
Técnico nivel superior o Profesional incompleta	10,98%
Técnico nivel superior o Profesional completa	12,02%

*Datos obtenidos de base de datos de encuesta CASEN año 2015 disponible en <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/basededatoscasen.php>, análisis realizado en programa de procesamiento de datos estadísticos STATA.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE HUALPÉN

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Hualpén, administra 11 establecimientos educacionales y 6 jardines infantiles VTF. La tabla detalla la oferta educativa municipal para el año 2020:

RBD	ESTABLECIMIENTO	CORREOS INSTITUCIONALES	DIRECCIÓN	TELEFONO
4706-6	Liceo Técnico Pedro Del Río Zañartu	pedrodelrio@daemhualpen.cl	Génova 8260	2178555
4713-9	Escuela Thomas Jefferson	thomasjefferson@daemhualpen.cl	Finlandia 912 A. Canto	2178518
4714-7	Escuela Helen Keller Adams	helenkeller@daemhualpen.cl	Finlandia 932 A. Canto	2178522
4715-5	Liceo Simón Bolívar	simonbolivar@daemhualpen.cl	Frutillar 8630 Bulnes	P. 2178526
4717-1	Colegio Lucila Godoy Alcayaga	lucilagodoy@daemhualpen.cl	Suiza 2692	2178532
4719-8	Escuela República del Perú	republicadelperu@daemhualpen.cl	Hungría 2970	2178533
4722-8	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal	bleestela@daemhualpen.cl	Bulgaria 3421	2178544
4730-9	Escuela Alonkura	alonkura@daemhualpen.cl	Curanilahue 451	2178538
4731-7	Escuela Cristóbal Colón	cristobalcolon@daemhualpen.cl	Cautín 237	2178546
			Réne Schneider	
4737-6	Escuela Villa Acero	colegiovillaacero@daemhualpen.cl	Quirihue 8781 V.Acero	2178548
4740-6	Centro de Educación Integral para Adulto	ceia@daemhualpen.cl	Gran Bretaña 2707	2178566
34383-8	Pequeños Hualpeninos	hualpeninos@daemhualpen.cl	Chipre 959 Peñuelas 3	2178593
34384-6	Rainbow Dreams	rainbowdreams@daemhualpen.cl	Calle 3 N° 2443 Floresta 3	2178704
34385-4	Los Notros	losnotros@daemhualpen.cl	Calle 2 N° 4080	2178700
34386-2	Sunny Side	sunnyside@daemhualpen.cl	Cartagena 1036	2178598
34387-0	Crispulo Gandara	crispulogandara@daemhualpen.cl	Valencia 3780	2178595
34388-9	La Floresta	lafloresta@daemhualpen.cl	Ramuntcho 560	2178702

MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
440	440	440	440	440	440	440

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
5720	5519	5280	4951	4932	4814	4532

* La matrícula corresponde a la del 30 de marzo de cada año

ASISTENCIA COMUNAL NIVELES ED. BÁSICA Y ED. MEDIA

	2014	2015	2016	2017	2018
PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	76,00%	79,79%	89,90%	82,07%	77,17%
THOMAS JEFFERSON	77,00%	82,96%	88,06%	87,89%	87,33%
HELEN KELLER	73,21%	86,24%	91,40%	88,93%	85,18%
SIMON BOLIVAR	76,52%	73,52%	90,00%	84,48%	79,32%
LUCILA GODOY ALCAYAGA	85,70%	85,70%	88,20%	86,52%	81,60%
REPUBLICA DEL PERU	90,00%	79,06%	88,50%	88,85%	86,80%
BLANCA ESTELA	84,71%	86,22%	88,90%	89,69%	90,72%
ALONKURA	88,40%	76,45%	90,80%	91,75%	86,97%
CRISTOBAL COLON	62,37%	80,55%	74,50%	81,27%	87,07%
VILLA ACERO	85,91%	89,22%	87,30%	88,18%	88,75%

ESTABLECIMIENTO Y SELLO

JARDÍN INFANTIL SUNNY SIDE	✓	Sello condicionalidad bilingüe
JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	✓	Sello ambiental-ecológico
JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	✓	Sello ecológico
JARDÍN INFANTIL RAINBOW DREAMS	✓	Sello condicionalidad bilingüe
JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	✓	Sello artístico-cultural
JARDÍN INFANTIL LA FLORESTA	✓	Sello artístico
ESCUELA ALONKURA	✓	Sello Interculturalidad
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	✓	Sello condición bilingüe
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	✓	Sello deportivo-artístico
ESCUELA HELEN KELLER	✓	Sello Fortalecimiento Valórico y Resiliencia
ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	✓	Sello Artístico
ESCUELA THOMAS JEFFERSON	✓	Sello Educación de tradición y ambientalista.
COLEGIO VILLA ACERO	✓	Sello Educar con Sustentabilidad

ESTABLECIMIENTO Y ESPECIALIDAD

LICEOTÉCNICOPROFESIONALPEDRODEL RÍOZAÑARTU	Gastronomía, mención Cocina Servicios Hoteleros Administración, mención Recursos Humanos Atención de Párvulos
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	Administración, mención Logística Electricidad
LICEO SIMÓN BOLÍVAR	Formación Humanista-Científico
CENTRO EDUCACIONAL INTEGRAL DE ADULTOS (CEIA)	Niveles Ed. Básica y Media



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Hualpén comenzó su funcionamiento el 1 de julio de 2005, tras recibir de parte de la Municipalidad de Talcahuano la administración del sistema educativo.

Actualmente administra 11 establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional y Educación de Adultos; además, de 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna, Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). El total de estudiantes prioritarios de la comuna es 2.821, distribuidos en 10 establecimientos. El total de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración, son 1.098, con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales.

Esta Dirección de Educación está dirigida por el Director(R), Sr. Fernando Loyola Prieto.

VISIÓN:

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén, aspira a ser reconocida por el compromiso permanente en la búsqueda de la excelencia educacional, con énfasis en la formación integral de los estudiantes, orientada a la formación de ciudadanos éticos, emprendedores, respetuosos del medioambiente y la diversidad, proactivos e integrados al desarrollo de su comuna, región y país.

MISIÓN:

La Dirección de Administración de Educación Municipal de Hualpén, impulsará una educación de calidad a través de la gestión institucional y modernización en los establecimientos educacionales municipales, para todos nuestros estudiantes de la Educación Parvularia, Educación Básica, Enseñanza Media (HC y TP) y Educación de Adultos, que conduzcan al desarrollo de habilidades intelectuales, lingüísticas, artísticas, deportivas y sociales, contando para ello con profesionales, equipamiento y espacios necesarios definidos en nuestro proyecto educativo comunal.



POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE HUALPÉN

Las políticas, son los lineamientos permanentes e intencionados que orientan las decisiones y prioridades de la gestión institucional. El consenso unánime en lo que se refiere a la educación comunal es, avanzar en calidad. La Agencia de Calidad de la Educación, refiere en el libro Tarea de Todos (2018) lo siguiente: “Una educación de calidad es aquella que alienta a nuestros niños, niñas y jóvenes a desarrollar capacidades y talentos, de manera que cada estudiante cuente con herramientas que les permita construir sus proyectos de vida” además, señala que la concepción de calidad del sistema escolar debe expresar la visión que cada actor del sistema manifiesta en relación al proceso educativo.

A.- Mejoramiento de la Gestión Institucional:

La evidencia nacional e internacional, es consistente en señalar la importancia de contar con metas exigentes y a la vez alcanzables en áreas claves de la gestión educativa tales como: el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, y la gestión de recursos, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios señalan que una gestión efectiva en estas áreas, es clave e incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar. Nuevo reglamento interno Daem el cual se implementará el año 2020 (ver organigrama página 160).

B.- Encargado de Convivencia Escolar por Escuela y Liceo

Este lineamiento considera que debido a los requerimientos de la educación actual es fundamental contar con un profesional que se haga cargo de la coordinación y gestión de la convivencia escolar. Lograr la correcta y pertinente interpretación de los Indicadores de desarrollo Personal, Social y Pedagógicos del SIMCE, es fundamental para avanzar en la mejora continua de cada establecimiento y de la comuna en general, es por ello que tanto el equipo directivo y en especial los encargados de Convivencia de cada establecimiento apoyaran en el análisis y gestión de estos indicadores. El SIMCE es un conjunto de indicadores que entregan información sobre aspectos relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, complementando la información de los resultados SIMCE y los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa. Esta política comunal se sustenta en la Ley General de Educación La Ley N° 20.536 sobre violencia escolar, Ley n° 20.845 de inclusión escolar, Decreto n° 79 reglamento de estudiantes embarazadas y madres, Ley n° 20.609 contra la discriminación, Decreto n° 381 de 2013, el Ministerio de Educación.

C. – Educar para la Sustentabilidad, y el cuidado del medio ambiente

La educación para la sustentabilidad puede llegar a ser el mayor propulsor del bienestar, no solo para las personas, sino también para todos los seres vivos que compartimos el planeta partiendo del principio de eliminar el egoísmo por los recursos del planeta y la sensación de superioridad ante las demás formas de vida, para así fortalecer los vínculos que llevan al bienestar, desarrollando el pensamiento Eco-sistémico el cual nos sirve “Para entender que los seres humanos somos parte de un ecosistema, que debemos aprender a convivir con él y a respetarlo y a aceptar que el hombre no es el dueño del mundo pero que si es parte del mundo” (Fundación Zeri Colombia).

D.- Inclusión y Diversidad Educativa

El concepto de inclusión, representa un impulso fundamental para avanzar hacia la educación para todos. La inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. La inclusión aspira a hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La normativa que sustenta esta política comunal de educación es la Ley 20.845 del Ministerio de Educación, año 2015.

E.- Interculturalidad, identidad y Bilingüismo

Una propuesta de educación e interculturalidad plantea un diálogo entre iguales y en igualdad de condiciones, el encuentro entre personas y culturas, el intercambio de saberes, hacia una educación intercultural, inclusiva y diversa. La riqueza de los saberes y conocimientos de cada cultura es uno de los objetivos fundamentales de la educación contemporánea. Estas comunidades de aprendizaje operan bajo las normativas legales del Artículo N° 1, Inciso 4°, y 19, N° 10 y 11, de la Constitución Política de la República de Chile de 1980; Art. 2° de la Ley N° 19.986, de Presupuesto del Sector Público para el año 2005; Decreto Supremo de Educación N°45, del 21 de Febrero del 2005; la Resolución Exenta N°9830, del 08 de agosto del 2003, y la Resolución N° 520 y sus modificaciones, de 1996, de la Contraloría General de la República.

F.- Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo, actividades extraescolares con foco en lo deportivo.

Este lineamiento tiene como propósito brindar a los estudiantes, la posibilidad de acceder a una amplia oferta de actividades físico- deportivas-recreativas y artísticas para ocupar su tiempo libre de una manera ordenada, creativa y saludable, capaz de contribuir a su calidad de vida y al desarrollo de sus talentos personales, para ellos el área Extraescolar juega un rol fundamental en la coordinación, planificación, y articulación de las actividades entre los distintos establecimientos y el énfasis comunal. La coordinación Extraescolar toma como base el decreto Núm. 290, del 23 de Mayo de 1984, sobre Educación Extraescolar, el cual ya en ese entonces menciona en su artículo 2°.- “Se entenderá por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.” Cuestiones que si bien el día de hoy a través de la Jornada Escolar Completa, la Ley SEP y otros, han fortalecido esta iniciativa y nutrido fuertemente. En este tenor hemos elaborado actividades y acciones concretas a fin de aprovechar las habilidades naturales y el potencial de todos los estudiantes.

INICIATIVAS COMUNALES

La administración comunal asume los desafíos y en su mejora continua, analiza acciones pertinentes para generar oportunidades de aprendizaje significativas para los estudiantes, esto se traduce en diversas iniciativas, que se detallan a continuación:

1.- **DESARROLLO DEL LENGUAJE EN LA INFANCIA:** Se implementará un programa dentro de las salas de clases de nuestras escuelas básicas, teniendo como referente las Bases Curriculares y los Programas de Estudio del Ministerio de Educación para Lenguaje y Comunicación. Este programa considera la comprensión lectora como esencial porque afecta a todas las áreas de aprendizaje. Un niño que comprende lo que lee, es un niño que rinde mejor académicamente, tiene menor dificultad para comprender los textos de aprendizaje de las distintas áreas. El aumento del vocabulario es clave en el desarrollo de las personas, a mayor cantidad de palabras que un niño maneje, mejora su comprensión lectora y se nutre su creatividad. Asimismo, se proponen estrategias que potencien la escritura emergente del niño con foco en lo que desea expresar más que en la caligrafía. Es importante permitir a los niños expresar lo que piensan y sienten a través del lenguaje escrito.

2.- **TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE:** En la comuna se potenciará que los niños se relacionen con la tecnología a temprana edad, adquiriendo conocimiento tecnológico con contenido educativo. El programa estaba dirigido a niños y niñas entre quinto y octavo básico, iniciándolos en forma temprana en lenguaje de programación de software y en desarrollo de proyectos. Como sostenedores promovemos este tipo de iniciativas en nuestros establecimientos a fin de proveer herramientas tecnológicas que les permitirán a los estudiantes de usuario consumidor a productor de tecnología.



3.- INNOVAPEDIA: El Centro Innovapedia de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, está desarrollando el proyecto FIC-R, programa educativo que incluye un ecosistema de innovación y emprendimiento y que tiene como objetivo mejorar la gestión directiva y el desempeño docente en función de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los establecimientos de la comuna participantes son el Liceo Pedro del Río Zañartu y Escuela Thomas Jefferson, con alumnos de 7° a 4° medio. El foco está en aportar al crecimiento competitivo del país y a la formación de competencias de innovación y emprendimiento para el futuro desarrollo laboral de los estudiantes desde la sala de clases.

4.- HABILIDADES PARA LA VIDA I y II: HPV es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención de riesgos, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa. Este programa trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local, para apoyar la coordinación de acciones de salud mental de niños, niñas y adolescentes en interacción con sus adultos significativos. En nuestra comuna, el Programa de Habilidades para Vida, dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), al cual se postuló desde el DAEM, se está desarrollando en HPV I, el cual está dirigido a estudiantes de Educación Parvularia a cuarto básico y el HPV II, enfocado al área de convivencia escolar desde quinto a octavo año básico. Los establecimientos beneficiados son ocho escuelas municipales, las cuales presentan altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y social.

5.- ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORIA DE INSUFICIENTE: Se implementa un programa para apoyar a los establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, debido a los bajos resultados en las pruebas estandarizadas. Para ello coordinaremos los esfuerzos del Mineduc, la Agencia de Calidad y la Superintendencia de Educación, y otras instituciones aporten en el proceso de enseñanza aprendizaje de dichos establecimientos, detalles de acciones urgentes.

- Trabajo Colaborativo entre los distintos actores, tomando como base el informe de la agencia de Calidad, para mejorar tanto nivel de establecimiento como del DAEM.

- Implementación de plataforma LIRMI, para mejorar la Gestión del Curriculum.

- Proceso de Concurso público para proveer el cargo de Director.

- Se efectuará la contratación de un profesional que apoye la implementación y el acompañamiento de las sugerencias de la agencia.

- Visitas periódicas de la UTP-comunal a los establecimientos insuficientes a fin de acompañar el despliegue del plan técnico pedagógico.

- Modernizará el sistema de compras (OPI digitales).

- Se adquirirá material deportivo, artístico y didáctico, para enriquecer la experiencia educativa y aumentar la motivación escolar.

6.- GESTORES EDUCACIONALES: Esta iniciativa complementa el mejoramiento de la gestión institucional. La idea surgió de la necesidad de tener profesionales idóneos con conocimientos contables, financieros, administrativos, entre otros, para planificar, direccionar, gestionar y controlar los recursos otorgados por el Ministerio de Educación como diversas subvenciones, fondos u otros. Para ello se procura la contratación de un profesional del área de la gestión financiera y administrativa, los cuales apoyaran la gestión de los recursos SEP y otros, además de apoyar al equipo directivo en la búsqueda de proyectos, elaboración y postulación. Dada la expertiz de estos profesionales, la gestión se refiere al manejo de las compras de acuerdo a la normativa de compras de los establecimientos escolares, además de cotizar productos, ver las opciones en mercado público y otras herramientas para lograr un uso efectivo de los recursos y una ejecución presupuestaria de a los menos el 80%.

7.- FORMACIÓN EN INGLES: En esta administración se ha procurado implementar Ingles desde los Jardines y salas Cuna, con dos establecimientos focalizados el “Sunny Side” y “RainbowDreams”, en Pre-kinder- Kinder a nivel comunal el nivel es intermedio en todos los establecimientos de nuestra comuna, tal esfuerzo ha requerido ajustar el perfil de las Educadoras de Párvulos, buscando la profesional que a lo menos tenga una formación en el idioma. Ahora bien desde primero básico a cuarto medio, se entrega a lo menos un inglés básico con docentes especialistas. En dos establecimientos se hicieron esfuerzos mayores el colegio Alonkura y la Escuela Blanca Estela. Esta última desarrollo aún más esta iniciativa y concretó un curso bilingüe por nivel, es decir imparte un inglés avanzado desde primero a octavo básico. Estamos potenciando que un liceo siga en esta senda y ver que otros establecimientos toman el desafío y lo implementan.

8.- ACTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL: Esta administración ha considerado pertinente iniciar una actualización de la oferta Técnico Profesional de los establecimientos municipales, para ello se toman las tasas de titulación de las 6 carreras TP actuales, la tasa de empleabilidad, el mercado laboral, las áreas productivas de la comuna y los desafíos para la inserción laboral en los próximos años. Todas estas cuestiones nos llevan a considerar que debemos tomar medidas ya sea para nutrir las carreras actuales, adecuarlas o iniciar un proceso de discusión para abrir nuevas. La irrupciones de las tecnologías, en especial con el proyecto ya iniciado de “1.024 Programadores” la implementación de los talleres de robótica en algunos de nuestros establecimientos nos desafía a darle continuidad en nuestro sistema, integrar más lenguaje de programación y proyectarlo en el mercado laboral. En esta misma línea debemos darle continuidad al programa de Ingles en Enseñanza Media. Quizás hasta carreras TP con un inglés a lo menos intermedio, quizás avanzar al plurilingüismo. Son múltiples las aristas, independiente las decisiones de las comunidades educativas, como sostenedor promoveremos una discusión seria con datos relevantes y daremos las facilidades para concretar las decisiones más pertinentes para el desarrollo de los estudiantes y de la comuna.

9.- MANTENER HISTORIA, EDUCACION FÍSICA Y ARTE EN EDUCACION MEDIA: En acuerdo con el colegio de profesores y por iniciativa de nuestra primera autoridad comunal, se decidió buscar una fórmula para que a pesar de los ajustes curriculares para el 2020, se mantuvieran estas asignaturas en Tercer y Cuarto año de Educación Media. Las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Física, se mantendrán recurriendo al acuerdo con cada establecimiento reformulando la JEC en los establecimientos municipales de nuestra comuna. La fundamentación fue aportada por Cesar Barría docente del liceo Simón Bolívar y parte de la directiva comunal del colegio de profesores. Historia, Geografía y Ciencias Sociales permiten al estudiante alcanzar una mejor comprensión de la sociedad y su rol en ella. Se conforma por Historia, Geografía, Economía, Demografía, Sociología y Ciencia Política, las cuales estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde distintas perspectivas. El propósito de esta asignatura es que los estudiantes comprendan la concatenación de hechos y las proyecciones de la sociedad actual. El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que concierne a su funcionamiento y organización a lo largo del tiempo, como en lo que se refiere al territorio en el que se asienta y organiza, condición imprescindible para promover la convivencia democrática y la comprensión del mundo actual.

En lo referente a Educación Física y Salud se busca la práctica regular de actividad física y desarrollar habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Busca proporcionar oportunidades para que los estudiantes desarrollen habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan mantener un estilo de vida activo y saludable pues se otorgan oportunidades de aprendizaje para que todos los alumnos puedan mejorar su calidad de vida mediante la práctica regular de actividad física. Su orientación fundamental se centra en el fomento de la salud, la práctica deportiva, y promover una actitud positiva como protagonista de la misma.

Artes, busca potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo y estimulando habilidades propias del pensamiento creativo como medio para expresarse, resolver problemas y comprender los lenguajes artísticos. Se centra, por una parte, en el conocimiento y la apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual o musical.



10.- “LUDIFICACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS” PARA OCTAVOS AÑOS

El proyecto consiste en intervenir durante al menos 2 horas pedagógicas de la clase de matemática, en el aula, en un reforzamiento programado y progresivo. Los monitores prepararán el material y apoyarán el trabajo de aula focalizadamente. Posteriormente a cada curso se les invitará a asistir a realizar un reforzamiento matemático ludificado, esto quiere decir que tenga características de juego (rol), donde los desafíos que el equipo de jugadores enfrenten sean matemáticos, se llevará registro de la asistencia de los estudiantes y debe haber un diseño que muestre como están organizados estos desafíos (su progresión de acuerdo al currículum vigente, sus niveles de dificultad).

11.-LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTORES

Durante el 2019 se finalizó el Concurso Público para el cargo de director del establecimiento Simón Bolívar, está en proceso el concurso del liceo Pedro del Río Zañartu y se encuentran siendo preparadas las bases para los Concursos Públicos de los establecimientos Helen Keller, Thomas Jefferson, Lucila Godoy y CEIA.

Durante el 2020, se continuará y finalizará con el proceso de llamado a Concurso Público de los cargos de Directores de los Establecimientos Educativos Colegio Villa Acero, Escuela República del Perú, Escuela Blanca Estela, Escuela Cristóbal Colón y Escuela Alonkura.

NUEVAS INICIATIVAS

12.- ANÁLISIS IMPLEMENTACIÓN UNIDAD DE PRIMEROS AUXILIOS.

Una de las debilidades que se ha observado dentro de los Establecimientos Educativos Municipales, es la falta de la unidad de primeros auxilios en los Establecimientos ante un accidente que pueda tener nuestros estudiantes.

El proyecto implica otorgar servicios de primeros auxilios por parte de profesionales o técnico de Enfermería, con el objetivo de proporcionar atención primaria a los estudiantes en caso de algún accidente escolar, definiendo el técnico la condición del menor, si está en condiciones de volver al aula de clases, debe ir a urgencia y/o debe ser trasladado a su hogar.

Se incorporará una Sala de Enfermería, donde, se contratará a un profesional o técnico en Enfermería y se comprarán insumos de primeros auxilios.

13.-INICIATIVA OPI DIGITAL

En cada establecimiento educacional existen compras necesarias para cumplir con el proceso educativo; tales como materiales pedagógicos, tecnológicos, recurso humano, salidas pedagógicas, entre otras, que son costeadas en su mayoría por la Subvención Escolar Preferencial. Actualmente, todo este proceso implica la realización de un expediente de compra en el cual va la orden de pedido interno, la acción SEP, cotizaciones, fundamentación pedagógica, lista de alumnos, entre otros, todo en papel físico, los cuales se van trasladando de un departamento a otro dentro del DAEM, generando en ocasiones problemas de pérdida de documentos y demora en la gestión del procesos del pedido.

Es por lo anterior, que se requiere de la implementación de una plataforma web llamada “OPI Digital”, la cual gestiona las ordenes de pedido interno por Subvención Escolar de acuerdo a las indicacio-

nes del Ministerio de Educación y permite el acceso de todos los actores del proceso de solicitudes de compra que trabajan al interior de los colegios y de todo el equipo sostenedor.

La Plataforma OPI DIGITAL, a través de cada uno de sus módulos entrega a los usuarios, información relacionada con solicitudes de compra por subvención, estado presupuestario por subvención escolar, ubicación y estado de solicitudes enviadas al sostenedor, histórico de compras y múltiples reportes personalizados, entre otros.

Al contar con OPI DIGITAL en cada uno de los establecimientos educacionales, se lograría tener información de gestión oportuna y confiable para tomar decisiones acertadas, además, de ordenar y controlar cada pedido de las escuelas, reduciendo los tiempos y acelerando el proceso de compra.

14.-INICIATIVA LIRMI

LIRMI es una plataforma educacional que dispone de un conjunto de herramientas que facilitan y complementan el trabajo docente ayudando en área de planificación, evaluaciones, calificaciones, comunicación y evidencia de los procesos interno, guiado por las exigencias del Ministerio de Educación. Es una plataforma amigable, flexible e intuitiva y está diseñada para que todos los usuarios puedan trabajar en ella de forma rápida, práctica y personalizada, permitiendo medir el progreso de los estudiantes y entregar información relevante sobre los aprendizajes en tiempo real a profesores y directivos del establecimiento, generando informes de rendimiento por niveles/estándares de aprendizaje, para así, tomar decisiones en el momento oportuno y diseñar acciones remediales que impacten efectivamente en los aprendizajes de los estudiantes.

15.-FACILITADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo de esta propuesta es que, los 11 establecimientos educacionales Municipalizados de nuestra comuna participen los estudiantes de 5° básico a 2° medio, con el apoyo del encargado de convivencia escolar, dupla psicossocial, paradocente y apoderados desarrollen habilidades y conocimientos que nos aseguren el aprendizaje de una convivencia positiva con otros, para que sean capaces de convivir en respeto, armonía, inclusión y participación y puedan gozar de un ambiente escolar cálido y centrado en ellos y en todas las personas que componen la comunidad educativa.

16.- INICIATIVA COACHING SOCIO EDUCATIVO

Este proyecto surge a partir de la necesidad de intervenir a un grupo de estudiantes con serios problemas en su comportamiento y adaptación a la vida escolar. Se decide usar la metodología de intervención socioeducativa porque ésta permite llevar a cabo un proceso en el que se ayuda al estudiante, a pensar por sí mismo, a encontrar sus respuestas, a descubrir dentro de sí su potencial y su camino hacia el éxito tanto en las relaciones personales como en el estudio o trabajo.

Este proyecto busca salir de la lógica de patologización de conductas que no se ajustan a la norma y que tienen su origen en problemas psicossociales, evidenciados en actitudes disruptivas, que alteran al grupo curso y por ende al anhelado ambiente propicio para el aprendizaje

El acompañamiento lo realiza un psicólogo, quién a través de una intervención socioeducativa, aborda al estudiante en su contexto familiar y educativo, facilitando procesos de resignificación, alfabetización

emocional y a la vez potenciando el desarrollo de habilidades sociales. Además de ser un facilitador de procesos de trabajo colaborativo con los otros profesionales que atienden a los estudiantes.

17.- PREUNIVERSITARIO PARA ALUMNOS DE HUALPÉN

El compromiso de la primera autoridad comunal se hace efectivo al ofrecer clases de preparación gratuita a quienes rinden la Prueba de Selección Universitaria (PSU), a alumnos de la educación pública mediante un preuniversitario.

Las clases se desarrollan los días sábados y contempla talleres de Lenguaje, Matemática, Biología, Física, Ciencias Sociales e Historia. Además, considera charlas vocacionales y apoyo por parte de alumnos de la carrera de Trabajo Social.

Cabe señalar que los alumnos participantes son de establecimientos municipales de educación media principalmente: Pedro del Río, Simón Bolívar, Lucila Godoy Alcayaga y CEIA.

18.- MINI TENIS COMUNAL

Se promoverá la implementación de talleres de Minitenis, a fin de apoyar la masificación de la práctica formativa de los estudiantes, para ellos se buscare la contratación de especialistas en el área, además de la implementación adecuada, capacitación y clínicas para los estudiantes.

Por mini-tenis se entiende “el tenis jugado en una pista corta, una red baja, una pelota lenta y una raqueta pequeña” (Crespo, Andrade, Arranz, 1993). Además de ser un ejercicio recreativo divertido, el minitenis constituye un método natural para descubrir si existen aptitudes para jugar al tenis, y puede utilizarse con efectividad en la búsqueda de posibles talentos. La clave del minitenis, como la de todos los pre-deportes, es que adapta la modalidad a las características del practicante y no al contrario. De esta forma, al producirse una modificación de las condiciones del deporte, se consigue hacerlo más atractivo para los principiantes y se aumentan las probabilidades de que sigan practicando ese deporte. Para Crespo et al. (1993) el mini-tenis puede empezar a introducirse a niños en edades comprendidas entre los 4 y 7 años.

19.-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y VIDA SANA

En concordancia con la ordenanza 398 del 2018, dispuesta por la Administración Municipal, se desarrollará un plan de acompañamiento nutricional, alimentación saludable y vida sana con una base potente en la educación, intervención de la comunidad escolar y acompañamiento en casos puntuales, realizado por un profesional del área.

20.- EDUCACIÓN CIUDADANA PARA TODOS LOS NIÑOS DE NUESTRA COMUNA.

Como comuna buscaremos desarrollar en nuestros estudiantes un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que les permita comprender el sistema democrático y que sean capaces de desenvolverse en él, permitiéndoles participar en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.

Esto significa, que se abordará en todos nuestros niveles de estudio el tema de la Formación Ciudadana, desde Educación Parvularia (Salas Cuna y Jardines Infantiles) hasta segundo año medio, todo esto, bajo las orientaciones del Ministerio de Educación en el área de formación ciudadana. A través de una reestructuración de las horas de orientación en cada niveles.

21.- PROHIBICIÓN DEL USO DE CELULAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

En la actualidad el uso de los teléfonos inteligentes y otros dispositivos similares en la primera infancia, se han instalado de manera permanente en la vida diaria en los hogares de nuestras familias, situación que se encuentra generando un desmedro en muchos niños, esta población son quienes nos preocupan, ya que los expertos mencionan que los efectos negativos del uso excesivo de la tecnología ya estarían teniendo en el desarrollo de muchos menores de edad. Carolina Pérez Stephens, Educadora de Párvulos de la Universidad Católica y Master en Educación de la Universidad de Harvard, menciona que aún no se conoce con exactitud.

Las principales consecuencias del uso excesivo del celular y otros dispositivos similares, serían dificultad para concentrarse, problemas de aprendizaje y menor empatía, entre otros. “Las investigaciones de neurociencias hablan de que las pantallas interactivas, ya sean teléfonos, tablets y juegos de videos producen una cantidad anormal de dopamina en el cerebro, lo que trae como consecuencia problemas a nivel cerebral en relación a las conexiones neuronales, situación que trae como consecuencia, falta de atención, agresión, cambios bruscos de humor, cambios en la presión sanguínea y el nivel de azúcar en la sangre. También se produce la desmielinización de las neuronas por lo que el nivel de aprendizaje de los niños/as será muy bajo en un futuro próximo”

En este sentido, lo que más preocupa es que los niños/as lleve celulares a los colegios, algo que los estudios y la experta considera innecesario. La psiquiatra Estadounidense Victoria L. Dunckley, quien “ha visto que muchos síntomas de otras enfermedades se parecen mucho a lo que se llama ESS (Electronic Screen Síndrome de Pantallas Electrónicas)”

Se trata de niños/as que han sido diagnosticados como bipolares, con déficit atencional y con tics nerviosos, llegan a su consulta porque los padres no los quiere continuar medicando. Por otra parte, Carolina Pérez, explica que la edad tope para impedir consecuencias a largo plazo son los 12 años cuando comienza la adolescencia. Por lo anteriormente expuesto, es que la Comuna de Hualpén, pretende promover para el año 2020 el no uso de los celulares en las aulas de los establecimientos educacionales de la Comuna, incorporando el fomento de actividades extra programáticas que fomente la actividad física y social para revertir el daño que genera el uso excesivo de celulares de niños/as de los niveles NT1 y NT2 como también los niños/as de Educación General Básica.

INFORME DE RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2018

En Octubre de 2012, el sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), pasó a formar parte de la Agencia de Calidad de la Educación, institución creada con el propósito de contribuir a asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país, evaluando y orientando a los establecimientos educacionales, con el fin de que éstos puedan comprometerse activamente con el mejoramiento de la calidad y equidad de sus resultados educativos.

Los resultados SIMCE son una herramienta útil para retroalimentar la gestión pedagógica de quienes dirigen las escuelas y liceos. Sus resultados son parte de los indicadores con los cuales se ordenan los establecimientos.

4º Básico

RBD	Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	SIMCE LENGUAJE			X	SIMCE MATEMATICAS			X	SIMCE últimos 3 años
			2016	2017	2018		2016	2017	2018		
4713	ESCUELA THOMAS JEFFERSON D 465 [4713]	259	239	233	264	245	241	239	259	246	262
4714	ESCUELA HELEN KELLER ADAMS[4714]	246	251	256	241	249	228	219	217	221	229
4717	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	225	235	254	244	244	262	239	219	240	232
4719	ESCUELA REPUBLICA DEL PERU[4719]	241	261	255	251	256	233	246	218	232	235
4722	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVJAL [4722]	242	253	262	263	259	256	258	251	255	257
4730	ESCUELA ALONKURA [4730]	244	272	251	265	263	256	254	245	252	255
4731	ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN [4731]	243	242	228	244	238	234	208	247	230	246
4737	COLEGIO BASICO VILLA ACERO[4737]	255	251	250	256	252	237	235	240	237	248

2º Medio

RBD	Nombre del Establecimiento	SIMCE últimos 3 años	Inglés (%)	PSU últimos 3 años	SIMCE LENGUAJE			X	SIMCE MATEMATICAS+J3			X	SIMCE últimos 3 años
					2016	2017	2018		2016	2017	2018		
4706	LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU[4706]	212	83	414	206	213	218	212	198	205	197	198	208
4715	LICEO SIMÓN BOLÍVAR[4715]	218	81	420	221	226	232	226	208	222	221	217	227
4717	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA [4717]	214	80	353	232	225	217	225	221	206	199	209	208

INDICADOR DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento de manera complementaria a los resultados en la prueba SIMCE y a logros de los Estándares de Aprendizaje. Así, estos indicadores amplían el concepto de calidad de la educación al incluir aspectos que van más allá del dominio del conocimiento académico. Se evalúan alumnos de 4°, 6° y 8°, en una escala de 1 a 100.

	4706	4713	4714	4715	4717	4717 (II)	4719	4722	4730	4731	4737	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	70	73	74	71	77	77	75	75	73	77	73	74
Clima de convivencia escolar	65	72	77	69	75	71	79	75	71	69	71	72
Participación y formación ciudadana	68	75	78	72	77	74	82	79	77	77	75	76
Hábitos de vida saludable	61	70	72	61	65	66	73	70	70	70	66	68
Asistencia Escolar	43	50	52	41	50	40	59	56	62	44	54	50
Retención Escolar	84	97	99	88	96	86	99	97	100	70	97	92
Equidad de género en aprendizajes	100	100		100	100	100	76	100	48	100	100	92
Titulación técnico-profesional	67					74						71

Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social a nivel Comunal

La información de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se obtiene a partir de dos principales fuentes:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados por la Agencia en el contexto de las pruebas SIMCE, los cuales evalúan: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.
- Registros administrativos del Ministerio de Educación de Chile y Registros de la Agencia de Calidad de la Educación, los cuales miden: Asistencia escolar, Equidad de género, Retención escolar y Titulación técnico-profesional.

Los resultados de los Indicadores de Desarrollo Social y Personal, entregan una señal clara sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

En relación a los resultados del mismo grupo socio económico, a nivel regional y nacional, los resultados obtenidos por las escuelas de Hualpén se encuentran sobre el promedio.

INFORME PSU 2019

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA

PRUEBA PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN OBLIGATORIA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
250 - 299	14,29%
350 - 399	14,29%
400 - 449	57,14%
450 - 499	14,29%

PRUEBA PSU MATEMÁTICAS OBLIGATORIA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
200 - 249	14,29%
300 - 349	14,29%
350 - 399	14,29%
400 - 449	28,57%
450 - 499	14,29%
500 - 549	14,29%

PRUEBA PSU HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES OPTATIVA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
400 - 449	33,33%
500 - 549	66,67%

PRUEBA PSU CIENCIAS OPTATIVA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
200 - 249	16,67%
300 - 349	50%
350 - 399	16,67%
450 - 499	16,67%

INFORME PSU 2019

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA

PRUEBA PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN OBLIGATORIA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
250 - 299	10%
350 - 399	10%
400 - 449	40%
450 - 499	20%
500 - 549	10%
550 - 599	10

PRUEBA PSU MATEMÁTICAS OBLIGATORIA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
250 - 299	10%
350 - 399	20%
400 - 449	30%
450 - 499	20%
500 - 549	20%

PRUEBA PSU HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES OPTATIVA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
350 - 399	50%
400 - 449	16,67%
450 - 499	33,33%

PRUEBA PSU CIENCIAS OPTATIVA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
250 - 299	14,29%
350 - 399	57,14%
400 - 449	14,29%
450 - 499	14,29%

INFORME PSU 2019

LICEO SIMÓN BOLIVAR

PRUEBA PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN OBLIGATORIA

RANGO PUNTAJE	% ESTUDIANTES EN EL RANGO
200 - 249	2,50%
300 - 349	7,50%
350 - 399	27,50%

CATEGORIZACION DE DESEMPEÑO DE CADA ESTABLECIMIENTO

La categoría de desempeño clasifica a los establecimientos educacionales en 4 niveles: ALTO, MEDIO, MEDIO BAJO e INSUFICIENTE.

De acuerdo a la ley Nº 20.529 SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación), si los establecimientos se encuentran 5 años consecutivos en categoría insuficiente perderán su reconocimiento oficial y la agencia los visitará cada 2 años, como exige la ley.

La categoría de desempeño considera:

a) Estándares de Aprendizaje (67%), esto corresponde a la distribución de los estudiantes en los logros de aprendizaje en las últimas tres evaluaciones SIMCE (4º básico, 8º básico, ó 2º medio).

b) Indicadores de Desarrollo Personal y Social + Puntaje SIMCE + Tendencia en el tiempo SIMCE + Características de los estudiantes.

• Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Autoestima Académica, Hábitos de vida saludable, Participación ciudadana y Clima de convivencia escolar (cuestionarios contestados por los padres, alumnos y docentes).

• Características de los estudiantes: considera índice de vulnerabilidad, escolaridad de la madre, ruralidad o aislamiento, entrada de alumnos con buen desempeño académico, entrada de alumnos con mal desempeño académico, alumnos con ascendencia indígena, alumnos con NEE permanentes, tasa de delitos de violencia intrafamiliar.

Rbd	DV	Establecimiento	Matrícula Total	CATEGORIA 2016	CATEGORIA 2017	CATEGORIA 2018
4706	6	LICEO POLIVALENTE PEDRO DEL RÍO ZAÑARTU	291	SIN CATEGORIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
4713	9	ESCUELA THOMAS JEFFERSON	647	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
4714	7	ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	361	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	INSUFICIENTE
4715	5	LICEO SIMÓN BOLÍVAR	145	SIN CATEGORIA	INSUFICIENTE	MEDIO BAJO
4717	1	LICEO TÉCNICO PROFESOR LUCILA GODOY ALCAYAGA (E. Básica)	333	MEDIO BAJO	SIN CATEGORIA	MEDIO BAJO
		LICEO TÉCNICO PROFESOR LUCILA GODOY ALCAYAGA		SIN CATEGORIA	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4719	8	ESCUELA REPUBLICA DEL PERU	441	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO
4722	8	ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	699	MEDIO	MEDIO	MEDIO
4730	9	ESCUELA ALONKURA	415	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4731	7	ESCUELA BÁSICA CRISTÓBAL COLÓN	135	SIN CATEGORIA	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
4737	6	COLEGIO BASICO VILLA ACERO	891	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
4740	6	C.E.I.A. HUALPENCILLO	174	SIN CATEGORIA	SIN CATEGORIA	SIN CATEGORIA



CERTIFICACION MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito medio ambiental, como DAEM de la comuna de Hualpén, ha apoyado con la gestión de incentivar e insertar en la cultura de los estudiantes la conciencia al cuidado de medio ambiente y las consecuencias irreversibles que actualmente están afectando a nuestro planeta.

Es por esa razón que cada Establecimiento Educacional Municipal posee un docente encargado del Medio Ambiente, donde, su principal misión es concientizar a la comunidad educativa sobre cómo pueden colaborar en cuidar el medio ambiente, a través del reciclaje, reutilización y reducción de componentes contaminantes.

Además, dentro de los Establecimientos Educativos Municipales, los estudiantes tienen salidas pedagógicas, donde, se les da a conocer la flora y fauna nativa, el cuidado al medio ambiente y la conciencia de limpieza de los bosques, playas, sectores urbanos, otros.

También, se ha potenciado en los estudiantes de la comuna a que posean conocimiento sobre huertas urbanas y todo lo que conlleva desde la creación del compost hasta la plantación de una plata.

Se quiere desarrollar para el próximo año 2020, un cambio en el sistema de compra de implementos educativos que apunten a la sustentabilidad y el cuidado medio ambiental. Proporcionar en la mayoría de los Establecimientos Educativos Municipales puntos de reciclaje. Aportar con capacitaciones prácticas a toda la comunidad educativa sobre reciclaje, reducción y reutilización de elementos que pueden contaminar a nuestro planeta.

Dar instancias comunales el año 2020, que fomenten actividades medio ambientales, como:

- El Día Mundial del Cuidado del Agua.
- Protección de los Bosques.
- Día Mundial de Limpiezas de Playas.
- Día Mundial del Reciclaje
- Día de la Tierra.

Por lo tanto, como DAEM se quiere apoyar acciones concretas que impacten en la conciencia y cultura de toda la comunidad educativa, y ser un apoyo para apoyar al cuidado del Medio Ambiente y aportar con la Sustentabilidad.

Todos participaron en un largo y riguroso proceso de postulación que consideraba registros objetivos en el ámbito cultural – pedagógico; gestión y relaciones con el entorno local.

Este programa es coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO).

La Certificación Ambiental incluye tres niveles: Básico, Medio y Excelencia y es además una preocupación de primer orden en la gestión municipal actual, es por ello es que los esfuerzos de los establecimientos, son acompañados por departamento de medio ambiente.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	RBD/ROL JUNJI	AÑO DE ÚLTIMA CERTIFICACIÓN	NIVEL DE CERTIFICACIÓN
COLEGIO BÁSICO VILLA ACERO	MUNICIPAL	4737-6	2016	EXCELENCIA
ESCUELA BLANCA ESTELA PRAT CARVAJAL	MUNICIPAL	4722-8	2017	EXCELENCIA
ESCUELA HELEN KELLER ADAMS	MUNICIPAL	4714	2015	EXCELENCIA
ESCUELA SIMÓN BOLIVAR	MUNICIPAL	4715-5	2016	EXCELENCIA
ESCUELA THOMAS JEFFERSON D-465	MUNICIPAL	4713	2016	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CRÍSPULO GÁNDARA	JUNJI	881528-3	2017	MEDIO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑOS HUALPENINOS	JUNJI	946113-2	2017	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SARAJEVO	JUNJI	0881522-4	2017	MEDIO
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	MUNICIPAL	4717	2017	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS NOTROS	JUNJI	881514-3	2017	EXCELENCIA
COLEGIO REPÚBLICA DEL PERÚ	MUNICIPAL	4719	2017	EXCELENCIA
ESCUELA CRISTÓBAL COLÓN	MUNICIPAL	4731	2017	EXCELENCIA
ESCUELA ALONKURA	MUNICIPAL	4730-9	2018	EXCELENCIA
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA BARQUITO DE ILUSIONES	JUNJI	8112005	2018	EXCELENCIA
PASO A PASITO	JUNJI	8112006	2018	EXCELENCIA
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL FLORESTA	JUNJI	8112015	2018	EXCELENCIA



PROYECTOS FAEP

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), son recursos que entrega el Mineduc y que permite a los sostenedores renovar equipamiento, mobiliario, mejorar infraestructura, invertir en recursos pedagógicos, transporte escolar para áreas rurales (Caleta Chome, Perone y sus alrededores) y apoyo a los estudiantes y comunidad educativa, entre otras acciones.

FAEP 2018

Los recursos asignados para el 2018 fueron de \$885.988.300, repartidos en tres cuotas, las que de forma sucesiva dentro del proceso de cumplimiento del FAEP, van siendo entregadas a la Dirección de Educación previa auditoría de fondos y cumplimiento cabal de cada iniciativa.

Cerca de un 40% de los fondos fueron destinados al Componente de mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructuras, donde destacan las siguientes iniciativas que se encuentran en proceso de desarrollo en conjunto con la SECREDUC:

1. ASISTENCIA TECNICA DE DISEÑO DE NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES

ELÉCTRICAS EN ESCUELA BLANCA ESTELA

Cumplir con las normativas existentes, para dar confiabilidad y seguridad a los estudiantes y a todo el personal del establecimiento.

Monto estimado: \$ 10.000.000.-

2. ASISTENCIA TECNICA DE REGULARIZACION DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ESCUELA ALONKURA

Debido a las modificaciones realizadas desde su recepción, el establecimiento debe dar cumplimiento a la ordenanza general de urbanismo y construcciones (OGUC).

Monto estimado: \$ 3.500.000.-

3. ASISTENCIA TECNICA DE REGULARIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESCUELA ALONKURA

Debido a las modificaciones realizadas desde su recepción, el establecimiento debe dar cumplimiento a la ordenanza general de urbanismo y construcciones (OGUC).

Monto estimado: \$ 3.500.000.-

4. ASISTENCIA TECNICA DE DISEÑO DE NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LICEO PEDRO DEL RIO

Cumplir con las normativas existentes, para dar confiabilidad y seguridad a los estudiantes y a todo el personal del establecimiento.

Monto estimado: \$ 10.000.000.-

5. CONSERVACION GIMNASIO ESCUELA BLANCA ESTELA

Reparación y modificación de diseño de techumbre, para solucionar problemas de filtraciones de aguas lluvias.

Monto estimado: \$ 25.000.000.-

6. NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN ESCUELA BLANCA ESTELA

La instalación eléctrica de la escuela se encuentra fuera de norma y no es capaz de soportar el consumo actual del establecimiento. Para ello se ejecutaran obras para su normalización, que vendría a beneficiar al edificio de 2.684 m2, al cual se le renovara su red eléctrica.

Monto estimado: \$ 60.000.000.-

7. ASISTENCIA TECNICA DE DISEÑO DE REPOSICION COMPLEJO DE TECHUMBRE EN ESCUELA ALONKURA

Debido a problemas de diseño de la techumbre del establecimiento, la cual generó filtraciones que realizaron daños en la infraestructura. Para ello se realizará un nuevo diseño para evitar este problema y evitar filtraciones posteriores.

Monto estimado: \$ 10.000.000.-

8. CONSERVACION CIELOS Y ALEROS LICEO LUCILA GODOY

Producto de daños generado por las aves del sector (palomas) se considera, Reponer tapacanes, aleros, canales y bajadas de aguas lluvias para 640 m2 lineales de fachada. Además del retiro, limpieza y reposición de cielos de 2 salas y pasillos, sumando alrededor de 400m2.

Monto estimado: \$ 32.000.000.-

9. NORMALIZACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS EN LICEO PEDRO DEL RIO

La instalación eléctrica de la escuela se encuentra fuera de norma y no es capaz de soportar el consumo actual del establecimiento. Para ello se ejecutaran obras para su normalización, que vendría a beneficiar al edificio de 4.306 m2, al cual se le renovara su red eléctrica.

Monto estimado: \$ 100.000.000.-

10. REPOSICION COMPLEJO DE TECHUMBRE EN ESCUELA ALONKURA

Debido al daño producido por el diseño actual de la techumbre del establecimiento, se ejecutarán obras de reemplazo y mejoramiento de hermeticidad.

Monto estimado: \$ 100.000.000.-

FAEP 2019

Los recursos asignados para este 2019 son de \$838.228.720, dentro de los cuáles, cerca de un 38% fueron destinados al Componente de mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructuras, generando fondos para mantención, mejoras y asistencias técnicas para establecimientos educacionales y Jardines VTF.

Siguiendo los lineamientos de la Administración Municipal, se han propuesto proyectos relacionados con el apoyo al medio ambiente, fomento al deporte, convivencia y seguridad vial por un monto máximo de \$24.000.000

De igual manera, se han destinado recursos para trabajar en un proyecto para mejorar el rendimiento en establecimientos en calidad insuficiente y formar facilitadores para la convivencia escolar, por un monto de \$18.000.000

Si bien los fondos aún no se encuentran en su totalidad en poder de la Dirección de Administración de Educación Municipal, se ha recibido la primera cuota hace unas semanas y se está trabajando en dar cumplimiento al uso del 90% de esta cuota para poder optar a la entrega de la segunda cuota, de acuerdo a los nuevos lineamientos del MINEDUC.

Cabe mencionar que este año, se volvió a abrir el proceso para postulación de fondos Movámonos por la Educación 2019, los que en esta oportunidad ascendieron a \$83.154.795, dentro de los cuáles destaca la solicitud del 100% de los recursos en proyectos presentados por cada Director de Establecimiento; proceso que actualmente se encuentra en procesos de evaluación.

PROYECTO TP 4.0 LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA.

Para fortalecer la educación técnico-profesional del país, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, convocó a los establecimientos educacionales a postular para actualizar su equipamiento y de esa forma, hacer posible una mejor inserción laboral de los estudiantes.

En este contexto el Liceo Lucila Godoy Alcaayaga, en conjunto con el DAEM de esta comuna, postularon y se adjudicaron el Proyecto TP 4.0, el cual les otorgó \$ 115.931.894.-, para poder implementar un laboratorio de electricidad de última generación y así poder lograr un mejor desarrollo profesional de sus estudiantes y prepararlos de la mejor manera posible para el mundo laboral.

El cual se encuentra en proceso de adjudicación para poder ser inaugurado en el año académico 2020.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la Comunidad Escolar.

Es en este contexto que el DAEM de la comuna de Hualpén está comprometido con la seguridad de toda la comunidad educativa. Brindando capacitación al personal de los 11 establecimientos y 6 Jardines Infantiles de la comuna, para mantener en constante actualización sus respectivos planes PISE, debido a que estos se adaptan a las distintas realidades de riesgos y recursos de cada plantel.

El PISE aborda la diversidad de riesgos a los que está expuesta la comunidad escolar, desde un esguince hasta un sismo, facilita el trabajo sobre los riesgos al interior y en el entorno de cada establecimiento educacional. Esto significa que todos deben estar preparados, tanto autoridades, directivos, profesores, padres y apoderados, administrativos y auxiliares, como asimismo los comités paritarios, Brigadas escolares, entre otros. Lo anterior también propicia una relación permanente con los organismos operativos de Salud, Bomberos y Carabineros.

INTRODUCCIÓN

Este Programa de Prevención de Riesgos, propone como herramienta de Gestión la sistematización de todas las acciones de **PREVENCIÓN DE RIESGOS** que debe realizar y ejecutar para este año 2019 y 2020 con el objetivo de lograr las metas y objetivos trazados por la Dirección de Administración Municipal Un desarrollo exitoso de este programa pasa necesariamente por el compromiso y participación de todos los involucrados, en la Gestión Operacional que demande este Programa.

El programa que se presenta contiene los siguientes elementos:

- 1.- **Objetivos**
- 2.- **Capacitación**
- 3.- **Investigación de incidentes/accidentes**
- 4.- **Programas Preventivos**

ALCANCES DEL PROGRAMA

Este Programa involucra y determina la participación activa y sistemática de la Administración y de todos los funcionarios.

1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Asignar tareas, capacitaciones, Planes de acción a seguir en forma adecuada sistemática y con permanencia en el tiempo para todos y cada uno de los funcionarios que prestan servicios, con el objeto de controlar y evitar Accidentes y Enfermedades Profesionales que pueden ser originadas por el trabajo.

2.- PLAN DE CAPACITACIÓN

Capacitación Primeros Auxilios:

Capacitar a los funcionarios para adquirir conocimientos Básicos sobre Primeros Auxilios, maniobra de Hemlinch y atención primaria ante una situación de emergencia.

Capacitación uso y manejo de Extintores:

Obtener conocimientos, habilidades y destrezas necesarios que les permitan enfrentarse a una situación de emergencia, incrementando el nivel de seguridad en el lugar de trabajo.

Capacitaciones ley 16.744, manejo de conflicto, Autocuidado:

Dos son los pilares fundamentales en que la Dirección de Administración Educación Municipal basa su accionar en materia de la Gestión en Prevención; estos son:

- Cumplir con Normas establecidas en la Ley 16.744.
- Derecho a Saber Art. 21 Decreto N°40 Ley 16.744. con el propósito del control de Incidentes y/o accidentes.

Estos dos pilares de nuestro accionar, se cumplen de la siguiente manera:

Ley 16.744: Cumplir con Normas, requisitos mínimos de las mejores prácticas en gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinados a permitir que la organización controle sus riesgos en las diferentes actividades desarrolladas por sus funcionarios.

Derecho a Saber: Se informará en forma legal por medio de una inducción, acerca de los Riesgos que se presentan, quedando registro en oficinas del establecimiento, dependencias y en el Daem.

Manejo de Conflicto: Manejar un conjunto de estrategias y actividades que procuran prevenir una escalada de tensiones y transformar relaciones de confrontación en relaciones de colaboración y confianza para la convivencia pacífica, justa y equitativa entre funcionarios.

Capacitación de inclusión laboral: Se trabajara directamente con terapeutas ocupacionales de la Dirección de Salud de nuestra comuna capacitando en la conceptualización de la discapacidad desde una perspectiva de derechos Modelos y estrategias de inclusión laboral Implicancias legales, ciclo laboral de un trabajador en situación de discapacidad.

Capacitación rayos U.V: Se realizara capacitación ya que la mayoría de los trabajadores.



**SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**

La Comuna de Hualpen , frente a la temática de infancia cuenta con seis salas cunas y jardines infantiles VTF (vía transferencia de fondos JUNJI), administrados por la Dirección de Educación Municipal DAEM, donde los recursos financieros son transferidos desde JUNJI, al DAEM de Hualpen. La Comuna cuenta con una matricula de 440 niños/as en edad desde los 85 días hasta los 3 años 11 meses, en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo.

La Sala Cuna y Jardín Infantil “Los pequeños Hualpeninos” se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, enmarcado en el Programa Chile Barrios. Años después se inauguran cinco jardines mas Jardín Los Notros, Sunny Side, Rainbow Dreams, Crispulo Gándara, La Floresta, a partir del 11 de marzo del 2011, los que se encuentran insertos en diferentes sectores de la Comuna de Hualpen

Los Jardines infantiles cuentan con una infraestructura acorde a la normativa, con personal profesional y técnico, con un proyecto educativo de acuerdo a los lineamientos de las nuevas Bases Curriculares en Educación Parvularia y al referente curricular Institucional, proporciona atención integral y gratuita.

Dentro de la política educacional de la Comuna, los lineamientos que orientan las decisiones y prioridades de gestión, se contextualizan en el fortalecimiento de la educación inicial , lo cual se adscribe en las nuevas Bases Curriculares de Educación Parvularia y en el contexto del Marco para la buena enseñanza de Educación Parvularia, que tiene como referente prácticas pedagógicas , las cuales deben ser reflexivas y pertinentes, con un fundamento de derecho, y así contar con una educación de calidad, gratuita e inclusiva

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles cuentan con un sello educativo, este representa la impronta con que cada establecimiento educacional quiere ser conocido e individualizado de otros establecimientos. Estos sellos reflejan la forma en que el Jardín Infantil entiende los procesos educativos y determina aquello que esta en el centro del quehacer pedagógico siendo los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	SELLO	PLANIFICACION ESTRATEGICA
Sala Cuna y Jardín Infantil RaibowDreams	Condionalidad Bilingüe con enfoque medioambiental	Planificación estratégica (4 ejes) Interculturalidad , identidad y bilingüismo
Sala Cuna y Jardín Infantil SunnySide	Condionalidad Bilingüe con enfoque medioambiental e intercultural	Planificación estratégica (4 ejes) Interculturalidad , identidad y bilingüismo
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Hualpeninos	Artístico Cultural con enfoque medioambiental	Planificación estratégica (4 ejes) Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo (actividad. Físico, deportiva, recreativas y artísticas)
Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara	Lenguaje y comunicación con enfoque medioambiental	Planificación estratégica (4 ejes) Inclusión y diversidad educativa.
Sala Cuna y Jardín Infantil La Floresta	Artístico Cultural con enfoque medioambiental	Planificación estratégica (4 ejes) Uso del tiempo libre como factor protector y de desarrollo (actividad. Físico, deportiva, recreativas y artísticas)
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros	Ecológico	Planificación estratégica (4 ejes) Educar para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente

El plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM , planteado por esta Coordinación de Educación ha permitido generar diversas acciones adscritas a los objetivos propuestos para el plan de trabajo de la coordinación en conjunto con los Jardines Infantiles

Evaluar permite visualizar tanto el avance de los desafíos propuestos en las diversas acciones propuestas por el sostenedor, a continuación se señalan las más relevantes:

- 1.- La estructuración del Plan Anual de trabajo con los Jardines Infantiles, se enmarcan en diferentes acciones tale como: reuniones mensuales planificadas con el equipo de Directoras de los Jardines Infantiles VTF, Jornadas Técnicas con las comunidades educativas de cada establecimiento educacional, monitorear el proceso del desarrollo de planes anuales, PEI, protocolos, planes de emergencia, plan de convivencia, etc de cada establecimiento educacional.
- 2.- Como todos los años se gestionarán acciones que promuevan la oferta educativa y se genere la articulación entre los niveles medios de los Jardines Infantiles y los niveles NT1 de las escuelas municipales
- 3.- Se realizarán actividades comunales, con la finalidad de estimular y potenciar en los niños/as el lenguaje artístico cultural de los niños/as de la comuna.
- 4.- Promoción de la integración de padres y apoderados en los procesos educativos, a través de la participación de la familia en experiencias de aprendizajes en el aula y en actividades comunales.
- 5.- Fomento de la vida saludable y actividad física a través de la formación motora base e incorporación

de una batería de ejercicios como el: correr, saltar, trepar, lanzar , patrones básicos como estilos de vida saludable

6.- Realización de diversas actividades, que permitan promover en los niños/as su desarrollo integral, el lenguaje artístico cultura, su autonomía y convivencia, se desarrollando variadas actividades dades comunales en el contexto de la Convivencia Escolar, Día Internacional de la Familia, Día de la Tierra , Fiestas Patrias, Actividad Física, Fiestas Navideñas, Celebración de la Educación Parvularia .

7.- Cobertura de coeficientes técnicos, para dar cumplimientos a los requerimientos de los establecimientos educacionales en relación a la normativa vigente de jardines infantiles y escuelas, a través de entrevistas y selección de personal.



DESCRIPCION UNIDAD O DEPARTAMENTO		COORDINACION DE EDUCACION INICIAL-JARDINES VTF			
OBJETIVO GENERAL AÑO 2020		<p>La Coordinación de Educación Inicial, tiene como finalidad elaborar un plan anual de la coordinación, con la finalidad de dar cumplimiento a los diferentes objetivos planteados, mediante las diferentes acciones que serán la proyección del trabajo con las Salas Cunas y Jardines Infantiles Atender integralmente a niños/as desde su nacimiento 85 días hasta los 3 años 11 meses, brindando las condiciones necesarias para que los niños/as, se desarrollen plenamente en su proceso de socialización, potenciando básicamente su desarrollo cognitivo, socio emocional y psicomotor, a través del desarrollo de las capacidades, favoreciendo el proceso de maduración en estas áreas., incluyendo además la vinculación entre la institución y la familia</p> <p>Atender la diversidad de necesidades, características e intereses de los propios niños/as, reconociendo el juego, la experimentación, movimientos y el descubrimiento como principal fuente de aprendizaje.</p> <p>Reconocer la biodiversidad, cultural, geográfica, y su influencia en el niño o niña,</p>			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	PLAZOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Elaborar plan de articulación y difusión de la oferta educativa entre los jardines y los niveles NT1 y NT2	Socializar en reuniones de apoderados de niveles medios de jardines infantiles el trabajo pedagógico de los niveles NT1 y NT2	\$600.000.-	1 en el mes de mayo 1 en el mes	100% de los jardines infantiles coordinan sus reuniones para llevar a cabo la oferta educativa	Registro fotográfico Lista de asistencia Memos informativos a los establecimientos
Fomentar la formación motora de base, a través de la incorporación de una batería de ejercicios tales como: correr, saltar, trepar, lanzar (patrones, motores básicos como estilo de vida saludable en los niños/as de los jardines infantiles, incorporando talleres de psicomotor	Festival de Educación Física Infantil. entre jardines infantiles Olimpiadas de párvulos con jardines infantiles y los niveles NT1 y NT2	\$1.000.000.-	Mes de Junio	100% de los jardines infantiles, participan del festival de Educación Física	Registro fotográfico Lista de asistencia Memos informativos a los establecimientos Programa de actividad
*Observación: Es necesario implementar un profesor de educación física para incorporar	RR.HH Profesor Educación Física	\$:7000.000.-	Marzo a Diciembre	Requiere contratación para desarrollar, el objetivo de la formación motora de base en los jardines infantiles	Registro fotográfico Lista de asistencia Memos informativos a los establecimientos Programa de actividad Contrato de trabajo

<p>actividades motoras (pero con recurso externos, los recurso JUNJI, están muy acotados para incorporar otro recurso humano.</p>					
Fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes en el aula, a través de un plan de capacitación continua	Capacitación para potenciar las prácticas pedagógicas en el personal de los jardines infantiles, fortaleciendo el autocuidado de las comunidades educativas (Educatoras, técnicos en párvulos, auxiliares), en el marco del día de la Educación Parvularia	\$3.000.000.-	Noviembre	100% del personal de los jardines infantiles asistirá a jornada de autocuidado	Programa actividad Registro fotográfico Lista de asistencia
	Talleres de apoyo en primeros auxilios con redes de apoyo salud, universidades para capacitación en primeros RSP.	\$300.000.-	Mayo	100% del personal de los jardines infantiles recibirán taller de	Lista de asistencia Oficios a universidad Programa de actividad
Promover el plan de convivencia escolar, contemplando la base de la formación valórica en las Salas Cunas Infantiles	Celebración de la Pascua de Resurrección., en donde se promueve valores de convivencia, amor, paz y	\$2.000.000.-	Abril	80 % de los niños/as de los jardines infantiles participara de Celebración Pascua de Resurrección	Lista de asistencia Oficios a universidad Programa de actividad
Acreditar los Jardines Infantiles VTF para obtener Reconocimiento Oficial.	Gestionar con las diferentes unidades del DAEM, Jurídico, Finanzas, mantención, la documentación necesaria de los Jardines Infantiles para optar a Reconocimiento Oficial	\$1.000.000.-	Agosto	50 % de los jardines postularan a Reconocimiento Oficial	Formulario de Postulación Cuaderno de Correspondencia Oficio de entrega de información a Mineduc



Promover la identidad cultural, la autonomía y convivencia entre los niños y niñas y familia	Oficial	\$1.000.000.-	Septiembre	100% de los Jardines Infantiles participaran de muestra folclórica infantil.	Registro Fotográfico Asistencia de niños/as Programa de actividad
	Muestra Folclórica infantil de los Jardines infantiles.				
Celebrar la Navidad en Familia	Celebrar las Fiestas Navideñas en Familia	\$5.000.000.-	Diciembre	100% de los jardines infantiles participaran de Fiesta Navideña	Registro Fotográfico Asistencia de niños/as Programa de actividad
	Calendarización de Jornadas Técnicas	\$0.-	Marzo a Enero	100% estructura plan anual con jardines infantiles	Oficios a Junji, Libro de acta Asistencia
Estructurar el plan de trabajo anual con jardines infantiles	Reuniones Técnicas con Directoras de Jardines Infantiles	\$300.000.-	Marzo a Enero		
	Monitorear los Planes Anuales, PEI de cada establecimientos	\$0.-	Abril		

EDUCACIÓN PARVULARIA

Además, esta dirección cuenta con 8 establecimiento educacionales en donde se imparte educación parvularia en los niveles NT1 y NT2. Es por ello que deberá contar dentro de la Unidad Técnica pedagógica, con la coordinación de educación parvularia que contemple: coordinación de nivel inicial (jardines infantiles VTF) y coordinación de educación parvularia (NT1 y NT2). Todo ello, con la finalidad de promover el fortalecimiento educativo en aula, promover la capacitación continua de los docentes, la jornada de reflexión d experiencias educativas y las reuniones de trabajo con equipos técnicos pedagógicos.

Con ello, el ministerio de Educación fortalece su rol rector y articulador en educación, elaborando las políticas públicas del área y otorgando la Autorización de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial, según corresponda, a los establecimientos que imparten educación parvularia.



Objetivo general para el año 2020 Promover el bienestar integral del niño/a, mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencie su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

Objetivos específicos	Acciones proyectadas	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento
Generar articulación entre Jardines Infantiles y niveles NT1 y NT2 en el marco de conceptos valóricos y la convivencia escolar.	Actividad de articulación de Jardines VTF y Escuelas, en relación a la convivencia escolar.	mes de Abril	Porcentaje de asistencia de alumnos de cada Escuela
Promover el juego libre y la exploración como uno de los principales aspectos del desarrollo y aprendizaje de niños y niñas.	Ceremonia de entrega de los rincones de juegos a los niveles NT1 de las Escuelas municipales, junto a las autoridades correspondientes y apoderados de la comuna, en conjunto con el programa Chile Crece Contigo.	Mes de Agosto y/o Septiembre	Porcentaje de asistencia de alumnos de cada Escuela -Programación de la actividad -OPIS y acción Sep
Promover la pertinencia e identidad cultural a través de la muestra de diferentes bailes típicos y expresiones artísticas de nuestra danza nacional.	Actividad muestra folclórica de Pre-Básica, con la participación de todos los niveles de educación parvularia a nivel comunal.	mes de Septiembre	Porcentaje de asistencia de alumnos de cada Escuela Programación actividad
Fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes para mejorar las competencias en el aula.	Capacitaciones para Asistentes de Párvulos y Educadoras de Párvulos, en relación a la actualización de las bases curriculares.	marzo a noviembre	Opis y acción Sep Porcentaje de asistencia a cada reunión, con lista de asistencia

Otorgar orientación y asesoramiento técnico comunal de Daem y Ministerio de Educación a nivel del comité comunal de educadoras de párvulos, pertinente con los decretos utilizados según el ministerio de educación.	Realizaciones de reuniones técnicas con todas las educadoras de los establecimientos	Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.	Porcentaje de asistencia a cada reunión, con lista de asistencia
Generar prácticas pedagógicas de articulación entre la Educación Parvularia y Primeros básicos, en el marco de la Convivencia Escolar y el respeto a la Diversidad Cultural.	Actividad navideña de transmisión Pre-Básica y primeros básicos a nivel comunal.	mes de Diciembre	Porcentaje de asistencia de alumnos de cada Escuela.



COORDINACIÓN DE BÁSICA:

En nuestra comuna, la Educación Básica administrada por DAEM es impartida en once establecimientos, los cuales tienen como finalidad acoger a todos los estudiantes y entregar una educación de calidad e inclusiva potenciando principalmente los aprendizajes en las asignaturas consignadas para el nivel básico. Además, desarrollar capacidades pedagógicas y formativas en los profesionales que forman parte del cuerpo docentes directivos, docentes técnico – pedagógicos, docentes de aula y asistentes de la educación.

Por ello, el objetivo principal de la coordinación de educación básica es apoyar a los establecimientos educacionales en la actualización de la gestión pedagógica y curricular como foco central.

Esta coordinación apoya y asesora las escuelas de educación básica de la comuna en concordancia con el PADEM vigente, así como con las políticas y directrices de la comunidad de Hualpén en las áreas de las actividades que involucren aprendizajes significativos. También, es necesario velar por la calidad de las distintas acciones emprendidas en su área, además de proporcionar los elementos técnico pedagógico para la adecuada toma de decisiones en materias académicas y coordinar el cumplimiento de los planes y programas. Cabe señalar, que se mantiene una constante coordinación con el Ministerio de Educación y su Dirección de Educación Provincial. Por otro lado, se gestiona, informa y apoya a las unidades educativas del nivel de educación básica en temáticas relacionadas con proyectos, infraestructura, material didáctico, capacitación profesional, ofrecidas por el MINEDUC, fondos privados y ley de donaciones.



COORDINACION DE EDUCACION BÁSICA

<p>El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.</p>	<p>1.-Promoción del desarrollo de la cultura mapuche en los establecimientos municipales de educación básica, mediante la realización de diversas actividades planificadas para este Propósito como: talleres, visitas a lugares representativos de la cultura mapuche, celebraciones, entre otros.</p>	<p>\$0.-</p> <p>Mayo</p>	<p>90% de los establecimientos de educación básica tienen incorporado en su planificación anual diversas actividades que promueven la cultura mapuche.</p>	<p>Planificaciones anuales de actividades de las escuelas. Listado de talleres. Celebraciones Anuales.</p>
	<p>2.-Entrega sistemática de lineamientos, información y orientaciones respecto a curriculum nacional, prácticas pedagógicas y aspectos administrativos que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas, visitas de coordinación, entre otros.</p>	<p>\$0.-</p> <p>Junio</p>	<p>Al 90% de los establecimientos Educativos se les entregan lineamientos, información, orientación</p>	<p>Actas de reuniones. Registro de las orientaciones, lineamientos e información entregada.</p>
	<p>3.- Mejoramiento de los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los establecimientos de educación básica, a través de entrega de apoyos y</p>	<p>\$0.-</p> <p>agosto</p>	<p>100% de las unidades educativas de educación básica mejoran sus resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</p>	<p>Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Acciones planificadas de las escuelas.</p>

El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del PEI, PME, y del presupuesto anual	seguimiento de las acciones planificadas para ello, desde los establecimientos educacionales.	\$0.-	Marzo a noviembre	100% de las escuelas de educación básica son monitoreadas en el cumplimiento de su PEI.	Registro de visitas. Actas de reuniones Pauta de cumplimiento PEI
	1.-Monitoreo y seguimiento del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional de cada escuela de educación básica, a través de visitas y Reuniones bimensuales a las unidades educativas.	\$0.-	Marzo a noviembre	El 90% de los establecimientos educacionales mejoran los niveles de aprendizaje y de ordenación de las escuelas.	Estrategias y metodologías aplicadas. Resultados de los Niveles de aprendizaje Ordenación de las escuelas básicas.
	2.- Elaboración de estrategias y/o revisión de metodologías para mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos-as y de ordenación de los establecimientos educacionales de educación básica municipales que están en Niveles de desempeño medio bajo e insuficiente.	\$0.-	Marzo a noviembre	100% de las escuelas básicas son apoyadas en el proceso de elaboración de los Planes de Mejoramientos Educativos en cada escuela para generar los apoyos orientaciones necesarias.	Actas de visitas de apoyo

El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará a los establecimientos y cumple con sus compromisos.	1.- Elaboración de un plan de apoyo a los establecimientos educacionales de educación básica en el desempeño técnico pedagógico de las unidades UTP para mejorar la gestión pedagógica de cada escuela.	\$0.-	Marzo a noviembre	100% de las escuelas básicas mejora la gestión pedagógica de acuerdo a los resultados de acompañamientos al aula.	Plan de apoyo a la gestión pedagógica. Resultados de los acompañamientos al aula.
	2.- Promoción de buenas prácticas en el aula en relación al desarrollo de habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas en las escuelas básicas mediante talleres y acciones planificadas para ello.	\$0.-	Marzo a noviembre	90% de los establecimientos de educación básica participan en los talleres y conocen prácticas más efectivas.	Presentaciones de buenas prácticas por parte de las escuelas.
	3.- Calendarización de mediciones de los aprendizajes de las escuelas básicas mediante la aplicación de instrumentos en Lenguaje y Matemática en segundo y tercero básico.	\$0.-	Marzo a noviembre	100% de las unidades educativas aplican instrumentos evaluativos para medir aprendizajes en 2º y 3º básico.	Calendario de evaluaciones. Resultados de las evaluaciones de cada escuela.
El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece atribuciones, define metas que debe cumplir y evalúa su desempeño.	1.- Orientación hacia la práctica de la cuenta pública de la gestión directiva y pedagógica por parte de los directores para evaluar el cumplimiento de las metas anuales frente a la comunidad educativa y sostenedor.	\$0.-	Marzo a noviembre	80% de las escuelas básicas realizan cuenta pública.	Cuenta pública de las escuelas.

2.- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes de educación básica que deben participar del Plan de Superación Profesional por resultados obtenidos en la Evaluación Docente, a través de la ejecución de talleres comunales.	\$0.-	Marzo a noviembre	100% de los docentes de educación básica fortalecen sus prácticas pedagógicas, reflejadas en los resultados obtenidos en la evaluación docente.	Informe de los resultados de la evaluación docente. Diseño Plan de Superación Profesional Docente
---	-------	-------------------	---	--

COORDINACIÓN MEDIA

La Coordinación de Educación Media estipula la gestión de apoyo a los establecimientos que imparten educación desde 1ro a 4to medio. El objetivo es coordinar las diversas acciones que en los liceos ofrecen para potenciar las oportunidades formativas tanto del plan de formación general y plan diferenciado.

La comuna ofrece continuidad de estudios a los niveles de educación básica en los tres liceos: Liceo Científico Humanista Simón Bolívar, Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu y Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga. Éstos últimos cuentan con una oferta educativa variada: Administración con mención en Logística y Recursos Humanos, Gastronomía con mención en Cocina, Servicios Hoteleros, Atención de Párvulos y Electricidad.

Además, cabe señalar que esta coordinación también incluye la educación de adultos la cual se imparte en el Centro de Educación Integral de Adultos. Éste ofrece la oportunidad de concluir los estudios a quienes, por alguna razón particular, no lo pudieron realizar. Este establecimiento, además de las asignaturas formales, incluye talleres que propician el desarrollo de habilidades físicas, manuales y artísticas. Esto contribuye a ofrecer oportunidades laborales futuras a sus estudiantes.



OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	PRESUPUESTO	PLAZOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.	1.- Acompañamiento y monitoreo de las unidades técnico-pedagógicas de los establecimientos educacionales municipales con el fin de asegurar el cumplimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, mejores resultados de los Estándares de Aprendizaje, mediante visitas quincenales	\$0.-	Marzo a noviembre	80% de los establecimientos son acompañados y monitoreados	Registro de visitas. Informes de supervisión por áreas de resultados
	2.-Entrega sistemática de lineamientos, información y orientaciones respecto a curriculum nacional, prácticas pedagógicas y aspectos administrativos que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas, visitas de coordinación, entre otros	\$0.-	Marzo a noviembre	Al 90% de los establecimientos educacionales se les entregan lineamientos, información, orientación	Actas de reuniones. Registro de las orientaciones, lineamientos e información entregada.
El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del PEI, PME, y del presupuesto anual	1.- Elaboración, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), según corresponda, mediante reuniones de trabajo con los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.	\$0.-	Marzo a noviembre	90% de los PEI actualizados y en plataforma SIGE 100% de los PME elaborados según las necesidades de cada establecimiento y en los plazos fijados por el MINEDUC	Actas de visitas a establecimientos educacionales PME y PEI elaborados, actualizados y revisados

El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece atribuciones, define metas que debe cumplir y evalúa su desempeño.	1.-Orientación hacia el liderazgo pedagógico con foco en resultados de aprendizajes de los establecimientos educacionales, mediante la generación de comunidades de aprendizaje entre establecimiento municipales, a nivel de equipos directivos.	\$0.-	Marzo a noviembre	80% de las escuelas y liceos, establecen acciones focalizadas en resultados de aprendizaje en forma colaborativa.	Actas de reuniones. Propuesta escrita de los directores para la mejora de los resultados de aprendizaje.
	2.- Mejoramiento de los procesos evaluativos que orienten a los docentes en la optimización de las estrategias y de los instrumentos de evaluación, mediante acciones planificadas y consensuadas por la unidad técnica de los establecimientos educacionales.	\$0.-	Marzo a noviembre	80% de los establecimientos educacionales, mejoran los procesos evaluativos.	Acta escrita de acuerdos y acciones de los jefes de utp de las escuelas, liceos y CEIA.
	3.- Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes que deben participar del Plan de Superación Profesional por resultados obtenidos en la Evaluación Docente, a través de la ejecución de talleres comunales.	\$300.000.-	Marzo a noviembre	100% de los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas, reflejadas en los resultados obtenidos en la evaluación docente.	Informe de los resultados de la evaluación docente. Diseño Plan de Superación Profesional Docente.

	<p>4.- Evaluación de los procesos educativos de los establecimientos mediante pruebas comunales estandarizadas con el fin de tomar decisiones, en red, sobre el modo en que se debe abordar el Currículum en el aula.</p>	<p>\$500.000.-</p>	<p>Marzo a noviembre</p>	<p>90 % de los establecimientos educacionales se evalúan</p>	<p>Pruebas comunales estandarizadas</p>
<p>El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Director y la comunidad educativa</p>	<p>1.- Generación de canales informativos que den cuenta de las acciones desarrolladas en las variadas instancias educativas de la comuna para conocimiento de la comunidad, mediante la instalación de diversos medios en los establecimientos educacionales.</p>	<p>\$0.-</p>	<p>Marzo a noviembre</p>	<p>90% de los establecimientos educacionales municipales cuentan con la información a nivel visual u otro.</p>	<p>Instalación de los me</p>
	<p>2.-Apoyo al logro de objetivos y metas institucionales de los liceos en relación a proyecciones vocacionales de los estudiantes, mediante la generación de oportunidades de articulación entre los establecimientos educacionales de enseñanza media e instituciones de educación superior.</p>	<p>\$0.-</p>	<p>Marzo a noviembre Noviembre</p>	<p>Dos de los tres liceos articulan acciones para fomentar orientación a la educación superior de los estudiantes.</p>	<p>Nómina de las instituciones de educación superior.</p>

COORDINACIÓN DE INGLÉS

La Red de docentes de inglés de la comuna de Hualpén se creó como una iniciativa del ministerio de Educación a través del programa Inglés abre Puertas cuya resolución exenta es 1173/ del 13 de Junio de 2006.

La participación de los docentes de inglés en la red de docentes de Inglés es de carácter voluntario. Actualmente la red se compone de la mayoría de las docentes (23) de inglés de los diferentes establecimientos educacionales municipalizados de la comuna. Las reuniones se realizan mensualmente con el fin de diseñar y organizar diferentes eventos a nivel comunal. A través de los años la red de docentes ha logrado consolidarse como un equipo de trabajo comprometido que brinda a los estudiantes de Hualpén los espacios para que desarrollen, a través de la participación de los diferentes eventos (muestras, festivales, competencias, eventos de oratoria y otros) sus potencialidades a través del idioma inglés.



Descripción de la unidad o departamento

COORDINACION DE INGLÉS

Objetivos generales para el año 2020 Potenciar y consolidar el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, desde el nivel inicial a cuarto medio, a través del desarrollo profesional docente y desarrollo de estudiantes, canalizando los lineamientos del Ministerio de Educación y del Sostenedor educacional comunal.

Objetivos	Acciones proyectadas	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento
1.-Lograr la participación comprometida a las reuniones de la Red de docentes de Inglés	Se realizarán reuniones mensuales, profesores de Inglés, Educadoras de Párvulos con mención en Inglés, y Técnicos de educación Parvularia con mención en inglés, que se desempeñan en los diferentes niveles de enseñanza para intercambiar experiencias pedagógicas y aunar criterios para enfrentar el desafío que demanda la enseñanza del idioma Inglés.	1 mensual	100% de EU cuenta con profesores de Inglés. Los docentes conocen la cobertura curricular del nivel que imparten, entregando las planificaciones oportunamente. Elaboración del plan de trabajo a desarrollar durante el año Elaboración y/o implementación de proyectos tanto al interior como a nivel de establecimientos comunal Adjudicación de fondos a través de concurso "Proyectos English Week" Actualizar la ficha de datos de los docentes que integran la red de docentes de inglés
2.-Fomentar la participación en iniciativas del Programa Inglés Abre puertas" por parte de los docentes y los estudiantes.	Participación de los profesores de Inglés y estudiantes en actividades e iniciativas brindadas por el Ministerio de Educación u otros. Profesores asisten a jornadas, seminarios, video conferencias y otros para actualizar sus conocimientos.	2 anual 1 anual	Estudiantes 1.-Campamentos de inglés de invierno y verano 2.-Cursos de inglés en línea 3.-English Online Course 4.-Cursos de Inglés online para la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) 5.-Debates 6.-Public Speaking 7.-Spelling Bee 8.-Enseñanza Chino Mandarín Docentes 1.-Test de Posicionamiento de Inglés 2.-Talleres de actualización metodológica 3.-Redes de docentes de Inglés 4.- Cofinanciamiento Voluntarios angloparlantes.
3.-Fortalecer las prácticas pedagógicas de las docentes y educadoras de párvulos con mención en inglés en el aula, a través de un plan de capacitación	Capacitación para potenciar las prácticas metodológicas y conocimientos disciplinarios.	2 anuales	Se realizarán dos jornadas de perfeccionamiento y/o capacitación a los profesionales de la educación del área Inglés dos veces al año impartido por universidades de la zona, financiado por ley SEP.

4.- Consolidar la participación de los estudiantes en eventos comunales anuales	Participación de los estudiantes de los diferentes establecimientos municipales en actividades e iniciativas organizadas y diseñadas y apoyadas por la coordinación de inglés.	3 anuales	Se realizarán 3 eventos comunales anuales de inglés durante el segundo semestre del año escolar: b)"Spring Festival" (Octubre) c)"English Song Festival"(Nov.) d)"Christmas Concert" (Dic)
---	--	-----------	---



CONVIVENCIA ESCOLAR

La comunidad educativa se define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos para asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual. Está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento, es así como en este espacio se aprende a convivir, sea para favorecer la inclusión o para alimentar la discriminación, para aportar a la comunidad o para dañarla, esto se logra según la experiencia de convivencia que se construye en la escuela y según cómo esa experiencia va decantando y haciéndose rutina en el comportamiento cotidiano de cada uno de los actores de la comunidad educativa, por tanto, la convivencia escolar debe inspirar, encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde se vuelva un imperativo el reconocimiento y la valoración de las identidades personales y el cuidado de todos, entendiendo la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros), en su acepción más amplia, como un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.

Es así como, la definición del Ministerio de Educación respecto a Convivencia Escolar se refiere a “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo ...siendo el objetivo general orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos ...

Es importante mencionar que el clima de convivencia escolar se asocia a los indicadores de desarrollo personal y social que mide la agencia de calidad, junto con el autoestima, la participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención y equidad de género. Por lo tanto es fundamental la participación de los estudiantes que mejora el clima de convivencia impactando significativamente en la conducta, disposición y motivación escolar, lo que favorece el desarrollo de los aprendizajes.



En la comuna de Hualpen, la alcaldesa Katherine Torres Machuca, menciona en uno de sus discursos que “La educación es una herramienta poderosa para el desarrollo humano y uno de los pilares fundamentales del futuro es aprender a convivir, por tanto, el énfasis de esta administración es fortalecer espacios de formación y participación, donde los estudiantes se eduquen en ambientes positivos que favorezcan los aprendizajes significativos, elevando las expectativas y confianza en las personas que son parte de este proceso de educación formal.

Se está trabajando para entablar una alianza familia - escuela, en donde el núcleo familiar se transforma en un aliado para la educación de nuestros hijos, es así como la familia como primer ente socializador tiene un espacio principal en este desafío, el crecimiento como persona no se traduce a un reglamento de convivencia escolar, sino debe ser acompañado con un concepto integral que incluya escuela- familia- comunidad, desde esta perspectiva, la tarea que se ha planteado como comuna va por ese camino, el trabajar para que se construya una convivencia basada en un trato respetuoso, inclusivo que podamos entender y respetar la historia de cada alumno. También es importante señalar que la convivencia es tarea de todos y cada uno de los estamentos de la comunidad escolar, que cada escuela y liceo de la comuna cuenta con un equipo multidisciplinario que trabaja para el bienestar psicosocial, que existen redes de apoyo en las escuelas que trabajan desde la prevención de la salud mental (Habilidades para la Vida), consumo de drogas y alcohol (SENDA PREVIENE), afectividad y sexualidad en valores, plan de inclusión y de formación ciudadana, entre otros”.

Como otro punto a considerar el área de convivencia presta apoyo y fortalece la prestación de servicios que se entregan a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ya que son parte de las instituciones que conforman las redes de apoyo para los estudiantes y sus familias.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Dentro de esta línea también existe el Programa de Alimentación escolar, que tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programa de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.



Descripción de la unidad o departamento	COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR		
Objetivo general para el año 2020	Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.		
Objetivos específicos	Acciones proyectadas	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento
1.-Colaborar en la conformación de redes de convivencia escolar a través de herramientas para su conformación y desarrollo.	Implementación de aulas de bienestar a los 11 establecimientos educacionales con los tres pilares fundamentales; territorialidad e intersectorialidad, promoción de la salud, prevención en el ámbito escolar y ciclo de mejoramiento continuo.	Durante todo el año 2020	-Reporte de la cantidad de redes sociales que intervienen en las escuelas.
	Realización de mesas de trabajo con las redes intersectoriales (Senda Previene, OPD, Chile crece Contigo, DAS entre otros) para conocer la planificación anual del trabajo realizado a las escuelas y/o liceos y elevar los indicadores de desarrollo personal y social.	Marzo, Junio, Septiembre y diciembre	- Registro de asistencia de las reuniones realizadas.
2.-Fortalecer la gestión comunal de la convivencia escolar mediante propuestas metodológicas de diseño y articulación de una mirada territorial para la acción.	-Celebración día de la convivencia escolar a nivel comunal.	Abril	-Programación de la actividad.
	-Celebración día de apoderado a nivel comunal.	Noviembre	-Registro de asistencia
	-Celebración día del asistente de la educación.	octubre	-Registro de acción Sep
		Marzo a Agosto	-Opis
3.-Propiciar espacios de reflexión y aprendizajes colaborativos sobre convivencia escolar a través de capacitaciones.	-Desarrollo de escuelas de formación ciudadana.	Mayo	-Planificación de la capacitación.
	-Capacitaciones en reglamento interno y protocolos de actuación.	Marzo, mayo, Julio, septiembre y Noviembre	-Registro de asistencia.
	-Capacitaciones en temáticas de infancia y vulneración de derechos.	Marzo a diciembre	
	-Reuniones mensuales con los encargados de		

4.-Fortalecer el trabajo de los equipos de convivencia escolar mediante propuestas metodológicas, para organizar su trabajo y propiciar su liderazgo dentro de las comunidades educativas.	-Reuniones con el equipo de convivencia escolar. -Capacitaciones en metodología y estrategias de intervención de casos, dirigida a los encargados de convivencia escolar.	Abril, Junio, Agosto y octubre	-Planificación de las reuniones. -Registro de asistencia.
5.- Promover el bienestar y el desarrollo psicosocial de toda la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de espacios protectores y de un clima escolar positivo que promuevan la resolución no violenta de conflictos y la buena convivencia entre los actores de la comunidad educativa (estudiantes, profesores/as, asistentes de la educación, apoderados/as y directivos).	-Detección de conductas de riesgo, a través de instrumentos, aplicado a docentes y apoderados -Talleres preventivos del programa de habilidades para la vida I y II -Talleres de promoción del buen trato del programa hpv II. -Autocuidado docente HPV I -Taller de parentalidad positiva apoderado en pre básica -Acompañamiento en trabajo de aula con docente. -Acompañamiento reunión apoderados	Marzo a diciembre	-planificación de las actividades -registro de asistencia -Evaluación - Encuesta TOCA (docente)y PSC (apoderados PSC-Y (estudiantes)
6.- Fortalecer la retención de los estudiantes mediante estrategias y planes de acuerdo a la realidad educacional, contribuyendo a la detección, atención y seguimiento de las dificultades que interfieren en el proceso pedagógico brindando apoyo, asesoramiento y lineamientos comunales.	-Formación de estudiantes facilitadores de la convivencia escolar a nivel comunal. -Premiación a nivel comunal al estudiante pro-retención.	Marzo a agosto	-Planificación de las capacitaciones. -Registro de asistencia.
		Agosto	-Programa de la actividad -Opis y acción sep -Registro de asistencia

COORDINACION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Su propósito, es favorecer la participación y logros de aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes” especialmente de los que presentan necesidades educativas especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, dando énfasis en la presencia en la sala de clases

Es un programa educativo implementado para dar una respuesta educativa acorde a las necesidades de los alumnos, determina los apoyos especializados que se requieren para lograr aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar regular. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

Considerando la estructura de enseñanza del sistema escolar regular, y de acuerdo con la Ley General de Educación (LGE), los Programas de Integración Escolar atienden alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media, hasta llegar a la Educación de Adultos.

Se sustenta en:

A) Decreto 170/2009

Fija las normas determinar los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de la subvención para la educación especial, bajo la Ley Nº 20.201.

Este reglamento regula los requisitos, instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los profesionales competentes que deberán aplicarlas para identificar a los alumnos con NEE y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del estado, para la educación especial.

B) Decreto 83/ 2015 Diversificación de la enseñanza

El Decreto Exento Nº 83/2015 promueve la diversificación de la enseñanza en Educación Parvularia y Básica, y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular, mediante la aplicación del Diseño universal de aprendizaje que permite múltiples formas de presentación de la información, expresión y participación de los estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todos el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquellos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades, favoreciendo para ellos mejores alternativas de continuidad en sus trayectorias educativas.

Propone:

A los equipos directivos y docentes, liderar procesos de trabajo colaborativo para el desarrollo de una gestión curricular basada en el Principio de Diseño Universal, posibilitando distintas vías o caminos alternativos para la trayectoria educativa de sus estudiantes y que todos puedan alcanzar los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar.

A todos los docentes, educadores y profesionales en general, el desafío de innovar en sus prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de talentos, necesidades educativas de los estudiantes, posibilitando el tránsito entre niveles y una trayectoria educativa flexible.

Al conjunto de los estudiantes, mayores posibilidades de participación y acceso a los aprendizajes, en una escuela multicultural y diversa.

A los estudiantes con discapacidad, enriquecer su enseñanza para que puedan participar, con las adecuaciones curriculares que requieran, en los procesos de aprendizaje y progresar en sus objetivos y en su desarrollo individual ,enriqueciendo su enseñanza para que puedan participar y progresar en los procesos y objetivos de Evaluación de aprendizaje adaptada de acuerdo a las adecuaciones realizadas. Incorporación de medidas de evaluación en el reglamento de evaluación de cada establecimiento educacional.

La coordinación PIE 2018 de nuestra comuna está encabezada por una coordinadora, quien ha dado énfasis en la organización, acompañamiento y apoyo a Educadoras diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y asistentes de aula. Entregando lineamientos nacionales en formatos comunales a través de visitas y reuniones con coordinadoras de los establecimientos y con cada equipo de los asistentes de la educación. La finalidad de las reuniones y visitas de los establecimientos, es aunar criterios de trabajo dentro y fuera del aula. Se han establecidos lineamientos comunales, consensuados en conjunto con sus respectivos equipos de trabajo, según la realidad de cada establecimiento y siguiendo la normativa legal.



ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y LOS NIÑOS INGRESADOS EN PLATAFORMA PIE 2019

Escuelas y Liceos	Alumnos en Plataforma PIE
Escuela Cristóbal Colón	56
Colegio Villa Acero	175
Escuela Blanca Estela	168
Escuela Alonkura	114
Escuela Helen Keller	109
Escuela Thomas Jefferson	143
Escuela República del Perú	97
Liceo Lucila Godoy	104
Liceo Simón Bolívar	36
Liceo Pedro del Río	79
Centro de adultos CEIA	17
Total alumnos:	1.098

Lo que muestra la tabla anterior, corresponde a la cantidad de niños con NEE ingresados a la plataforma PIE, lo cual no significa que el programa deje de dar cobertura al resto de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

“todos tenemos una discapacidad... quizás la nuestra sea que no nos damos cuenta que podemos cambiar la situación” Declaración de Salamanca 2016.

Objetivo General Comunal Hualpén:

Promover una cultura inclusiva que permita desarrollar un cambio de paradigma curricular que entienda la diversidad de aprendizaje como una oportunidad enriquecedora para el diseño de aula.

Fortalecer el concepto de equipo de aula bajo una mirada integral en la cual los docentes sean partícipes en forma proactiva de los procesos de aprendizaje de los estudiantes con NEE.

Promover un conocimiento específico y estrategias para abordar estudiantes con NEE en cada comunidad escolar considerando a todos los actores educativos mediante la implementación de talleres, charlas y seminarios.

Objetivos específicos	Acciones proyectadas	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento
Promover la adecuada implementación de los ajustes curriculares en los diversos establecimientos de la comuna	-Monitoreo y seguimiento del desempeño de los establecimientos educacionales en el cumplimiento del logro de los estándares de aprendizaje de los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, cumplimiento de la normativa vigente mediante visitas constantes a las escuelas y liceos municipales, al menos una vez al mes.	De marzo a diciembre	Pautas.
	- Tres Horas para trabajo colaborativo para profesor de aula regular. - Verificación de la efectividad de metodologías utilizadas para que los alumnos con NEE alcancen las metas institucionales, mediante la entrega de informes psicopedagógicos y elaboración de formularios Decreto 170.	De abril a diciembre Abril- junio - diciembre	Lista de asistencia e informes PIE. Informes y pautas de evaluación
Fortalecer el trabajo articulado en las comunidades educativas en pro de atender pertinentemente las diversas necesidades educativas, presentes en los establecimientos.	- Generar apoyos especializados a los estudiantes acorde a sus NEE, mediante la contratación y conformación de personal idóneo establecido durante el año escolar. (Psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas educacionales, técnicos diferenciales, entre otros).	Durante todo el año.	Ordenes de trabajo.
	- Participación de personas con discapacidad como apoyos complementarios, que colaboren en los procesos educativos y de apoyo a la familia.	Durante todo el año según se requiera.	Ordenes de trabajo. Plan de intervención.
	- Equipamiento y/o recursos y materiales para la enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada.	Durante todo el año según se requiera.	OPI
	-Entrega sistemática de asesorías, orientaciones ,lineamientos e información que permitan llevar a cabo un trabajo anual planificado, a través de reuniones técnicas pedagógicas y visitas a establecimientos que permitan una adecuada articulación,	Durante todo el año según se requiera. Abril y agosto	Reuniones Lista de asistencia Registro de asistencia. Planificación Reportes Guías de supervisión Actas reuniones

planificación y coordinación entre docentes y equipos multidisciplinario en forma mensual . - Revisión de la documentación referida a la aprobación de criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE, a través de visitas a establecimientos y jornadas ministeriales del decreto 170 y exento 83 a lo menos 2 veces al año.			
Promover conocimientos y estrategias diversificadas que aseguran la debida atención de los estudiantes, apoyando el aprendizaje de las comunidades en pro de asegurar un trabajo colaborativo fructífero.	- Mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y asistentes de la educación, mediante capacitaciones, perfeccionamientos, jornadas de actualización, reflexión y/o seminarios, considerando los nudos críticos existentes en cada unidad educativa, según diagnóstico realizado por equipo PIE.	Por lo menos dos por semestre.	OPI de ATE para capacitaciones. Capacitaciones de especialistas de la comuna. Bajada de la información
	- Trabajo colaborativo para la planificación, evaluación y seguimiento del programa.	Abril a diciembre	Informes Lista asistencia
	- Participación de cada establecimiento en un encuentro comunal “ Estrategias y actividades innovadoras y significativas del PIE de los establecimientos municipales de la comuna de Hualpén”	Agosto	OPI Fotos Lista de asistencia



COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR.

El Plan Anual de Educación Extraescolar, consiste en dar cumplimiento a las políticas de la Educación Municipal de Hualpén, que orientan la toma de decisiones y las prioridades de la gestión institucional para lograr un desarrollo integral de las personas complementaria a la planificación curricular obligatoria. Entre los objetivos planteados podemos mencionar:

1. Mejorar los resultados educativos de la comuna de Hualpén.
2. Mejorar el clima organizacional en las unidades educativas.

Fundamentando que el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hualpén es un pilar fundamental de la gestión educativa, que tributa al aprendizaje, la motivación, la autoestima y el auto concepto, elementos relevantes que permiten que nuestros estudiantes logren sus objetivos y metas, pero principalmente que sean felices ya que se potencian aquellas habilidades que en el aula no logran desarrollar. Además, en consideración, si las actividades extraescolares no se realizan, se pueden presentar consecuencias negativas en las personas que integran las comunidades escolares tales como:

- Personas con baja autoestima
- Personas sin identidad social, local o nacional
- Personas sin autocontrol
- Personas sin conciencia ecológica o medioambiental
- Discriminación social
- Personas que padecen obesidad u otros trastornos alimentarios
- Desconocimiento de idiomas distintos al materno
- Disminución de la matrícula

Además, se compone de un conjunto de actividades complementarias al proceso educativo, que se desarrollan durante todo el año. Las líneas de acción de la coordinación extraescolar son: deporte, cultura, ciencia, artes y apoyo a los estudiantes. La instancia de desarrollo de ésta son las diversas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes del establecimiento educacional y de la comunidad, todo esto con el fin de apoyar los planes de mejoramiento de las distintas unidades educativas de la comuna y desarrollar las aptitudes, habilidades, talentos y destrezas de las personas.

Cabe señalar que esto ayuda a los integrantes de las comunidades escolares para que sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades y aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales y sociales. Además, posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida saludable con buenos hábitos, necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O DEPARTAMENTO

El conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente” (Art. Nº2, Decreto 290).

El programa anual de educación extraescolar se compone de un conjunto de actividades complementarias al proceso educativo, que se desarrollan durante todo el año. Las líneas de acción de la coordinación extraescolar son: deporte, cultura, ciencia, artes y apoyo a los estudiantes. La instancia de desarrollo de ésta son las diversas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes del establecimiento educacional y de la comunidad, todo esto con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas unidades educativas de la comuna y desarrollar las aptitudes, habilidades, talentos y destrezas de las personas.

El Plan Anual, enmarcado en el PADEM y en el calendario escolar regional, se construye pensando en el desarrollo educativo integral de los alumnos y alumnas de las escuelas municipales de la comuna de Hualpén para el año 2020. Este toma como referente los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores, emanados desde la Agencia de Calidad.

Las actividades extraescolares en las cuales participen alumnos(as), apoderados(as) y/o docentes de los establecimientos públicos serán monitoreadas por Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del DAEM, con la finalidad de procurar el correcto desarrollo de éstas y evaluar los logros alcanzados por los integrantes de las comunidades escolares.

El DAEM de Hualpén está actualmente a cargo de 11 establecimientos educacionales, con niveles en educación parvularia, educación básica y educación media, científico – humanista y técnico profesional.

Cada establecimiento cuenta con un coordinador representante de su unidad educativa, quien gestiona las diversas actividades planificadas en el área extraescolar a nivel comunal.



Objetivo general para el año 2020: Generar actividades multiculturales, educativas y recreativas que complementen el desarrollo curricular en todos los establecimientos y fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivo Específico	Acción Proyectada	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento	Monto total (mm)
Promover el conocimiento de otras realidades, tanto geográficas, como culturales.	Salidas Pedagógicas:	marzo a	Lista de asistencia	\$10.000.000
	Realizar Gira de Estudios (5tos básicos).	noviembre	Fotos Informe de actividad	
Generar participación de comunidad escolar.	Festival de la voz:	marzo a junio	Lista asistencia participantes Festival de la Voz (clasificados de cada U.E.) Fotos Informe de actividad	\$15.000.000
	Comunal Escolar de Cueca:	Agosto	Lista de parejas participantes Fotos Informe de actividad	\$10.000.000

Facilitar la promoción de la cultura del autocuidado y vida saludable	Diagnóstico preventivo comunidad escolar:	Abril a Noviembre	Alumnos registrados Alumnos evaluados Alumnos derivados Fotos	\$20.000.000
	Facilitar a la comunidad escolar el acceso, en una actividad familiar y didáctica a información para mejorar la calidad de vida y talleres de autocuidado			
Contribuir a la utilización del tiempo libre en base al deporte y pedagogía para el desarrollo de habilidades sociales y deportivas como mejora de la calidad de vida y de salud.	Escuela de Verano:	Enero y Febrero	Lista de asistencia Fotos Informe de actividad	\$5.000.000
	Realizar escuelas recreativas formativas durante las vacaciones estivales.			
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la comunidad	Escuela de Invierno:	Julio	Lista de asistencia Fotos Informe de actividad	\$5.000.000
	Realizar escuelas recreativas formativas durante las vacaciones invernales			
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la comunidad	Muestra de actividades extraescolares:	Abril – Mayo Agosto - Octubre	Fotos Informe de actividad	\$6.000.000
	Realizar una muestra con los talleres a realizar y realizados con una premiación en la última muestra			
Promover las actividades deportivas, recreativas y culturales en la comunidad	Juegos Deportivos de la Educación Pública:	Mayo a junio	Fotos Informe de actividad	\$3.000.000
	Promoción de disciplinas deportivas individuales y colectivas en todos los alumnos y alumnas de la educación municipalizada.			

Feria del Mundo Joven	agosto a octubre	Fotos Informe de actividad	\$2.000.000
Promoción de disciplinas deportivas individuales y colectivas en todos los alumnos			





GESTORES EDUCACIONALES

La Unidad de Gestores es una innovación que se ideó a partir del año 2017, donde, surgió la necesidad de tener profesionales idóneos con conocimientos contables, financieros, administrativos, entre otros, para planificar, direccionar, gestionar y controlar los recursos otorgados por el Ministerio de Educación como diversas subvenciones, fondos u otros.

El cargo de Gestor en los Establecimientos Educativos Municipales conlleva a apoyar el nuevo proceso de cerrar los DAEM, y concentrar la Dirección Educacional Municipal en Sedes Locales, donde, cada colegio tendrá una condición orientada a la autonomía.

El sistema de trabajo del cargo gestor dentro de los Establecimientos Educativos Municipales, es colaborar dentro del equipo directivo de los colegios sobre los recursos existentes en colegio, los recursos disponibles, idear como estos se pueden gastar, llevar un control y sobretodo apuntar a tener los insumos necesarios para que los estudiantes puedan mejorar sus aprendizajes.

A partir del mes de junio 2018, se incorporó un plan piloto, donde, se contrataron a 3 profesionales con el cargo de gestores, los cuales, cada uno estaba a cargo de 2 colegios. Este equipo se tuvo que capacitar en:

- Compras por Mercado Público y Convenio Marco.
- Manual de Cuentas de la Superintendencia.
- Reglamento de compras de la Municipalidad de Hualpén.
- Leyes respecto a las subvenciones y fondos otorgados por el Ministerio de Educación.
- Decretos de la Superintendencia de Educación.
- Otros.

Además, tuvieron que generar formatos estandarizados de solicitudes, programas, fundamentaciones pedagógicas entre otras cosas, como registro de apoyo para ser presentado a la fiscalización de la Superintendencia de Educación y/o Contraloría de la República de Chile.

Los resultados obteniendo en el año 2019 es que los gastos en insumos para apoyar a la mejora educativa aumentaron significativamente en un 30%.

Esta es la razón, por la cual, el año 2019 a partir de marzo, se contrataron 7 gestores, profesionales con competencias necesarias para llevar a cabo esta innovación educativa.

Hasta el momento han dado grandes resultados como la incorporación de una nueva Plataforma Educativa Lirmi en los 11 establecimientos educacionales de la comuna, ya que estos, contaban con una plataforma desactualizada desde el año 2010.

Además, han incorporado software de gestión de tareas, documentación e inventarios, para agilizar los procesos entre los Establecimientos Educacionales y el DAEM. A parte de todos los procesos de gestión que cada gestor ha desarrollado en los establecimientos donde están asignados.

Es así, como el equipo de gestores es un aporte significativo en los colegios, ya que, permite que el equipo docente y directivo se ocupe netamente del área educativa, convivencia escolar, atención a apoderados entre otras cosas, dejando el área financiera, inventario, gestión de recursos a los gestores.

Objetivo general para el año 2020

Concretar centro de ingresos/costos/ gastos a cargo gestores dentro de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Hualpén.

Objetivos específicos	Acciones proyectadas	Plazos	Indicadores para evaluar el grado de cumplimiento
-----------------------	----------------------	--------	---

Definir la planificación anual presupuestaria de los fondos obtenidos por cada establecimiento educacional en conjunto con cada equipo directivo.

- Tipos de subvenciones y/ fondos que tendrá el colegio.
- Estimar la matrícula para el año 2020.
- Analizar las necesidades para el año 2020 en cada colegio para asegurar un apoyo en los aprendizajes de los estudiantes.
- Realizar el presupuesto anual de ingresos/costos/ gastos para año 2020.

Diciembre 2019 – Febrero 2020

Informes mensuales (diciembre 2019 y enero 2020) sobre los avances de las acciones proyectadas y en febrero 2020 la entrega de un informe final, donde, describa la planificación anual del colegio y su presupuesto ingresos/gastos/costos de cada fondo y/o subvención que posea el colegio.

Realizar control y direccionar de gastos/ingresos/costos en los colegios según fondo y/o subvención

- Llevar a cabo los pedidos internos del colegio según planificación con toda la documentación necesaria (cotizaciones, fundamentación pedagógica, etc)
- Controlar ruta de pedidos internos.
- Controlar llegada insumo y/o servicios al colegio a través de guías de despacho y facturas.
- Apoyo en el análisis de sueldos colaboradores y flujo de fondos y/o subvenciones

Enero 2020 – diciembre 2020

- (N° OPIS FONDO Z REALIZADAS MES X/N° OPIS FONDO Z PLANIFICADAS MES X) * 100%
- (N°OPIS FONDO Z REALIZADAS/ N°OPIS FONDO Z CONCRETADAS)* 100%
- Control planilla de gestión opis y software de gestión.
- (CANTIDAD HORAS CARGO X * SALARIO HORAS HOMBRE CARGO X)

Poseer información concreta de costos/gastos/ingresos de cada fondo y/o subvención en los colegios

- Solicitar a Unidad Finanzas DAEM mensualidades de fondos y/o subvenciones.
- Solicitar a SUPEREDUC información y orientación de dictámenes u otros, sobre fondos y/o subvenciones.
- Obtener información sobre matrículas semanales en los colegios

Enero 2020 – diciembre 2020

- (PRESUPUESTO PROYECTADO MENSUAL POR FONDO Z/ MENSUALIDAD CONCRETA FONDO Z)*100%





Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil "Floresta"
Directora:	Evelyn Reyes Pereira
Dirección:	Ramuntcho 560, La Floresta 1
Contacto:	41-2178702
Niveles de atención:	Salas Cunas y Niveles Medios
Correo electrónico:	jardinfloresta@daemhualpen.cl
Código RBD:	0881521-6
Código JUNJI:	08112015
RBD Mineduc:	34388-9

RESEÑA

La comunidad educativa "Sala cuna y jardín infantil Floresta", atiende a niños y niñas desde 85 días de edad a 4 años. Consta con una matrícula de 56 niños/as, e inicia sus actividades en abril del 2011.

Se define como una institución artística, que tiene dentro de sus objetivos, educar, a través del desarrollo del arte a niños y niñas desde los niveles de sala cuna a niveles medios de la Educación Parvularia. Siendo el arte, un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo respetar el ritmo de cada niño y niña, trabajando la acción pedagógica como una guía y no como una imposición. La inclusión del arte en el aula, tiene como ventaja un sin número de maneras por medio de las cuales los párvulos pueden aprender, lo que fomenta la integración de las diferentes inteligencias.

El Jardín infantil basa su quehacer pedagógico en el currículo integral, considera su metodología en base al juego, éste se realiza en forma distinta según la edad y nivel, de manera espontánea. En cuanto al Educador, este debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno.

Nuestras líneas de acción serán niño/a, familia y personal. Con respecto al niño/a se iniciará toda experiencia de aprendizaje a partir de los conocimientos previos de estos. Además, durante la jornada diaria los párvulos tendrán instancias de libre elección de aprendizajes, materiales, actividades, espacios, tiempos, etc. Teniendo siempre presente además las preferencias de los niños/as en las etapas del desarrollo para la elección de los aprendizajes.

Visión: "Formar niños y niñas, intelectual y emocionalmente íntegros en su formación valórica como la solidaridad, el respeto y el amor. Que contribuyan a formar sociedades y un mundo más justos e igualitarios, en sintonía con el arte y la naturaleza".

Misión: Nuestra misión es otorgar a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín Floresta un servicio y educación de calidad a nuestros párvulos desde los 84 días de vida hasta los 4 años, integrando en todo el proceso de formación a las familias, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia, inspirándose en el arte y la cultura, lo cual permitirá desarrollar en los niños y niñas sus emociones y sensibilidades, como herramienta para enfrentar sus futuras etapas de desarrollo. En plenitud con el medio ambiente, formado un ser consiente en el cuidado de los recursos naturales de nuestro planeta.

Sellos: El sello se define como "Artístico-cultural" se origina a partir de las oportunidades que nos

otorga el entorno del jardín, construcción de anfiteatro, casa de las artes y plazoletas además de las necesidades de la comunidad por desarrollar esta área manifestada a través de encuestas.

“Sala cuna y jardín infantil Floresta” tiene dentro de sus objetivos, educar a través del desarrollo del arte a niños y niñas desde los niveles de sala cuna a niveles medios de la educación parvularia. Siendo el arte y la cultura una forma de educar, un apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo respetar el ritmo de cada niño y niña, trabajando la acción pedagógica como una guía, en donde puedan escoger y expresarse más significativamente según sus gustos e intereses, fomenta la integración de las distintas inteligencias

Valores: Educar en valores es acompañar a nuestros niños y niñas en el proceso de respuesta libre y personal sobre su propia identidad, y sobre los horizontes y metas que buscan para su felicidad la cual le genera los valores en los que crecen y la necesidad de utilizarlos en su comportamiento cotidiano.

A continuación se dan a conocer los principales valores que en el jardín infantil se impartirán trabajándolos a través del currículo, durante todo el año, los cuales se verán reflejados en todo momento.

Amor: Sentimiento que será forjado desde el afecto de los unos a los otros, en todo momento, enfatizando en el amor al prójimo y la naturaleza.

Respeto: Es un valor que permite que nuestra comunidad educativa en su diario convivir acepte, aprecie y valore las cualidades del prójimo y sus derechos.

Solidaridad: La solidaridad nos permite como institución en todo momento a responder favorablemente a las necesidades de nuestro grupo, de nuestro prójimo “Es compartir con todos los que nos rodean”

Aspectos destacados:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar proyectos, acciones y estrategias educativas, con una perspectiva ecológica y artísticas orientadas a generar ambientes saludables	Realizar el 100% de proyectos y acciones de perspectiva ecológica y artísticas planificadas en el año
Liderazgo	Ejercer un liderazgo democrático y transformacional generando sinergia al interior del equipo y comunidad educativa instalando los sentidos y valores compartidos de la educación que promueve la institución	Participación del 100% del equipo en jornada técnicas promoviendo la participación activa y reflexiva
Convivencia Escolar	Gestionar el desarrollo de interacciones positivas, afectivas y de confianza, en ambientes de respeto y buen trato, potenciando una comunicación que permita la resolución de conflictos y el desarrollo de ciudadanía	Aplicar el 100% de los protocolos respecto al manual buen trato y convivencia
Gestión de Recursos	Realizar acciones pertinentes para mantener y mejorar los índices de matrículas, asistencia en función de la capacidad del centro	Mantener sobre el 75% asistencia durante el periodo anual



Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Notros”
Directora:	Tatiana Cortés Pino
Dirección:	Calle 2 N° 4080, Pob. Los Notros.
Contacto:	412178700
Niveles de atención:	Salas Cunas y Niveles Medios
Correo electrónico:	losnotros@daemhualpen.cl
Código RBD:	881514-3
Código JUNJI:	08112012
RBD Mineduc:	

RESEÑA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Los Notros inicia sus actividades en abril del 2011, se encuentra ubicada en calle 2 # 4080 entre el sector los Notros y la Floresta 3, entregando atención a niños y niñas desde los 85 días a 4 años de edad, contemplando una matrícula de 56 párvulos.

Se perfila como un establecimiento con un sello ecológico sustentable, puesto que entre sus principales objetivos esta entregar una educación temprana y de calidad, promoviendo ambientes de respeto, igualdad e inclusiva, donde niños y niñas sean vistos como sujetos de derecho, llevando practicas educativas donde se priorice el cuidado del medio ambiente y las practicas sustentables, involucrando en esta tarea a todos los actores de nuestra comunidad educativa.

Cuenta con tres Niveles Educativos; Sala Cuna Heterogénea, Sala Cuna Mayor y Nivel Medio Heterogéneo, basando su quehacer pedagógico en la Metodología Integral, utilizando el juego espontáneo y las actividades Lúdicas como base para fomentar Objetivos de Aprendizaje en los párvulos/ de acuerdo a su edad , necesidades, intereses, el entorno y las experiencias previas.

Nuestras líneas de acción son niño/a, familia, personal y comunidad, para lo cual se crean Objetivos Estratégicos, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), promoviendo aprendizajes significativos, donde la jornada diaria sea un espacio significativo para todos los miembros de nuestra comunidad educativa

Durante el año 2014 se concretó la construcción de un Invernadero, que fue uno de los proyectos más ambiciosos que reforzaría el sello educativo del establecimiento, así como también tener la Certificación Ambiental de Excelencia, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente por nuestras prácticas constantes en función del cuidado del medio ambiente y ecosistema

Visión: Convertirnos en un Jardín Infantil VTF líder promotor en la formación de los niños y niñas de la comuna de Hualpén que potencien sus habilidades y competencias y que permitan el cuidado de sí mismo y de su entorno, bajo un enfoque ecológico.

Misión: Entregar una estimulación y educación temprana de calidad a niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, en un ambiente de respeto, igualdad e inclusiva, donde el cuidado del medio ambiente y las practicas sustentables sean nuestro sello característico en la Comuna de Hualpén y a que su vez, la conciencia ecológica sea llevada a cabo a nivel de todos los actores de nuestra comunidad educativa.

Sellos: Enfoque medio ambiental

Valores: El respeto, Compromiso, Responsabilidad, Empatía, Autonomía, Trabajo en Equipo, Tolerancia, Ciudadanía, Autoestima, Cuidado y respeto por el medio ambiente.

Aspectos destacados:

Proyectos ambientales llevados a cabo con la comunidad educativa, tales como Siembra y Cosecha en el Invernadero del establecimiento, así como también trabajar en función de efemérides ecológicas que permiten llevar a cabo Objetivos de Aprendizajes significativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Generar acciones educativas innovadoras y de calidad que se perfilen bajo la Misión y Visión del Jardín a nivel de los cuatro estamentos, desarrollando una propuesta educativa atractiva, a nivel comunal, que permitan diferenciarse de los otros jardines de la comuna.	Realizar Planificaciones relacionadas con temáticas del cuidado del Medio Ambiente y la Ecología y en directa relación con las Efemérides contemplando a todos los miembros de la Comunidad Educativa (familias- párvulos- comunidad y equipo de jardín).
Liderazgo	Supervisar la calidad de los servicios entregados por el Jardín.	Realizar cuenta pública para informar a la comunidad educativa los resultados obtenidos en todas las dimensiones y plantear los nuevos desafíos a la comunidad educativa
Convivencia Escolar	Promover y reforzar las líneas de comunicaciones abiertas y expeditas entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	Sociabilizar los protocolos de Convivencia para todos los miembros de la comunidad educativa
Gestión de Recursos	Priorizar la transparencia y difusión con la comunidad educativa y entes administradores, la Gestión de recursos financieros por parte tanto del DAEM como del Jardín.	Gestionar la adquisición de material didáctico y fungible de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, asegurando la atención y calidad educativa con los párvulos



Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil "Sunny Side"
Directora:	Natalia González Álvarez
Dirección:	Cartagena N° 1036, Pobl. Perla del Biobío.
Contacto:	2178596- 2178598
Niveles de atención:	Salas Cunas y Niveles Medios
Correo electrónico:	sunnyside@daemhualpen.cl
Código RBD:	881507-0
Código JUNJI:	08112013
RBD Mineduc:	34386-2

RESEÑA HISTÓRICA

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side, perteneciente a la dirección de Educación Municipal de la comuna de Hualpén en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles; inicia sus actividades el 22 de Marzo del año 2011 como parte del proyecto de implementación de 6 Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna. La matrícula inicial de este establecimiento correspondía a un total de 88 niños y niñas los cuales se distribuían en cuatro niveles de atención, 2 Salas Cuna y 2 Niveles Medios; actualmente el establecimiento cuenta con una matrícula de 112 niños y niñas distribuidos en seis niveles de atención 4 salas Cuna y 2 Niveles Medios.

El establecimiento cuenta con una planta profesional conformada por:

- 1 Directora (Educadora de Párvulos)
- 7 Educadoras de párvulos.
- 13 Técnicos en Párvulos.
- 2 Auxiliares de Servicios Menores.

FINALIDAD EDUCATIVA

La Sala Cuna y Jardín infantil Sunny Side tiene como finalidad educativa potenciar el desarrollo integral de niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, otorgando a los párvulos/as una formación valórica a través del respeto, el amor, la honestidad, la libertad y solidaridad, como personas únicas y sujetas de derecho, potenciando la interculturalidad como eje central de las practicas pedagógicas e incorporando el idioma ingles como herramienta que permite fortalecer dichas prácticas y el sello educativo que sustenta al establecimiento, promoviendo una educación de calidad, sistemática, oportuna y pertinente, potenciando la formación de los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI.

Visión: La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side será formadora de niños y niñas competentes, resilientes y con valores universales, logrando así ser ciudadanos capaces de ser constructores de su propio conocimiento, identidad y multiculturalidad.

Misión: Sellos:La Sala Cuna y Jardín Infantil Sunny Side incorpora en su quehacer educativo la interculturalidad como eje central de las prácticas pedagógicas.

Valores: Respeto, Amor, Honestidad, Libertad, Solidaridad.

Aspectos destacados:

El establecimiento cuenta con sello verde y certificación ambiental.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Metas Estratégicas
Pedagógica Curricular	Fortalecer el desarrollo integral de los párvulos/as dando énfasis a los aspectos emocionales, afectivos, valóricos y sociales.	Que el 70% de las planificaciones de aula incorporen los principios pedagógicos y valóricos.
	Promover ambientes significativos y pertinentes de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas.	Que el 90% de la organización del tiempo de cada nivel responda a las necesidades e intereses de niños y niñas.
	Elevar los estándares de calidad en el trabajo pedagógico, fortaleciendo en las educadoras y agentes educativos estrategias metodológicas activas, innovadoras y desafiantes, centradas en los niños y niñas como sujeto de derecho.	Que a lo menos el 90% de las salas de actividades cuente con sectores o rincones de juegos.
	Propiciar experiencias de aprendizaje que potencien la conciencia ecológica, pensamiento crítico y ciudadanía en los párvulos/as.	Que 100% de las Educadoras de párvulos, realice sus planificaciones utilizando la actualización de referente curricular nacional (Bases Curriculares de Educación Párvularia)
	Incorporar el idioma ingles como herramienta potenciadora en los procesos educativo como idioma universal, que permita el fortalecimiento del sello educativo	Que a lo menos el 70% de las Educadoras de Párvulos incorporen nuevas estrategias metodológicas en su quehacer educativo.
		Que a lo menos el 90% de las Técnicos en Párvulos, participen en el proceso de planificación y evaluación pedagógica.
	Que el 90% de los equipos de aula incorporen el idioma ingles de manera gradual dentro de sus prácticas.	

Organizativa Operacional	Establecer y delegar participación individual y colectiva a las familias y personal educativo del establecimiento, que permita y favorezca su participación en logros de objetivos y metas, para los logros de mejoras en las distintas dimensiones.	<p>Que el 100% de los niveles cuenten con un representante de las familias que conforme parte del centro general de padres del establecimiento.</p> <p>Que el 100% de los niveles cuenten con a lo menos un representante de las familias en los diversos comités (emergencia, convivencia, etc.)</p> <p>Que el 100% de las aulas cuenten con a lo menos 2 representantes del equipo pedagógico familias en Los diversos comités (emergencia, convivencia, etc.)</p>
Convivencial	Generar instancia que promuevan y favorezcan el buen trato entre la comunidad educativa.	Que el 100% del equipo de aula realice a lo menos dos talleres para a la familia durante el periodo lectivo.
Comunitaria Sistémica.	Mantener coordinación permanente con los distintos agentes locales que conforman las redes de apoyo existentes en la comunidad.	<p>Que el establecimiento realice a lo menos dos talleres en conjunto con las redes de apoyo durante el periodo lectivo</p> <p>Que el establecimiento sea participe de a lo menos dos operativos de salud implementados por las redes de apoyo.</p>
Administrativa financiera.	Resguardar la buena administración de los recursos financieros del establecimiento y velar por el buen uso del material educativo de enseñanza, aseo y otros.	Que el establecimiento cuente con a lo menos una persona que se encuentre a cargo del control de uso de los diversos materiales (fungible, aseo, didáctico) para optimizar su uso y distribución.



Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil "Crispulo Gándara"
Directora:	Pamela González Améstica
Dirección:	Valencia N° 3780, Crispulo Gándara, Hualpén
Contacto:	412178595 / 412178594
Niveles de atención:	Salas Cunas y Nivel Medio Heterogéneo
Correo electrónico:	crispulogandara@daemhualpen.cl
Código RBD:	881528-3
Código JUNJI:	08112014
RBD Mineduc:	34387-0

La Sala Cuna y Jardín Infantil Crispulo Gándara, es una institución administrada por la Dirección de Educación Municipal de Hualpén y financiada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

El Jardín Infantil se construyó a fines del 2010, el centro educacional abrió sus puertas en abril del 2011, éste se encuentra inserto en la calle valencia #3780, Población Crispulo Gándara comuna de Hualpén, Octava región. Ésta se financió con la modalidad VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI, entidad que entrega los recursos para ser administrados por la Dirección de Educación Municipal (DAEM).

El liderazgo del jardín estuvo en las manos de la Srta. Giselle Castillo, a cargo de 1 educadora de párvulos, 6 técnicos en párvulos, 1 auxiliar de aseo y 2 manipuladoras de alimentos; atención para 56 párvulos, distribuidos en 24 lactantes en salas cunas, 32 párvulos en el nivel medio heterogéneo.

Nuestra misión, es entregar educación de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de la Comuna de Hualpén, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas y sociales, basado en el currículo integral y en el fortalecimiento de los estilos de vida saludables, en un ambiente afectivo que involucre a la familia como agente activo de la educación de los niños y niñas del establecimiento. Es decir, aspiramos a la excelencia humana y pedagógica, incorporando como sello distintivo la formación integral para todos los estudiantes, sustentados en los principios valóricos de nuestra comunidad y los objetivos transversales contemplados en las bases curriculares.

Nuestro jardín infantil, conjuntamente con poseer un sello en estilos de vida saludables, tiene como característica esencial, el ser una alternativa para las familias que no poseen redes de ayuda para el cuidado y educación de sus hijos/as, a través del nivel de extensión horaria que brinda la oportunidad de alargar la jornada de 12 párvulos hasta las 19:00 horas.

La modalidad pedagógica, se basa en el Currículo Integral, modalidad que considera su metodología en base al juego, éste se realiza en forma distinta según la edad y nivel educativo, es decir, las experiencias de aprendizajes son lúdicas, contextualizadas y pertinentes a las edades y tiempos de los párvulos.

Visión: Ser reconocido como una Sala Cuna y Jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación que potencie estilos de vida saludables.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector Crispulo Gándara y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque en estilos de vida saludable que enriquezca y potencie el desarrollo holístico de los niños y niñas junto a las familias y la comunidad local.

Sellos: Estilos de vida Saludables.

Valores: Los valores que darán vida a nuestro PEI y que fueron seleccionados en conjunto con la comunidad educativa son los siguientes: Respeto, Tolerancia, Alegría, y Empatía.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Desarrollar procesos educativos en conjunto con las familias y comunidad que favorezcan en los Párvulos el logro de “Aprendizajes significativos y de calidad” en concordancia con las bases curriculares de la educación Parvularia y nuestro Proyecto Educativo Institucional.	Alcanzar un 80% de los aprendizajes propuestos en el diagnostico con los párvulos a partir de la metodología integral respetando las diferencias individuales de cada niño/ niña, enfatizando nuestro sello educativo de estilos de vida saludables.
Liderazgo	Desarrollar una gestión técnico-pedagógica y administrativa integrada, orientada a las necesidades que posee la unidad educativa inserta en la comuna de Hualpén.	Desarrollar el plan de gestión en conjunto con el personal, familia y comunidad, resguardando el cumplimiento del reglamento interno, las funciones y normas de la institución, beneficiando el trabajo al interior de la unidad educativa, potenciando su relación y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
Convivencia Escolar	Promover ambientes bien tratantes para el buen funcionamiento de la unidad educativa con el fin de alcanzar la integralidad del párvulo en todas sus dimensiones y establecer buenas y sanas interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa.	Implementar plan de convivencia acordes a los requerimientos de la comunidad educativa y a las exigencias de las nuevas políticas públicas.

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Optimizar los recursos financieros, para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Alcanzar un 70% de logro en las pautas para cautelar el buen estado, higiene y seguridad del mobiliario, material didáctico y equipamiento para optimizar recursos. Concientizar al personal técnico-pedagógico sobre el cuidado del material fungible y no fungible del establecimiento, a través de talleres de reciclaje de materiales.</p>
-----------------------------------	---	---

Aspectos destacados: Nuestra Unidad Educativa se destaca por enfatizar el Buen Trato hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa en concordancia con nuestro Sello Educativo “Estilos de Vida Saludables”. Además se destaca por brindar una alternativa para las familias que no poseen redes de ayuda para el cuidado y educación de sus hijos/as, a través del nivel de **EXTENSIÓN HORARIA** que brinda la oportunidad de alargar la jornada de 12 párvulos hasta las 19:00 horas.



Establecimiento:	Sala Cuna y JARDIN Infantil “RainbowDreams”
Directora:	Claudia Matthews Alonzo
Dirección:	Calle 3 N°2443,. Floresta 3, Hualpén
Contacto:	412178704
Niveles de atención:	Salas Cunas y Niveles medios
Correo electrónico:	rainbowdreams@daemhualpen.cl
Código RBD:	0881522-4
Código JUNJI:	08112011
RBD Mineduc:	34384-6

RESEÑA HISTORICA,

La Sala Cuna y Jardín Infantil Sarajevo, se encuentra ubicada entre las poblaciones Patricio Aylwin y Floresta 3 de la comuna de Hualpén, la cual consta de tres niveles de atención con una capacidad máxima de 56 niños y niñas.

Somos un establecimiento educacional, que atiende a menores de entre 84 días a 4 años 11 meses y que garantiza la entrega de educación inicial a los niños y niñas de nuestra comuna aumentando la cobertura de atención y brindando oportunidades que permitan a nuestros estudiantes desarrollarse de forma plena.

Nuestro sello formador, ha sido la educación bilingüe, que ha permitido realizar la articulación con escuelas municipales de la Comuna, que cuentan con continuidad en el idioma inglés. Contamos con la certificación medio ambiental, tema transversal que nuestra institución, incorpora en la educación impartida, dando real importancia a la educación medio ambiental, pues nos encontramos insertos en un sector cercano a la contaminación emitida por las grandes industrias de la comuna. Actualmente nos encontramos en un proceso para optar a reconocimiento oficial que lo otorga la superintendencia de la educación parvularia y que se encuentra enmarcado dentro de la reforma educacional.

El financiamiento del establecimiento es con aportes de la JUNJI, a través del sistema vía transferencia de fondos de terceros y la administración corresponde a la Ilustre Municipalidad de Hualpén específicamente a la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Visión: “Ser un jardín infantil que entregue educación de calidad, incorporando el inglés como segundo idioma y la formación valórica que nos permita el desarrollo integral de nuestros niños y niñas fomentando la Educación Ambiental.

Misión: Entregar educación parvularia de calidad, brindando las oportunidades para que nuestros niños y niñas de la comuna se desarrollen de manera integral. Incorporando el idioma inglés en nuestro programa educativo y potenciando valores que les permita desenvolverse exitosamente en su vida, fomentando el cuidado de su entorno y desarrollando conciencia ecológica.

Sellos: Nuestro establecimiento ha impartido educación bilingüe, lo que permite durante los primeros años de vida una ventaja de tipo neurológico y fonológico. Potenciando el idioma inglés a través de juegos y canciones que permiten a los niños y niñas a la adquisición de vocabulario en inglés.

Además debemos considerar que de acuerdo a la problemática existente en nuestro sector cercano a focos de contaminación emitido por las grandes empresas de la comuna y además que nuestro jardín

infantil cuenta con la certificación medioambiental se hace imperiosa la necesidad de complementar el idioma inglés con la promoción del cuidado de nuestro entorno desarrollando conciencia ecológica y adoptando un compromiso con la promoción de acciones que fomenten en los niños y niñas el cuidado del entorno.

Valores: Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función a realizarnos como personas. Nuestros valores son: Respeto, solidaridad, tolerancia y el amor, los cuales deben ser reflejados en las relaciones entre adultos, adulto- niño/a, trabajo con familias y comunidad.

Respeto: Significa valorar a los demás, acatar autoridad y considerar si dignidad. El respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo y de cualquier relación interpersonal.

Solidaridad: es el sentimiento de una unidad basado en intereses o metas comunes. La solidaridad es saber comportarse con la gente, es un acto social, se refiere a la cohesión o lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

Tolerancia: se refiere a la acción y efecto de tolerar. La tolerancia se basa en el respeto hacia otra persona que es diferente de lo propio.

Amor: Es el sentimiento más importante de los seres humanos. El amor es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir. Además sentir amor por el medio ambiente que nos rodea.

Aspectos destacados:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	“Desarrollar estrategias metodológicas de calidad que potencien los aprendizajes significativo en los niños y niñas, a través de la implementación de nuestro programa educativo incorporando la educación medio ambiental”.	Desarrollar estrategias que potencien los aprendizajes en niños y niñas. Mejorar las prácticas pedagógicas a través del perfeccionamiento del personal.
Liderazgo	“Organizar y desarrollar la gestión técnica y administrativa que considere las necesidades y demandas del jardín infantil orientado hacia las mejoras de los resultados”.	Diseñar e implementar el plan de gestión involucrando todos los estamentos de nuestra comunidad educativa. Difundir a toda la comunidad educativa el reglamento interno, funciones y normas de la institución.
Convivencia Escolar	“Desarrollar estrategias que promuevan el buen trato fortaleciendo los derechos de los niños y niñas, considerando los diversos contextos pedagógicos y promoviendo el bienestar de todos los estamentos de la comunidad educativa”	Diseñar e implementar manual de convivencia con todos los estamentos de nuestra comunidad. Promover y difundir a las familias y personal del establecimiento manual de convivencia escolar 2019.
Gestión de Recursos	“Disponer de los recursos humanos, materiales y financieros para lograr el buen funcionamiento del establecimiento”	Promover la participación de los padres y apoderados en las actividades del establecimiento. Monitorear constantemente el buen funcionamiento del establecimiento realizando la gestión oportuna para la adquisición de recursos



Establecimiento:	Sala Cuna y Jardín Infantil “Los Pequeños Hualpeninos”
Directora:	Alejandra Gabriela Ayala Ortega
Dirección:	Chipre 950, Peñuelas 3, Hualpén
Contacto:	412178592/ 412178593
Niveles de atención:	Salas Cunas y Niveles medios
Correo electrónico:	hualpeninos@daemhualpen.cl
Código RBD:	946113- 2
Código JUNJI:	08112010
RBD Mineduc:	343838-8

RESEÑA HISTÓRICA

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Los pequeños Hualpeninos”, se construyó a fines del 2006 en conjunto con las casas del sector Peñuelas 3, enmarcado en el Programa Chile Barrio.

En un comienzo la metodología utilizada fue la Montessori, la cual se basa en un trabajo personalizado con los párvulos, resguardando un ambiente de tranquilidad y orden, aspectos que no se podían lograr por la gran cantidad de niños y niñas, por nivel educativo y a la necesidad que el personal fuera capacitado en dicha metodología, se opta por renovar y tomar acciones que sean viables dadas nuestras circunstancias.

A fines del año 2013, y con el objetivo de dar un nuevo sello a nuestro establecimiento, se decide instaurar un nuevo método de trabajo, siendo el arte una forma de expresar y comunicar la individualidad del sujeto en su manera particular de percibir y transformar el entorno. Despertar la permeabilidad de los sentidos, ofrece la posibilidad de apreciar y valorar otras dimensiones, dar entidad a ideas y sentimientos y fomentar desde pequeños la formación de ciudadanos conscientes de sus potencialidades como generadores de cultura. Siendo la primera Sala Cuna y Jardín Infantil de la comuna en tener el sello Artístico Cultural.

Nuestra institución educativa, además se destaca por obtener reconocimiento a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, además el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Concepción nos hace la invitación a conocer, el propósito de educar a la población escolar generando en ella hábitos y conductas. Lo cual nos llevo a obtener la excelencia en certificación ambiental en el presente año.

En la actualidad el jardín infantil posee una matrícula de 104 niños/as distribuidos en 4 niveles, los cuales son: Sala cuna heterogénea, Sala Cuna Mayor, Medio Menor y Medio Mayor.

Visión: Ser reconocido como un jardín infantil líder en la formación integral a través de una educación artística cultural.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas menores de 4 años preferentemente, de la comuna de Hualpén sector peñuelas 3 y sus alrededores, a través de un currículo integral con un enfoque artístico cultural, que implementa distintas expresiones artísticas en un ambiente innovador y creativo junto a las familias y la comunidad local con el fin de potenciar todas los ámbitos del desarrollo de los niños y niñas.

Sello Artístico Cultural. Destacándola como una institución artística que tiene dentro de sus objetivos educar a través del desarrollo del arte a los niños y niñas desde la cuna. Siendo un recurso

valioso para los procesos de enseñanza aprendizaje, potenciando las habilidades de manera holística a través del juego.

Despertar y fomentar en los niños y niñas el conocimiento de su cultura, rescatando tradiciones, costumbres que representan a su entorno

Valores:

AMOR: Es el vínculo entre el adulto y los niños, reconociendo en el niño un impulso interno que quiere desplegar todas sus capacidades, este vínculo se enriquece cuando podemos entrar en sintonía con él, ser empáticos con él y poder ponernos en su lugar y a partir de ahí preparar el entorno que le ofrecemos y del cual somos parte. El amor permite que confiemos en nuestros niños y ellos en el entorno que nos rodea.

RESPECTO: La persona que respeta mira a su alrededor, mientras que la persona que no respeta mira solo hacia sí mismo. Valorar todo lo que nos rodea, cuidarlo, mimarlo, a veces los detalles constituyen el todo. Considerar y tener en cuenta aquellas normas sociales que facilitan la convivencia. De esta manera aprenderemos a aceptar al otro, sus derechos, sus necesidades, sus opiniones, en definitiva el derecho a su individualidad.

RESPONSABILIDAD: Para fomentar el sentido de la responsabilidad en los niños y niñas es recomendable empezar formándoles poco a poco en el compromiso, intentando que desde pequeños los niños y niñas se encarguen, dentro de sus posibilidades. La responsabilidad como valor social está ligada al compromiso. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas.

Aspectos destacados:

Nuestra sala cuna y jardín infantil, desde que comenzó con su sello artístico, cada año participa de la Semana de la Educación Artística Internacional, organizado por la UNESCO y Consejo de la Cultura y las artes, en donde se realizan diferentes experiencias y actividades relacionadas con el arte y se suben a la plataforma y se envía un reporte, certificando al establecimiento por su participación.

En el año 2016, se fue a exponer al seminario Internacional de Educación Artística, en la ciudad de Santiago, acerca del trabajo que se realiza en nuestro establecimiento, con el proyecto El arte desde la Cuna “Artecuna”.

El año 2018, se participó en el concurso internacional Mi Patio es el mundo, organizado por la OMEP Latinoamericana, obteniendo el quinto lugar.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Garantizar calidad en los procesos enseñanza aprendizaje, contribuyendo el desarrollo integral del párvulo a través de una gestión pedagógica pertinente y significativa.	Promover la creación de espacios educativos que permitan desarrollar al niño en todas sus dimensiones, manteniendo una evaluación constante del proceso educativo.
Organizacional	Garantizar instancias que permitan optimizar los recursos humanos, contribuyendo así a fortalecer las relaciones convivenciales para una eficiente organización.	Que el personal participe de capacitaciones durante el año, ya sean a nivel comunal o institucional
Convivencial	Fortalecer la convivencia armónica y buen clima laboral de toda la comunidad educativa e incorporar temáticas transversales en las prácticas educativas	fomentar instancias para la participación de la comunidad educativa mediante distintos talleres, reuniones y entrevistas
Comunitaria familiar	Establecer una relación de colaboración y apoyo con la familia y comunidad.	Que las familias participen en distintas actividades programadas por el establecimiento



Establecimiento:	Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu
Director:	Luis Humberto Moraga Martínez (R)*
Dirección:	Génova 8260, Hualpén
Contacto:	2178555-2178556
Niveles de atención:	1° a 4° Enseñanza Media
Horario de clases:	8:00 a 17:00
Correo electrónico:	pedrodelrio@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4706-6

* Concurso público en proceso

Reseña

Liceo Técnico Profesional Pedro del Río Zañartu de la comuna de Hualpén, interesada en su crecimiento como organización y en los requerimientos de sus estudiantes, se aboca a la formación educativa Técnico Profesional a partir de tercero medio, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional a los estudiantes, para que se proyecten con éxito en el campo laboral a través de cuatro especialidades que les permitirá obtener el título Técnico Profesional de Nivel Medio: Gastronomía con Mención en Cocina, Administración con Mención en Recursos Humanos, Servicio Hotelaría y Atención de Párvulos.

Por otra parte, los estudiantes que quieren optar a una carrera Universitaria, este año el Liceo es beneficiario del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Ed. Superior PACE (UDEEC).

Nuestro compromiso es trabajar con un modelo educativo inclusivo basado en el desarrollo de competencias, que da respuestas reales en un corto plazo a los requerimientos demandados en la actualidad, para aquellos jóvenes de la comuna que desean insertarse rápidamente en el campo laboral a través de la formación técnica, y por otro lado, a otro grupo de estudiantes que optaría por continuar estudios a nivel superior

Visión: La comunidad del liceo Pedro del Río Zañartu, formará técnicos de nivel medio caracterizados por sus valores y competencias profesionales que permitan la inserción efectiva y exitosa en el mundo laboral

Misión: Es un liceo técnico profesional inclusivo, que prepara jóvenes en diferentes especialidades, fortaleciendo el crecimiento personal, social y laboral de los estudiantes estableciendo alianzas con instituciones de nivel superior y redes locales.

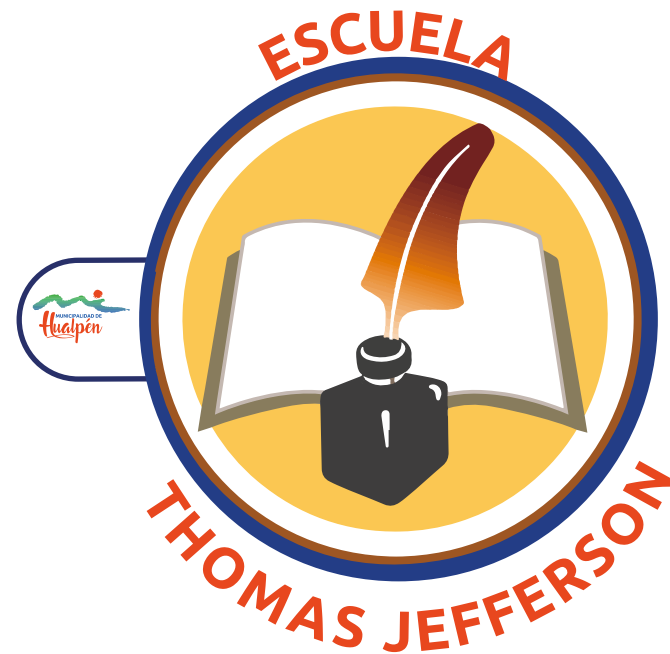
Sellos: comunidad educativa técnico profesional formadora de jóvenes con capacidad de emprendimiento e innovación. ”

Valores y competencias: es una unidad educativa en donde se fomenta la inclusión, la empatía, la responsabilidad, resiliencia y la pro actividad.

Iniciativa destacada: Proyectos INNOVA- Convivencia Escolar a nivel nacional “En mi Liceo Pedro del Río Zañartu, Actuamos contra el Bulling y la no Violencia.”

Programas o proyectos en el establecimiento: CORFO “Elaboración de Frutas deshidratadas”. CORFO “Elaboración de infusiones de té con frutas deshidratadas”.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Elaborar e implementar modelo de gestión pedagógica que tenga como eje central el aula y los aprendizajes significativos con énfasis en nuestro sello educativo, involucrando monitoreo de la cobertura curricular y aprendizajes significativos, acompañamiento al aula, mejoramiento de estrategias didácticas en el aula.	Que se monitoreen el 100% de los libros de clases al menos una vez por mes. Que se implemente al menos el 80 % del curriculum en todas las asignaturas. Que se acompañe en el aula al 100% de los docentes. Que el 100% de las asignaturas implemente acciones en el aula que involucre nuestro sello educativo.
Liderazgo	Organizar la institución educativa con un liderazgo pedagógico fortaleciendo el trabajo en el aula, organizando los tiempos y énfasis para mejorar el trabajo pedagógico.	Que 4 veces al año se monitorea el trabajo directivo técnico. Que el 80% de los equipos de trabajo cumpla las metas asignadas por dirección Que de 90 % del plan de PME se implemente
Convivencia Escolar	Desarrollar acciones que permitan mantener una sana convivencia escolar , basadas en la participación y la formación ciudadana de los y las estudiantes, con énfasis en la resolución pacífica de conflictos que permitan mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa	Disminuir en un 60% los problemas convivenciales al interior del establecimiento educacional
Gestión de Recursos	Ejecutar un plan efectivo de: desarrollo profesional docente y gestión de recursos humanos y pedagógicos necesarios para mejorar los procesos de interacción y apoyo pedagógico.	Que se realicen capacitaciones a los docentes con foco en el trabajo de aula Que se realicen dos eventos que involucre el mejorar el clima laboral. Que el 100%de los recursos solicitados para los proyectos pedagógicos y carreras técnico profesionales sean adquiridos y /o gestionados
Área Resultados	Organizar el trabajo pedagógico en el aula en base al análisis de resultados Organizar acciones para recoger información de aprendizajes significativos de los estudiantes	Que incremente en un 15 % los resultados de eficiencia interna. Que el 90% de los estudiantes de 1ero y 2do medio son evaluados en CL. Que un 80 % de los estudiantes de 1ero y 2do medio mejoran su CL



Establecimiento:	Escuela Thomas Jefferson
Directora:	Sara Leontina Barrera Medina (R)
Dirección:	Finlandia 912
Contacto:	41 2178519
Niveles de atención:	Educación Parvularía y Básica Completa
Horario de Clases:	Doble jornada.
Correo electrónico:	thomasjefferson@daemhualpen.cl

RBD Mineduc: 4713-9

RESEÑA

Nuestra escuela está ubicada en el Sector Armando Alarcón del Canto, en el centro de un sector poblacional de condición socioeconómica medio bajo que, sin embargo no registra niveles elevados de delincuencia manifiestos.

La clasificación del grupo socioeconómico de nuestra escuela es medio bajo lo que quiere decir que la mayoría de los apoderados han declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$220.001 y \$340.000. Nuestro Índice de Vulnerabilidad escolar es de 83.07% y un 69% de nuestro alumnado es considerado como prioritarios.

Durante años hemos educado generaciones de familias que nos identifican como una escuela de tradición familiar y preocupada por acompañar a nuestros alumnos y sus familias en su desarrollo personal, valórico, académico con proyección a la continuidad de su educación.

Nuestro interés es seguir entregando a nuestros alumnos y al resto de la comunidad educativa la formación que permita una conciencia ambiental responsable y participativa en concordancia con el sello de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Hoy día, nuestro compromiso está con el aprendizaje de niñas y niños, potenciando sus diferencias y habilidades individuales, fomentando la participación del apoderado en el quehacer escolar y por sobre todo persiguiendo y facilitando el crecimiento personal de los integrantes de esta comunidad escolar que en forma urgente necesita una mejor infraestructura. Brindar a los estudiantes y el equipo profesional que labora en el establecimiento, las condiciones necesarias para ofrecer la educación de calidad que los niños y niñas de Hualpén, requieren y se merecen.

Visión: Somos una Escuela Pública de Educación General Básica inclusiva, comprometida con el desarrollo personal, académico y valórico de nuestros estudiantes. Entregamos una formación con énfasis en el respeto y cuidado del ambiente, en un ambiente escolar de sana convivencia.

Misión: Seremos una comunidad educativa modelo de inclusión educativa, con énfasis en la gestión pedagógica, donde nuestros/as estudiantes tengan un lugar para lograr el desarrollo valórico, cognitivo, social y emocional. Esperamos que nuestro trabajo forme estudiantes con orientación al logro académico, íntegros/as, tolerantes y respetuosos del medio ambiente, que comprendan de manera crítica su función en la sociedad, con sentido ético, ciudadano y enfocados/as al bien común.

Sellos: Nuestra escuela se identifica por ser una institución educativa de reconocida trayectoria, con preocupación en el desarrollo integral de nuestros estudiantes y con énfasis en la formación principios de conciencia ecológica

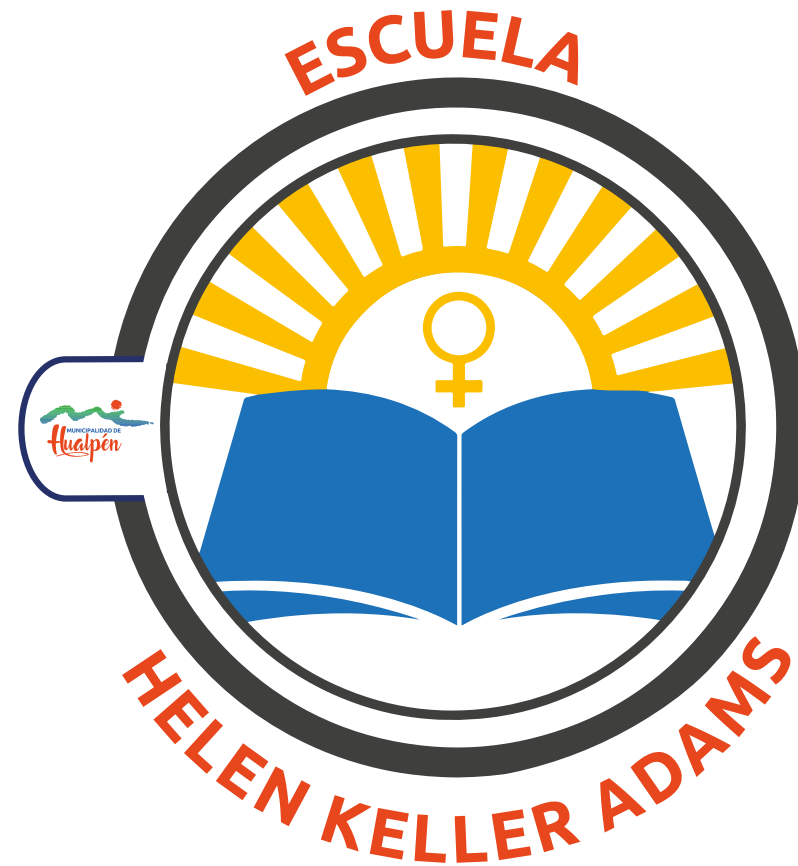
Valores: respeto, responsabilidad, tolerancia. **COMPETENCIA:** reflexivos, críticos, autónomos, habilidades en TICS

Aspectos destacados:

- a) Ludificación de la enseñanza de las matemáticas a través de los juegos de rol
- b) Proyecto de convivencia escolar liderado por psicólogo coaching
- c) Intervención Socieducativa de alumnos con problemas conductuales complejos.
- d) Tutorías de acompañamiento a estudiantes que presentan problemas de rendimiento y comportamiento

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar la calidad del aprendizaje de nuestros estudiantes que aseguren el desarrollo de habilidades de orden superior y la formación personal y social mediante el trabajo coordinado entre docentes, equipo técnico y director.	Mantener el desempeño de los alumnos de cuartos años en lectura escritura y matemática en las evaluaciones SIMCE logrando una adecuada distribución de los niveles de aprendizaje. Y aumentar progresivamente estos desempeños en sextos y octavos años.
Liderazgo	Lograr que los distintos actores educativos se identifiquen, involucren y participen de los objetivos y metas institucionales a través de la entrega de orientaciones y lineamientos acordados entre sostenedor y equipo directivo en base al análisis de resultados obtenidos	Lograr el 90% de las metas institucionales contempladas en el PEI y PME en esta etapa.
Convivencia Escolar	Promover el buen clima de convivencia desde el aula orientando las acciones hacia el ámbito formativo que incida en el logro de resultados, incorporando en estos procesos la participación de los estudiantes y la comunidad.	Incremento de los resultados de aprendizaje producto de un buen clima de convivencia en el aula que permita un ambiente propicio para este aprendizaje.

Gestión de Recursos	Optimizar las condiciones y procedimientos que aseguren en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos humanos y educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes en función de las metas institucionales	Inversión efectiva de 90% de los recursos económicos para contar un equipo de trabajo completo y en buenas condiciones laborales y el equipamiento y los materiales educativos que faciliten la implementación de las actividades de enseñanza aprendizaje.
Área Resultados	Evaluar la calidad de los logros utilizando información obtenida del registro y análisis de datos, cifras y resultados de mediciones que la escuela obtiene que facilita la toma oportuna de medidas pedagógicas o de gestión.	Manejo del 100% de la información sobre calidad de logros obtenidos por el establecimiento que permita generar, monitorear y evaluar planes remediales.



Establecimiento:	Escuela Helen Keller Adams
Directora:	María Ester Delgado Pincheira (R)
Dirección:	Finlandia 932, Hualpén
Contacto:	41-2178524 – 41-2178522
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica con jornada Escolar Completa (P)
Horario de Clases:	8:00 A 16:00
Correo electrónico:	helenkeller@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4714-7

RESEÑA

La escuela Helen Keller Adams de Hualpén, fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con recursos donados por Estados Unidos a través del programa de ayuda económica, política y social para América Latina, en el gobierno de Don Jorge Alessandri Rodríguez con el objeto de mejorar la vida de los habitantes del continente. Su creación data del 31 de agosto de 1962 iniciando actividades el 20 de mayo de 1963.

Debe su nombre a Helen Keller Adams (Tuscumbia, Alabama, 27 de junio de 1880-Easton, Connecticut, 1 de junio de 1968), quien a causa de una enfermedad se convirtió en sordo ciega, que gracias a su trabajo y perseverancia, fue graduada en artes, en la Universidad de Harvard. Se destacó por ser una Escritora, oradora, ensayista, activista política, sufragista, sindicalista, activista por la paz, lingüista y autobiógrafa, haciendo suya la bandera de los más débiles y necesitados, promoviendo el respeto por la igualdad de derechos, dejando un tremendo legado de fortaleza, optimismo y humanidad.

Inspirado en ella, el proyecto educativo de la Escuela Helen Keller Adams, busca desarrollar en las estudiantes el pensamiento crítico y reflexivo, que las conduzca a luchar por alcanzar el proyecto de una vida mejor y que se transformen en agentes de cambio para sus familias y su entorno.

Su matrícula actual es de 357 niñas, en cursos de pre- kínder a octavo año básico, actualmente en doble jornada, pero postulando el ingreso a la jornada escolar completa.

Su equipo de trabajo es movido por la firme convicción de que la educación es el único medio para que sus estudiantes logren la movilidad social y realización personal, por ello se esfuerzan en:

- Educar con respeto y amor.
Promover valores y el espíritu de superación
Fomentar el respeto por el medio ambiente y los hábitos de vida saludable.
Crear en un futuro mejor para las niñas de Hualpén

Así pretenden que su eslogan sea “por ciudadanas que luchen por sus derechos y por el cuidado del medio ambiente, Hellen Keller una escuela de mujeres con espíritu resiliente”

Visión: La Escuela Helen Keller Adams anhela convertirse en una institución educativa inclusiva, reconocida en la comuna de Hualpén por lograr resultados educativos destacados y un clima de buena y sana convivencia, donde se promuevan los hábitos de vida saludable y el activo cuidado del medio ambiente, trabajando colaborativamente con las familias y la comunidad.

Misión: La misión de la escuela HELEN KELLER ADAMS de Hualpén en sus niveles de pre-kínder a octavo año básico, es mejorar los aprendizajes de las estudiantes, implementando estrategias de enseñanza-aprendizaje que fomenten el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, la valoración de la vida sana y saludable y el medio ambiente, en un clima de buena y sana convivencia.

Sellos:

- A) Potenciar en las estudiantes el ejemplo de Helen Keller, de manera que logren alcanzar al término de su trayectoria educativa en el establecimiento: la autonomía, resiliencia y espíritu de superación.
- B) Desarrollar en las niñas el pensamiento crítico y reflexivo, que las transforme en agentes activos que promuevan el cuidado y respeto por el medio ambiente y la vida sana y saludable.

Valores: Respeto por sí mismas, por los demás y por el medio ambiente. Responsabilidad. Solidaridad, Honestidad y Justicia.

Aspectos destacados:

- Logros a nivel comunal y provincial en distintas disciplinas deportivas. La existencia del único grupo scout femenino donde se reúnen niñas de la escuela, ex alumnas y algunas otras de la comuna.
- Ha logrado por varios periodos la certificación ambiental de excelencia y se encuentra en gestión para renovarla.

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar las practicas pedagógicas mediante la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo del quehacer docente, con el fin de verificar que la gestión currículum sea efectiva, atendiendo a la diversidad y potenciando los intereses y necesidades de las estudiantes, de tal forma que se eleven los resultados de aprendizaje en virtud de los sellos del establecimiento.	Mejorar en un 100% las practicas pedagógicas mediante la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo del quehacer docente, con el fin de verificar que la gestión del currículum sea afectiva, atendiendo a la diversidad y potenciando los intereses y necesidades de las estudiantes, de tal forma que se eleven los resultados de aprendizaje en virtud de los sellos del establecimiento.
Liderazgo	Mejorar la gestión institucional monitoreando los planes de trabajo de los miembros del establecimiento, gestionando instancias de perfeccionamiento y ejecutando las acciones comprometidas en el PME, delegando en la directora la responsabilidad de los resultados formativos, académicos y de los lineamientos del diseño del PEI-PME en conjunto con la comunidad educativa, en virtud de los sellos	Mejorar en un 100% la gestión institucional monitoreando los planes de trabajo de los miembros del establecimiento, gestionando instancias de perfeccionamiento y ejecutando las acciones comprometidas en el PEI-PME, delegando en la directora la responsabilidad de los resultados formativos, académicos y de los lineamientos del diseño del PEI-PME en conjunto con la comunidad educativa, en virtud de los sellos.
Convivencia Escolar	Mejorar la convivencia e interacciones de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión crítica de los hechos, la vivencia de los valores promovidos por la escuela y la participación constructiva y democrática en virtud de los sellos.	Mejorar en un 100% la convivencia e interacciones de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la reflexión crítica de los hechos, la vivencia de los valores promovidos por la escuela y la participación constructiva y democrática, en virtud de los sellos.
Gestión de Recursos	Mejorar los procesos de provisión, organización y uso de recurso humano, financiero y educativo necesario para el normal desarrollo de los procesos pedagógicos, la gestión institucional y la implementación del PME con el fin de impactar positivamente los resultados de aprendizaje en relación con los sellos.	Mejorar en un 100% los procesos de provisión, organización y uso de los recursos humanos, financieros y educativos necesarios para el normal desarrollo de los procesos pedagógicos, la gestión institucional y la implementación del PME, con el fin de impactar positivamente los resultados de aprendizaje en relación con los sellos.

Área Resultados	Mejorar los resultados educativos y de aprendizaje junto con la organización de los recursos financieros con el fin de movilizar a las estudiantes y al establecimiento de la categoría de insuficiente en que se encuentra	Mejorar en un 100% los resultados educativos y de aprendizaje, junto con la organización de los recursos financieros con el fin de movilizar a las estudiantes y al establecimiento de la categoría de insuficiente en que se encuentra.
------------------------	---	--



Establecimiento:	Liceo Simón Bolívar
Directora:	Cristian Enrique Córdova Cáceres
Dirección:	Frutillar 8630
Contacto:	2178525 - 2178526
Niveles de atención:	7°, 8° Básico y Media con Jornada Escolar completa
Horario de Clases:	lunes a jueves 8:00 – 16:05 y viernes 8:00 a 13:25
Correo electrónico:	Simonbolivar@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4715-5

RESEÑA

El Liceo Científico Humanista Simón Bolívar, está ubicado en calle Frutillar 8630 del sector Lan B de la comuna de Hualpén, con una matrícula de 192 alumnos desde octavo básico a cuarto de enseñanza media, con Jornada Escolar Completa (JEC).

El establecimiento se define como un centro educativo inclusivo abierto a la diversidad de las personas, formador de ciudadanos integrales, con un fuerte énfasis en el desarrollo de las ciencias y las artes, comprometido con la comunidad y el medioambiente, consecuentes con la Misión y Visión presentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Su principal función es hacer que los alumnos adquieran habilidades en todos los ámbitos, para que puedan seguir estudios superiores. Por tanto, buscamos la excelencia, tanto en la calidad de los procesos como de sus resultados.

El liceo cuenta con un equipo multidisciplinario: Encargada de Convivencia, Psicóloga y Trabajadora Social para atender las problemáticas psicológicas, afectivas, emocionales y sociales de los alumnos y alumnas.

Visión: Ser un establecimiento que fomenta, a través del cultivo de las ciencias, las artes, letras y deportes, el desarrollo del pensamiento crítico con conciencia sustentable.

Misión: como liceo científico humanista, estamos comprometidos en la formación de estudiantes con habilidades cognitivas y sociales, para continuar estudios superiores, dotados de juicio reflexivo, conciencia sustentable, a través de la promoción de valores ciudadanos.

Sellos: Promovemos una práctica de vida respetuosa con las personas

Propiciamos el establecimiento como un espacio para el desarrollo de la conciencia sustentable de los estudiantes.

Generamos espacios para promover las manifestaciones artísticas y deportivas que permitan el desarrollo de habilidades sociales a través experiencias de trabajo en equipo

Generamos prácticas que desarrollen habilidades cognitivas, pensamiento crítico y la formación ciudadana de los estudiantes

Valores: Ser un ciudadano crítico, autónomo, respetuoso de las personas y del medioambiente, responsable, promotor y partícipe del trabajo en equipo Valorar el arte y el deporte como aprendizajes integrales en la formación de los estudiantes.

Aspectos destacados:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar en las prácticas pedagógicas el desarrollo de habilidades de nivel superior (juicio crítico, evaluación y metacognición) que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico de los y las estudiantes	Instalar al menos dos nuevas estrategias pedagógicas que contribuyan a desarrollar el pensamiento crítico, en todas las asignaturas del currículum
	Integrar desde el currículum de las diferentes asignaturas, manifestaciones artísticas y deportivas que contribuyan a desarrollar habilidades sociales y cognitivas, a través del trabajo interdisciplinario y colaborativo de docentes y estudiantes	Implementar, a lo menos una actividad artística y deportiva en las que se integren el 100% de las asignaturas del currículum, orientadas a mejorar los aprendizajes y fortalecer el trabajo en equipo en los estudiantes
Liderazgo	Construir una cultura de altas expectativas, centrada en la formación de estudiantes que desarrollan habilidades cognitivas de nivel superior, a través del currículum que se imparte y habilidades sociales, a través del arte, la ciencia y el deporte. Consolidar una comunidad escolar que valore el respeto hacia las personas y el medio ambiente, a través de la formación ciudadana.	El equipo directivo gestionará , al menos dos espacios anuales para la reflexión pedagógica, el intercambio de experiencias exitosas y el perfeccionamiento docente que permitan desarrollar habilidades cognitivas y sociales en los estudiantes El equipo directivo gestionará, al menos dos espacios anuales para fortalecer los sellos institucionales y la planificación de actividades que fomenten el respeto hacia las personas y la conciencia sustentable
Convivencia Escolar	Enriquecer la sana convivencia de la comunidad escolar, a través de la participación en instancias culturales y deportivas que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales en las y los estudiantes	Los docentes planifican y ejecutan, dos acciones formativas semestrales en las que integren aprendizajes transversales, integrando las artes y deporte para fortalecer la sana convivencia y el trabajo en equipo.

	Promover una cultura escolar en la que se potencie el desarrollo de habilidades sociales y la resolución de conflictos pensando en el bienestar personal de las y los estudiantes	Fortalecer en las distintas instancias de participación (Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres, Centro de Alumnos) espacios para socializar el plan de convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Optimizar los recursos humanos, financieros y pedagógicos para favorecer los aprendizajes, a través de la formación académica y la promoción de manifestaciones artísticas, científicas y deportivas Optimizar los recursos humanos, financieros y pedagógicos para generar instancias que promuevan la conciencia sustentable	Asegurar en al menos un 90% los recursos necesarios para el desarrollo del currículum y las diversas manifestaciones artísticas y deportivas que contribuyan a mejorar los aprendizajes de los estudiantes Asegurar en al menos un 90% los recursos humanos y materiales para necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento que favorezca la implementación de acciones relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
Área Resultados	Identificar a tiempo los estudiantes que presentan rezago en los aprendizajes para la toma de decisiones oportunas respecto al proceso enseñanza aprendizaje Implementar un sistema de apoyo para los estudiantes de Tercero y Cuarto medio que apunte al desarrollo de habilidades cognitivas y sociales para enfrentar la educación superior	Aplicación anual de instrumentos de detección de alumnos que presentan rezago académico y/o social. Implementar un taller de refuerzo educativo que pueda atender a los alumnos con rezago Gestionar al menos 2 jornadas con el apoyo de universidades y/o Institutos profesionales



Establecimiento:	Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga
Directora:	Jeannette Helen Aedo Vargas (R)
Dirección:	Suiza #2692, Hualpén
Contacto:	2178530-2178532
Niveles de atención:	Educación Parvularia, Básica y Media con Jornada Escolar completa.
Horario de Clase:	8:00 a 16:00
Correo electrónico:	lucilagodoy@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4717-1

RESEÑA

El Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga es el resultado del estudio de factibilidad reconocido por el Consejo Nacional de Educación, que consignó como señal importante la motivación por acceder a carreras técnicas. Es así como el liceo proyecta su quehacer pedagógico en la especialidad de electricidad y administración con mención en logística, esta última administrativamente estructurada con la especialidad en logística de la UCSC (Universidad Católica de la Santísima Concepción) y ambas carreras técnicas ofreciendo una malla curricular propia.

Actualmente el Liceo Técnico Profesional Lucila Godoy Alcayaga cuenta con estudiantes de pre básica, básica y enseñanza media, completando así una matrícula de 321 estudiantes, con un promedio de 19 estudiantes por sala de clase.

Nuestro Establecimiento cuenta con importantes nexos con instituciones que han fortalecido la articulación curricular, donde los estudiantes han podido realizar talleres prácticos en dependencias a nivel universitario. Otra gran fortaleza es el Programa PACE Udec, el cual ha tenido un impacto importante en los estudiantes que egresan y optan a la educación superior. También contamos con un equipo multidisciplinario: Orientadora, Psicóloga y Trabajadora Social, para atender las problemáticas psicológicas, afectivas, emocionales y sociales de los alumnos.

El objetivo general de establecimiento es: “impartir una educación técnico profesional de nivel medio personalizada y de categoría, de acuerdo con los planes y programas de estudio visados por el ministerio de educación, promoviendo las posibilidades de inserción socio-educativo laboral en un futuro cercano, además de sentar las bases del ingreso a la educación superior de los estudiantes

Nuestro Liceo técnico profesional tiene por labor formar profesionales de nivel medio basado en valores, principios de buena convivencia y trabajo en equipo, permitiendo el desarrollo integral a estudiantes que poseen como características conductas positivas que permitan el desarrollo progresivo de las competencias y habilidades de él y de los demás en el ámbito técnico, para la inserción en el mundo laboral y/o continuación de estudios.

Proyectamos consolidarnos como una institución técnico profesional de nivel medio, reconocido por la calidad de su docencia y referente en la formación de personas profesionales que estimulen la vocación del servicio, progreso y saber en las nuevas generaciones de la comuna.

Visión: Promover una educación que forme estudiantes en conocimientos y habilidades en el ámbito de la tecnología, la ciencia y el medio ambiente, en un entorno que promueve la participación, basada en valores democráticos, inclusivos, respetuosos de la diversidad humana, con foco en la afectividad.

Misión: Consolidarse como una institución educativa técnico profesional que forma personas en el conocimiento de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, desarrollando en los estudiantes las capacidades e innovación y emprendimiento que le permitan enfrentar los desafíos del mundo laboral y/o continuación de estudio, en un ambiente de trabajo colaborativo, con espacios de participación y de reconocimiento de talentos y valores humanos.

Sellos: Institución formadora de estudiantes con competencias técnico profesionales de innovación y emprendimiento, capaces de proyectarse hacia el futuro en el campo laboral y/o la educación superior.

Formar estudiantes capaces de incorporarse a la sociedad de forma autónoma y responsable, con habilidades para trabajar en equipo, en un ambiente de respeto y colaboración, y consientes de la necesidad de formar su propio proyecto de vida.

Valores: Autonomía y creatividad para planificar su proyecto de vida.

Esfuerzo y perseverancia para conseguir sus metas.

Colaboradores y capaces de trabajar en equipo.

Aspectos destacados:

Trabajo en redes con el “Proyecto social con el Liceo TP los Acacios.” Y el “Proyecto colaborativo TP con el liceo Pedro del Río.”

Además de participar en las redes:

1. Programa de fortalecimiento educativo de la CCHC.
2. Consejo asesor empresarial (liceo, empresa, IES)
3. Red directores TP.

Se destaca también el contar con Profesores mentores y con estudiante que sobresalen en Deportista.

Talleres de oficios técnicos: apresto laboral, soldadura, seguridad laboral, presentación personal, protocolo.

Taller tecnológico: programadores 1024.

Convenios con instituciones de educación superior:

1. Programa PACE de la Universidad de Concepción.
2. Convenio de articulación curricular con el Instituto Tecnológico de la UCSC.
3. Convenio de colaboración con la USM.
- 4: Convenio de colaboración con Centro Tecnológico del DUOC.
- 5: Convenio de colaboración con la empresa Petroquim.
6. Convenio de colaboración con INACAP

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instaurar en la comunidad escolar los sentidos del proyecto educativo a través de la conformación de equipos de trabajo que involucren a todos los estamentos y permitan analizar sistemáticamente resultados cualitativos y cuantitativos, para la toma de decisiones, la mejora continua de los aprendizajes de calidad y desarrollo de expectativas en toda la comunidad	A través del sistema de monitoreo de equipos analizan los resultados de aprendizaje y educativos, socializando información con comunidad educativa para la toma de decisiones, movilizand a los alumnos y docentes hacia la mejora continua.
Liderazgo	Mejorar los procedimientos asociados a la planificación curricular, el monitoreo sistemático y la evaluación permanente de los resultados de aprendizaje, estableciendo apoyos y estrategias colaborativas para alcanzar niveles de aprendizaje elemental y adecuado en la mayoría de nuestros estudiantes.	100% de los profesores planifican, monitorean y evalúan los aprendizajes de los estudiantes, asegurando aprendizajes de calidad. Se ofrecerán apoyos para generar prácticas de enseñanza innovadoras, contar con capacitaciones y actualizaciones en estrategias didácticas, además de diseñar un sistema de monitoreo y evaluación permanente de los aprendizajes.

Convivencia Escolar	Instaurar estrategias efectivas que permitan el desarrollo valórico , formativo y de participación de los estudiantes para el aprendizaje integral , a través de la generación de espacios buena convivencia entre los miembros de la comunidad	100 de los estamentos de la comunidad educativa reconocen, practican y aplican los valores contemplados en el plan de formación declarados en el proyecto educativo institucional , participando en los procesos de ajuste , complementación y evaluación , promoviendo trabajo en equipo y educación de calidad
Gestión de Recursos	Gestionar la implementación del PME asegurando los recursos financieros, humanos y educativos para potenciar el trabajo en equipo y la mejora en los aprendizajes en las distintas disciplinas.	Serán utilizados el 100% de los recursos asignados para la implementación del PME cubriendo necesidades de materiales, espacios de trabajo óptimos e insumos necesarios para mejorar los aprendizajes en los estudiantes de las distintas disciplinas.



Establecimiento:	Escuela República del Perú
Directora:	Yolanda Cifuentes(R)
Dirección:	Hungría #2970, Hualpén
Contacto:	412178534 – 41278533
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica con Jornada Escolar Completa
Correo electrónico:	republicadelperu@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4719-8

RESEÑA

El establecimiento se ubica en la calle Hungría N°2970 de la Población “Arturo Prat” de la comuna de Hualpén. Desde 1970 atiende a los hijos de las familias de un vasto sector poblacional, del sector El Triángulo de la comuna, adscribiendo al régimen de Jornada Diurna Escolar Completa desde el año 2011, desarrollando actividades escolares en un clima de tranquilidad y respeto.

La Visión y Misión de la Escuela apunta a mejorar los aprendizajes, por medio del arte, fortaleciendo la articulación entre las asignaturas artísticas (música, arte) y entregando distintos tipos de talleres a los alumnos, como: pintura, baile, canto, danza, folklore, entre otros.

El Colegio establece un sello Artístico en su labor docente, el cual se centra en el DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS, como un medio para mejorar los aprendizajes de las asignaturas fundamentales.

Sin embargo, no se descuidan otros indicadores, como es el desarrollar las habilidades deportivas, el potenciar la vida saludable, el respeto de la diversidad y la formación de personas responsables y protectoras del medio ambiente, explicitados en la Visión y Misión.

La Comunidad Educativa participa amplia y proactivamente en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y en todas las actividades que la escuela planifica.

Visión: La Escuela “República del Perú” se destacará por formar alumnos integrales, consolidado en el desarrollo de las habilidades artísticas y del conocimiento curricular, que le permitan desarrollarse de manera autónoma y sustentable.

Misión: La Escuela “República del Perú” de Hualpen, es un lugar de educación para sus estudiantes de Pre Kínder a Octavo año básico, con especial énfasis en el aprendizaje de las ciencias y el desarrollo de las habilidades artísticas, para la formación de estudiantes integrales con valores medio ambientales centrados en el desarrollo sustentable.

Sellos: La Escuela centra su sello educativo en el complemento del aprendizaje curricular con el desarrollo de las habilidades artísticas (plásticas y musicales), a fin de formar alumnos integrales.

Valores: La escuela República del Perú propiciará el desarrollo de valores y competencias:
 Empatía: capacidad de ponerse en el lugar de otros frente a situaciones de convivencia y de desempeño escolar. Responsabilidad: capacidad de asumir deberes y cumplir con la seriedad que estos demandan. Perseverancia: constancia y compromiso para el logro de objetivos personales y colectivos. Democráticos/as: competencia para insertarse y desarrollarse de manera colectiva en

la sociedad. Creativos: habilidad de enfrentar y resolver situaciones que la sociedad le depara de manera divergente.

Aspectos destacados:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Organizar, preparar y sistematizar el proceso educativo de manera articulada entre los sectores de aprendizaje, para el mejoramiento de estos a través del desarrollo de las habilidades plásticas y musicales	El 80% de los sectores de aprendizaje se organizan, preparan y sistematizan el trabajo pedagógico de manera articulada para la implementación del currículum. A fin de mejorar el aprendizaje de los contenidos a través del desarrollo de habilidades plásticas y musicales.
Liderazgo	Diseño, implementación y sistematización de un plan de trabajo institucional articulado entre todos los estamentos del establecimiento, en base al cumplimiento de nuestra visión educativa	El 100% de los estamentos del establecimiento trabajan de manera sistémica, para lograr la visión pedagógica del establecimiento.
Convivencia Escolar	Definir las políticas, procedimientos y prácticas institucionales que favorezcan el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, de acuerdo a los valores y competencias establecidos por el currículum nacional y nuestro proyecto educativo	El 80% de la comunidad educativa, reconoce y trabaja las políticas y prácticas institucionales que permiten el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, de acuerdo a los valores y competencias definidas en nuestro proyecto educativo
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de recursos humanos y pedagógicos necesarios para el óptimo funcionamiento del establecimiento educativo en el cumplimiento de su proyecto educativo	El colegio consta de un 100% de personal docente y de asistentes de la educación para su correcto funcionamiento de acuerdo a la normativa, y de insumos pedagógicos para el proceso de enseñanza aprendizaje
Área de Resultados	Mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, a través de la adquisición de contenidos y el desarrollo de habilidades plásticas y musicales.	Aumentar en 20 puntos los resultados de aprendizaje en la prueba SINCE, en los estudiantes del establecimiento en un plazo de 4 años



Establecimiento:	Escuela Blanca Estela Prat Carvajal
Directora:	Marcos Eugenio Mora González (R)
Dirección:	Bulgaria 3421
Contacto:	412178544
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica con Jornada escolar completa
Horario de clase:	08:00 a 16:00
Correo electrónico:	bleestela@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4722-8

RESEÑA

La Escuela Blanca Estela Prat Carvajal D-477 de la comuna de Hualpén está ubicada en Bulgaria N° 3421 de la Población España. Actualmente atiende al nivel Pre básico y Básica completa, con una matrícula actual de 682 alumnos, distribuidos en 27 cursos: 5 en Pre básica, 12 de 1° a 4° y 10 cursos de 5° a 8° año básico.

El año 2012 se inicia del proyecto de Pre kínder en condición de Bilingüe, el que se extiende hasta 4° básico en la actualidad (1 curso por nivel). Dentro de las actividades destacadas que realiza el establecimiento está el taller de Mapudungún, celebración del año nuevo mapuche o Wetripantu, Feria Científico-Tecnológica, Olimpiadas de Matemática Comunes y el Festival de Declamación, para alumnos, apoderados y profesores.

Actualmente, la escuela tiene un índice de vulnerabilidad de 91,37%, atiende a un total de 447 niños prioritarios y 161 en el Programa de Integración Educativa. La planta de funcionarios está compuesta por 54 Docentes y 33 asistentes de la educación.

Nuestra escuela se distingue como la única de la comuna en condición Bilingüe, formadora de personas integrales, centrada en el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para que nuestros alumnos y alumnas se integren sin dificultades a la educación media.

Visión: Nuestra escuela busca ser una escuela inclusiva y sustentable, donde se respete y valore la diversidad. Formadora de personas reflexivas, críticas, creativas, solidarias y con capacidad de trabajar en forma colaborativa. Con las competencias necesarias para insertarse proactivamente en el mundo actual.

Misión: Un establecimiento educacional en condición de Bilingüe, que ofrece a sus estudiantes una educación integral, centrada en el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para insertarse en la Educación Media. Un modelo educativo basado en el amor, la solidaridad, una convivencia sustentable, respetuosa de la diversidad y del entorno.

Todo lo anterior con el fin de generar un clima propicio para el estudio y el trabajo, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de todos los integrantes de la comunidad.

Los sellos que nos caracterizan como escuela son:

Sustentabilidad: Entendida como buscar, promover e impulsar acciones que propicien un cambio de actitud y valores ante la naturaleza y sus recursos; actuar para mejorar el medio ambiente, propiciar la equidad y la interculturalidad. Generar un clima propicio para el estudio y el trabajo, las buenas relaciones humanas y una sana convivencia de todos los integrantes de la Unidad Educativa.

Bilingüismo: aprender un segundo idioma (Inglés), permite abrir la mente y permear favorablemente la estructura cerebral, ayuda a tener mejores oportunidades en este mundo Globalizado. Además permite desenvolverse en situaciones comunicativas de variada índole, principalmente para acceder a nuevos conocimientos y aprendizajes, y responder a las demandas de comunicación global a través de los medios y tecnologías actuales.

Valores: Respeto; entendido como el saber escuchar (tolerancia), valorar la diversidad, respetar normas de convivencia y respetar el medio ambiente.

Solidaridad: relacionada con la capacidad de compartir, situarse en el lugar del otro (empatía), ayuda, compromiso y afectividad.

Autonomía: actuar con consecuencia, con convicciones propias, con seguridad en sí mismo, tomar la iniciativa y trabajar en pos de un objetivo.

Iniciativa destacada: Implementación de un curso Bilingüe por nivel.

En el establecimiento hay 2 docentes que pertenecen a la Red Maestros de Maestros

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procesos claves de la gestión pedagógica, la coordinación y el trabajo colaborativo de los diferentes departamentos y niveles, para mejorar el rendimiento académico y la cobertura curricular	Al término de los cuatro años, el 70% de los estudiantes se ubican en los niveles de logro Medio alto y Alto, y se alcanza un 90% de cobertura curricular
Liderazgo	Potenciar un modelo de gestión orientado a la mejora continua, con un cuerpo docente comprometido y sustentado en sus competencias profesionales, para mejorar los aprendizajes y el desarrollo integral de todos nuestros alumnos.	85% del profesorado cuenta con el perfeccionamiento y apropiación curricular necesaria para mejorar sus competencias, en beneficio de la mejora continua de los aprendizajes, de todos los alumnos.
Convivencia Escolar	Fortalecer la sana convivencia escolar, promoviendo el sentido de pertenencia, hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes, para la consolidación de un clima escolar óptimo.	95% de los Docentes y demás integrantes de la comunidad, trabajan colaborativamente para fortalecer la convivencia escolar, la vida saludable y una escuela segura, en vías de ser una escuela sustentable

Gestión de recursos	Asegurar que la administración de los recursos financieros, materiales y humanos faciliten y articulen eficientemente la consecución de las metas definidas en el PEI, y permitan mejorar el desarrollo del proceso educativo.	90% de los recursos necesarios adquiridos para el logro de las metas definidas en el PEI y en beneficio de la mejora a los procesos de enseñanza aprendizaje.
Área de resultados	Fortalecer la mejora continua de los indicadores de calidad educativa, resultados institucionales, mediciones externas, y niveles de satisfacción de la comunidad educativa.	Aumentar en 5 puntos porcentuales los indicadores de eficiencia interna, las mediciones externas y niveles de satisfacción de la comunidad educativa, en busca de la mejora continua de la calidad de la Educación.



Establecimiento:	Escuela Alonkura
Director:	Mauricio Juan Bravo Urrutia (R)
Dirección:	Curanilahue 499
Contacto:	412178538
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica con Jornada escolar completa
Horario de Clases:	Jornada Escolar Completa de 8:00 a 15:30 hrs.
Correo electrónico:	Alonkura@hualpenciudad.cl
RBD Mineduc:	4730-9

RESEÑA HISTORICA

La Escuela Alonkura nace el 17 de noviembre de 1973, como respuesta a la necesidad de la comunidad del sector de contar con un centro de educación para sus familias.

En sus 45 años de vida, la escuela ha sido reconocida con excelencia académica, certificada como escuela promotora de la salud y protectora de alcoholismo y drogas. Además, cuenta con certificación medioambiental, profesores destacados y en permanente perfeccionamiento. Todo ello buscando siempre tributar en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

Nuestra misión es formar personas desde prekindergarten a 8° años, promoviendo un desarrollo integral, a través de la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente, y la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias.

Nuestra visión es ser reconocidos como una escuela de calidad, con conciencia ecológica, que mantenga la excelencia académica y logre estudiantes triunfadores en el deporte y las artes.

La Formación holística como uno de nuestros sellos, apunta al desarrollo de todas las habilidades y competencias de nuestros estudiantes, brindando diversas experiencias de aprendizajes. Las salidas pedagógicas permiten enriquecer el currículum y que nuestros estudiantes aprendan in situ.

La tecnología es uno de los ejes importantes que como escuela fortalecemos, entregando a los estudiantes una herramienta importante para su desarrollo escolar, con una mirada futurista y con implementación de última generación.

La ciencia es un sello que también potenciamos, mediante el trabajo en laboratorio, para que los alumnos y alumnas puedan realizar experiencias de exploración e investigación, como fuente del conocimiento

La multiculturalidad también forma parte de nuestros sellos, en primer lugar, como una mirada de respeto hacia las enseñanzas de nuestros pueblos originarios desarrollando en este momento un Programa de Educación Intercultural bilingüe.

Como institución ponemos a disposición de todos los estudiantes y apoderados un espacio de formación que responda a las demandas actuales, brindando herramientas que les permitan desenvolverse de manera autónoma. Además de contar con un espacio físico con equipamiento de alta calidad, y recursos pedagógicos adecuados para todos los niveles. Adicional al equipo de docentes, contamos con un equipo multidisciplinario conformado por psicóloga, asistente social, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional

Visión: “Seremos reconocidos como una escuela que entrega educación de calidad; con conciencia ecológica y comprometida con el cuidado del medioambiente, que mantenga la excelencia académica y logre estudiantes triunfadores en el deporte y las artes”

Misión: “La Escuela Alonkura forma personas desde prekindergarten a 8° año, promoviendo un desarrollo integral, a través de acciones pedagógicas que consideren la multiculturalidad, las ciencias, el cuidado del medio ambiente y la tecnología, atendiendo a la diversidad y brindando apoyo y ayuda social a los alumnos y sus familias”

Sellos: Ciencia y Tecnología, buscamos formar estudiantes con pensamiento científico y comprometido con el cuidado del medio ambiente, así como estudiantes a la vanguardia tecnológica desarrollando habilidades que permitan el uso correcto de las Tic’s.

Multiculturalidad, Reconociendo nuestros antepasados y creando un sentido de pertenencia con la escuela, así como también el desarrollo de una segunda lengua y la aceptación de diferentes formas de vida y con apertura a la aceptación a las múltiples culturas que conviven en la sociedad

Valores: Amor: el amor es considerado como el conjunto de sentimientos que se manifiestan entre seres capaces de desarrollar inteligencia emocional o emocionalidad. Respeto: La consideración especial que se le tiene a alguien o algo, acompañado de un trato que valore al entorno, al medio ambiente y a la complejidad de culturas que componen nuestra sociedad. Responsabilidad: Plantearse qué es la responsabilidad no es algo tan sencillo. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es el cumplir un deber. La responsabilidad es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido

Aspectos destacados:

Anualmente los estudiantes participan en el Congreso Escolar de Astronomía

Programa de Educación Intercultural Bilingüe

Proyecto Programadores 1024

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión curricular, el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje, la atención de todos los estudiantes de acuerdo a sus necesidades e intereses para la mejora del proceso educativo, alineados con los sellos del establecimiento	Mejorar en un 100% la Gestión Curricular, el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y la atención de todos los estudiantes de acuerdo a sus necesidades.
Liderazgo	Mejorar las funciones de apoyo del sostenedor en la entrega oportuna de recursos financieros, humanos y en el cumplimiento de las metas institucionales, la responsabilidad del director en los resultados académicos y formativos en la planificación e implementación del PEI-PME, vinculado con los sellos para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento	Mejorar en un 80% la entrega oportuna de los recursos humanos, financieros y en el apoyo del cumplimiento de las metas institucionales del sostenedor y la responsabilidad del director en los resultados académicos y formativos; y en la planificación e implementación del PEI-PME.
Convivencia Escolar	Fortalecer la formación de los estudiantes en ambiente de respeto y valoración mutua, y desarrollo de actitudes y habilidades de participación constructiva y democrática en la sociedad para relacionarse de manera sana con los demás y con el medio en general en vinculación con los sellos del establecimiento	Mejorar en un 90% la formación de los estudiantes, el ambiente de respeto y valoración mutua, y el desarrollo de actitudes y habilidades de participación constructiva y democrática en la sociedad.
Gestión de Recursos	Contar con personal idóneo y pertinente acorde con las necesidades del establecimiento, con los recursos financieros para la implementación del PEI-PME y con la adquisición de recursos educativos que atienden a las necesidades de todos los estudiantes para la mejora de los resultados de aprendizaje, en vinculación con los sellos del establecimiento.	Contar en un 100% con personal idóneo, recursos financieros y educativos necesarios para la implementación del PEI-PME para la mejora de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.

Área Resultados	Movilizar a los estudiantes hacia los niveles superiores en las evaluaciones externas para mejorar los resultados educativos del establecimiento.	El 70% de los estudiantes se ubica entre los niveles de aprendizaje elemental y adecuado.
------------------------	---	---



Establecimiento:	Escuela Cristóbal Colón
Directora:	Nancy Susana González Sepúlveda (R)
Dirección:	Cautín N° 327. POBL. René Schneider
Contacto:	412178546-412178547
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica con Jornadas Escolar Completa. Programa de Integración Escolar (PIE) Opción 4
Horarios de Clases:	Lunes a jueves 8:30 15:45, viernes salida 13:30
Correo electrónico:	cristobalcolon@hualpenciudad.cl

RESEÑA

La escuela Cristóbal Colón es un establecimiento que imparte enseñanza desde prebásica hasta octavo año básico, se encuentra ubicado en la población René Schneider, entre calles Cautín y Colón que es la principal avenida que atraviesa nuestra comuna y las comunas vecinas de Concepción y Talcahuano.

Nuestro sello educativo es Artístico –Deportivo, ha sido analizado por los diferentes estamentos: estudiantes, apoderados y docentes lo que se ve fortalecido a través del desarrollo de actividades artísticas y deportivas que potencian las habilidades, destrezas y capacidades de todos estudiantes.

Nuestra VISIÓN: Escuela inclusiva, que potencia la expresión de sentimientos, actitudes y valores de los alumnos y alumnas, conformado por un liderazgo y perfil pedagógico pluralista , orientado a potenciar el desarrollo de habilidades artísticas y deportivas .

Nuestra MISIÓN: En la escuela Cristóbal Colon E -478, atendemos a niños y niñas, desde Pre-Kinder a 8° año de Educación Básica, creamos altas expectativas de vida, respetamos sus intereses vocacionales y reafirmamos su autoestima, cuidamos el medio ambiente y potenciamos el desarrollo de habilidades sociales a través de talleres artísticos y deportivos El año 2010 la escuela Cristóbal Colón se vio tremendamente afectada por el terremoto que afectó a nuestro país, por lo que fue reconstruida como escuela modular y desde ese año se han hecho numerosos arreglos para lograr que el establecimiento se encuentre en las mejores condiciones para nuestros alumnos.

Actualmente tiene una matrícula de 149 alumnos, su principal fortaleza es, ser una escuela inclusiva, ya que atendemos a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluidos a estudiantes con Discapacidad Auditiva, lo cual nos permite ampliar el horizonte educativo y enfrentarnos a un constante trabajo colaborativo con la dupla psicosocial, los docentes de aula y los docentes especialistas del Proyecto de Integración Escolar, PIE, del establecimiento.

Visión: La Escuela Cristóbal Colón ha de ser una institución de encantamiento educativo, conformada por un liderazgo y perfil pedagógico pluralista, que a través de las artes y el deporte ayuda a sus estudiantes a encontrar el sentido de vida, respetando el entorno sociocultural y facilitando su inserción a la sociedad

Misión: Entregar una educación de calidad integral a niños y niñas desde nivel de Transición a 8° Año Básico. Insertándolo de forma positiva a la sociedad, fomentando altas expectativas de vida, respetando sus intereses vocacionales, reafirmando su autoestima, promoviendo el cuidado del medio ambiente y potenciando el desarrollo de habilidades , mediante su sello artístico – deportivo.

Sellos: La Escuela Cristóbal Colón, potencia la formación académica y habilidades sociales en sus estudiantes, promoviendo el desarrollo integral, a través de experiencias de aprendizajes por medio de diferentes actividades Artísticas – Deportivas con mayor énfasis en las Artes Musicales, Artes Escénicas, Fútbol, Tenis de mesa y Atletismo

Valores: Nuestros valores institucionales a desarrollar son: RESPETO, RESPONSABILIDAD, TOLERANCIA, EMPATIA Y AUTOESTIMA. La capacidad de resolver problemas, buscar, evaluar y organizar información, desarrollar y representar ideas, comunicar y sintetizar información.

Aspectos destacados:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el cumplimiento de la cobertura curricular y sus procesos evaluativos y estrategias de enseñanza de los docentes, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, considerando el sello educativo del establecimiento educacional.	Lograr el 100% del cumplimiento de la cobertura curricular, procesos evaluativos y de la estrategia de enseñanza de los aprendizajes de los docentes.
	Fortalecer los procesos de apoyo a estudiante que permitan identificar y atender oportunamente sus necesidades, interés y habilidades en concordancia con el sello educativo declarado en el PEI	Lograr el 90% de los procesos de apoyo intervengan de forma oportuna de acuerdo a las necesidades, intereses y habilidades de los estudiantes.
Liderazgo	Mejorar la gestión del sostenedor en la entrega oportuna de los recursos, materiales y humanos, la responsabilidad del Director en lo formativo, académico y en la planificación e implementación del PEI, PME asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas del establecimiento en vinculación con el sello institucional.	Lograr el 100% en la gestión del sostenedor en la entrega oportuna de los recursos materiales y humanos, la responsabilidad del Director en lo formativo, académico y en la planificación e implementación del PEI y PME.

Convivencia Escolar	Fortalecer el buen trato, la sana convivencia y la participación activa de la comunidad escolar, basado en un ambiente de respeto, organizado y seguro, para apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.	Mejorar en un 20% el buen trato, la sana convivencia y la participación activa de la comunidad escolar.
	Mejora el trabajo con redes de apoyo existentes, generando alianzas estratégicas en beneficios del proyecto educativo institucional.	Se coordina el trabajo con el 70 % de redes de apoyo existente, articulando actividades con diferentes estamentos en beneficio del proyecto educativo institucional.
Gestión de Recursos	Fortalecer la gestión de los recursos financieros y humanos para la toma de decisiones a nivel directivos y optimizar los recursos SEP, PIE y otros en beneficios de los aprendizajes de las y los estudiantes	Lograr a lo menos el 90% de los recursos materiales y humanos solicitados, para dar cumplimiento al PME , PEI y actividades emergentes.
	Fortalecer la gestión de los recursos financieros y humanos para la toma de decisiones a nivel directivo y optimizar los recursos SEP , PIE y otros en beneficio de los aprendizajes de las y los estudiantes	Lograr a lo menos el 90% de los recursos materiales y humanos solicitados , para dar cumplimiento del PME, PEI y actividades emergentes.
Área Resultados	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes desde 2° a 8° año básico en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, desarrollando sus habilidades y competencias en estas asignaturas.	A lo menos el 60% de los estudiantes desde 2° a 8° año básico, anualmente alcancen niveles de logro medio y alto en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática



Establecimiento:	Colegio Villa Acero
Directora:	Roxana Antonieta Ahumada Concha (R).
Dirección:	Quirihue 8781, Hualpén
Contacto:	412178548-412178552
Niveles de atención:	Educación Parvularia y Básica completa
Horarios de Clases:	Prekinder jornada de 8:30 a 12:30 y 1° 2° básico en doble jornada 3° a 8° Con Jornada Escolar Completa de 8:15 en adelante las salida son diferidas dependiendo del curso y del día, con una jornada mínima hasta las 13:15 hrs y un máximo hasta las 16:15 hrs.
Correo electrónico:	colegiovillaacero@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	RBD 4737-6

RESEÑA

El colegio Villa Acero ha mantenido el prestigio y la comunidad así lo reconoce en la formación valórica y el compromiso del desarrollo personal de sus educandos promoviendo una cultura de altas expectativas y de autonomía de su propio aprendizaje, El Liderazgo ha facilitado la construcción de una visión compartida entre los estamentos, promoviendo un lenguaje común que favorece la comprensión, la reflexión constante y colectiva de las practicas dentro del establecimiento en pro de la mejora.

El colegio Villa acero tiene un plantel de 66 profesores, 45 asistentes de la educación y albergar en sus aulas a 891 alumnos, aceptando con valentía y espíritu innovador, variados desafíos educativos a lo largo de estos años.

Durante esta etapa, los docentes se han sumado a la reforma educacional y participan de variadas innovaciones educativas. Trabajan con entusiasmo en la educación para el desarrollo sustentable, la incorporación de la informática educativa, la formación ciudadana y la sana convivencia escolar.

También hemos avanzado en la creación de espacios de participación abierta y democrática para toda la comunidad educativa, tales como: Equipo de gestión, consejo escolar, centro de alumnos, comité Ambiental, centro general de padres y la creación de distintas comisiones de trabajo integradas por todo el personal.

El Establecimiento Escolar cuenta con el apoyo y colaboración de nuestros padres y apoderados comprometidos con el proyecto educativo de la escuela.

En el ámbito pedagógico, se ha consolidado el trabajo colaborativo entre docentes, lo que ha permitido poner el foco en el aprendizaje de nuestros alumnos, para que ellos enfrenten con confianza y entusiasmo sus futuros desafíos académicos y personales, destacándose en las actividades que emprenden, reflejando nuestro sello formador “Educar con Calidad para la sustentabilidad” tarea que realizamos a través del trabajo en conjunto con todos los miembros de la comunidad en un ambiente donde resaltan el Respeto y la responsabilidad y que este año durante el Mes de Noviembre nos hará representar al país en la Feria Internacional de las Ciencias Ambientales en Lima Perú.

Visión: “Potenciar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas del presente y del futuro, a través de una educación de calidad que favorezca la inclusividad, reflejada en el respeto por el otro y por sí mismo, responsables de sus deberes, comprometidos con el medioambiente permitiéndoles ser parte de una Comunidad Educativa Sustentable”

Misión: “El Colegio Villa Acero de la comuna de Hualpén que imparte, educación básica a niños y niñas desde pre kínder hasta octavo año, está comprometido con entregar educación para el desarrollo sustentable, contribuyendo a su formación como personas responsables, respetuosas y preocupadas del medioambiente, que les permita atender los retos y desafíos en el camino a la realización personal”

Sellos:

Somos una Comunidad Educativa Sustentable: “Educar con calidad para la sustentabilidad”

Valores: Respeto y Responsabilidad

Dimensiones	Objetivos estratégicos	Meta estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el cumplimiento de la cobertura curricular los procesos evaluativos y estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje de los docentes vinculado con el sello educativo para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes	100% del cumplimiento de la cobertura curricular, los procesos evaluativos y las estrategias efectivas de los docentes vinculado con el sello educativo son fortalecidos mejorando los aprendizajes de todos los alumnos
Liderazgo	Fortalecer los canales de comunicación con el sostenedor y prácticas del director en relación a los análisis de resultados educativos para la toma de decisiones oportuna y así lograr metas institucionales y la consolidación del sello educativo	Mejorar en un 100% los canales de comunicación con el sostenedor y las practicas del director en relación de los análisis de resultados educativos para la toma de decisiones oportuna
Convivencia Escolar	Fortalecer la formación personal, convivencia, la participación y vida democrática de la comunidad educativa y su entorno favoreciendo el desarrollo personal, social y físico de los estudiantes de acuerdo a su sello educativo	Mejorar en un 100% la formación personal, la convivencia, participación y vida democrática de la comunidad educativa favoreciendo el desarrollo personal, social y físico de los estudiantes
Asignatura	Estrategias	
Lenguaje y Comunicación	De 1° a 8° Básico se trabaja la estrategia de fluidez lectora con apoyo de los padres y seguimiento en aula común, en co-docencia (Equipo PIE y Profesores(as) de Lenguaje). Se monitorea tres veces al año, a través del Dominio Lector. De 5° a 8° básico se trabaja la estrategia de Habilidades de Comprensión Lectora.	
Matemática	Implementación del Programa UMÁXIMO, plataforma digital que permite aprender matemática, a través de la resolución de problemas, con seguimiento curricular y de tiempo de trabajo personal de los estudiantes de libre disposición. Uso de material concreto para afianzar COPISI	

Asignatura	Estrategias
Lenguaje y Comunicación	<p>De 1° a 8° Básico se trabaja la estrategia de fluidez lectora con apoyo de los padres y seguimiento en aula común, en co-docencia (Equipo PIE y Profesores(as) de Lenguaje). Se monitorea tres veces al año, a través del Dominio Lector.</p> <p>De 5° a 8° básico se trabaja la estrategia de Habilidades de Comprensión Lectora.</p>
Matemática	<p>Implementación del Programa UMÁXIMO, plataforma digital que permite aprender matemática, a través de la resolución de problemas, con seguimiento curricular y de tiempo de trabajo personal de los estudiantes de libre disposición.</p> <p>Uso de material concreto para afianzar COPISI</p>
Ciencias Naturales	<p>Se complementa el currículum con la cultura Medio Ambiental del establecimiento, fortaleciendo los objetivos de desarrollo sustentable que apuntan al sello educativo “Educar con calidad para la sustentabilidad” y los indicadores de calidad de vida sana y saludable.</p> <p>De 6° a 8° básico se trabaja la metodología de Proyecto e Indagación.</p>
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	<p>Se trabaja con el eje de Formación Ciudadana en los niveles de tercero y cuarto básico, desarrollando y fomentando en los estudiantes habilidades blandas, actitudes que favorecen la convivencia escolar y la participación ciudadana.</p>



Establecimiento:	Centro de Educación Integral para Adultos “C.E.I.A.”
Director:	Sergio Bernardino Jara Rojas (R)
Dirección:	Gran Bretaña # 2707, Hualpén
Contacto:	412178565-412178566
Niveles de atención:	Educación de Adultos
Horarios de Clases:	<p>Jornada diurna Ed. Básica 8:30 a 12:00 y Media 8:30 a 13:30</p> <p>Jornada Vespertina Ed. Básica 18:45 a 21:20 y Media de 18:45 a 22:30</p>
Correo electrónico:	ceiahualpen@daemhualpen.cl
RBD Mineduc:	4740-6

RESEÑA

El CEIA Hualpencillo es un establecimiento municipalizado que se ubica en Av. Gran Bretaña #2707 de la comuna de Hualpén. Actualmente atiende aproximadamente a 200 alumnos jóvenes y adultos. Nuestro establecimiento apuesta a la reinserción laboral-social y educativa de nuestros alumnos. Este proyecto educativo tiene como sellos: la inclusión aceptando la diversidad en todas sus formas, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos que sean capaces de incorporarse en las diversas organizaciones sociales, todo esto en un ambiente acogedor, dialogante y fraterno donde prima el respeto e incorporando a la comunidad circundante.

Nuestra Visión como establecimiento es el compromiso con la formación valórica, atendiendo a la diversidad y espíritu crítico, cuyo propósito es contribuir a que los y las estudiantes sean un aporte para su desarrollo personal, familiar y a la comunidad en que están inserto, optimizando los recursos para la innovación de las prácticas pedagógicas, motivando constantemente a los estudiantes a la elaboración de su proyecto de vida.

Para esto, nuestra misión como CEIA es a través de nuevas prácticas pedagógicas incorporadas al curriculum, desarrollar aprendizajes y ejercicios de valores implícitos en las habilidades blandas, como también los aspectos afectivos y emocionales, que contribuyan al desarrollo de la inclusión, la interculturalidad y el compromiso del estudiante con su entorno, facilitando su incorporación al mundo laboral y social

El Establecimiento funciona en 2 jornadas: Diurna de 8:30 a 13:20 hrs y Vespertina de 18:45 a 22:30 hrs atendiendo a:

Tres cursos básicos: 2º Nivel Básico A (5º y 6º Básico)

Dos 3ºs Niveles Básicos A-B (7º y 8º Básico)

Seis Niveles Medios: Tres 1ºs Niveles Medios A-B-C (1º y 2º Medios)

Tres 2ºs Niveles Medios A-B-C-(3º y 4º Medio)

Su planta la conforman: 1 Director y 7 profesores de asignaturas, 2 profesoras PIE, 2 administrativos y 4 auxiliares.

El equipo de gestión está compuesto por: Director, Encargado de UTP, Encargado de Convivencia Escolar.

Visión: Formar personas con espíritu cívico y crítico, que sean capaces de insertarse socialmente, y

aportar desde su singularidad a su comunidad como buenos ciudadanos

Misión: El C.E.I.A. Hualpencillo es un centro de educación para jóvenes y adultos de segundo nivel básico a segundo nivel medio, que centra su formación académica en la adquisición y desarrollo de valores y competencias que les permita a sus alumnos insertarse socialmente, y aportar como buenos ciudadanos a su comunidad

Sellos: C.E.I.A. con énfasis en la formación de ciudadanos participativos, que sean capaces de incorporarse y aportar en las diversas organizaciones sociales de su comunidad

Valores: El perfil de los estudiantes de nuestro establecimiento, dice relación a las características que estos obtienen por medio de la labor educativa de nuestro establecimiento. En este sentido, al momento del egreso se espera que nuestros estudiantes ostentes los siguientes valores, y desarrollen las siguientes competencias: -Tolerancia: valor de respetar la diversidad y el entorno -Solidarios: valor de apoyar al prójimo de manera altruista -Responsables: valor de cumplir con sus diferentes deberes que se les presenta Democráticos: la capacidad de participar y aportar en las diferentes instancias de participación ciudadana, privilegiando el bien común -Proactivos: capacidad de resolver problemas y conflictos que se les presenta -Resilientes: capacidad de superar la adversidad

Aspectos destacados: Esta dentro de los 50 CEIA Modelos a Nivel Nacional

Programa de Alfabetización e inserción social “Educación Sin Fronteras”

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Diseñar, implementar y sistematizar un plan de trabajo entre los sectores de aprendizaje, orientado a la ejecución de actividades pedagógicas que desarrollen en nuestros estudiantes, las habilidades y actitudes enmarcadas en nuestro proyecto educativo, a través del proceso de enseñanza	El 90% de los sectores de aprendizaje se organizan, preparan y sistematizan su trabajo, en base a un plan de trabajo pedagógico que permita el desarrollo en nuestros estudiantes, de las habilidades y actitudes declaradas en nuestro proyecto educativo
Liderazgo	La dirección diseña, implementa, sistematiza y evalúa periódicamente un plan de trabajo institucional, que oriente el trabajo de los distintos estamentos del establecimiento hacia el cumplimiento de la visión educativa del establecimiento	La dirección logra al final del ciclo de mejora, el 100% de los estamentos trabajen en base al plan diseñado para el cumplimiento de la visión educativa del establecimiento
Convivencia Escolar	Establecer, implementar y sistematizar las normas de convivencia, que permitan el desarrollo social y personal de nuestros estudiantes de acuerdo a las habilidades y actitudes declarados en nuestro proyecto educativo	El 100% de los miembros de la comunidad educativa reconoce las normas de convivencia escolar, y trabaja las acciones diseñadas para el desarrollo de las habilidades y actitudes declaradas en el proyecto educativo
Gestión de Recursos	El establecimiento gestionará y dispondrá de los recursos humanos y pedagógicos necesarios para el cumplimiento de su proyecto educativo	El establecimiento funcionara con el personal y recursos pedagógicos necesarios para el cumplimiento de su proyecto educativo, de acuerdo a lo exigido por la normativa
Área Resultados	Mejorar los indicadores de aprobación y promoción del establecimiento, a través de la disminución de los porcentajes de inasistencia y deserción escolar en los diferentes niveles educativos.	Disminuir en un 50% los niveles de reprobación escolar, a través del mejoramiento de los indicadores de asistencia y deserción escolar del establecimiento

NOTAS EXPLICATIVAS PRESUPUESTO DAEM 2020.

El presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal para el año 2020 se ha formulado bajo el supuesto que el sistema educacional presentará una baja de su matrícula inicial de un 3%, con respecto al mes de marzo del año en curso, (140 alumnos menos en el sistema), lo que equivale a una proyección de matrícula de 4.392 alumnos(as) distribuidos en 11 escuelas municipales y 440 niños y niñas matriculados en 6(seis) Salas Cunas y Jardines Infantiles, éstas últimas funcionan a capacidad completa.

Las cifras generales de la ejecución del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal, no muestran saldos deficitarios, ya que los ingresos superan los gastos, se debe señalar que un análisis más detallado que compare los ingresos por concepto de diferentes tipos de subvenciones y su destino específico permitido, demuestra que la subvención general no cubre las necesidades básicas de los establecimientos educacionales, como son los gastos en remuneraciones y los demás costos operacionales, por lo que en algunos meses del año no se logran cubrir las imposiciones del personal. Estas diferencias han sido asumidas a la fecha con el Fondo de apoyo a la Educación Pública, en Convenio Mineduc con la Municipalidad de Hualpén.

De la misma forma en cuanto al proyecto de integración escolar se determina un déficit financiero en todas las escuelas de la comuna. Esto es, los ingresos que dispone el Ministerio de Educación para financiar este proyecto, no logra cubrir la planilla de remuneraciones.

En lo relativo a los gastos presupuestarios, se parte de la base de la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley define para los sostenedores de los establecimientos educacionales municipales como asimismo, la necesidad de dar cumplimiento a los principios de racionalidad económica y austeridad en los gastos.

En la proyección de los diversos items del presupuesto en general, se incorpora el análisis del comportamiento histórico de los gastos y de los ingresos al 31 de Julio de 2019 proyectados al 31 de diciembre del mismo año. Se ha considerado un reajuste para el sector público de un 3%, el cual ha sido aplicado tanto a los ingresos como a los gastos indexados a este indicador.

Algunas notas explicativas asociadas al presupuesto por partidas, se detallan a continuación.

Respecto a los ingresos.

En materia de ingresos presupuestarios, el presupuesto de la Dirección de Educación se obtiene básicamente de las transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Educación, las cuales se realizan mensualmente en base a la asistencia diaria de los alumnos a las distintas unidades educativas.

Las proyecciones en detalle son las siguientes:

Subvención Fiscal mensual

Los montos totales a percibir por concepto de subvención de escolaridad se han estimado considerando una disminución de la matrícula actual, la que se ha proyectado en **4.392** alumnos distribuidos desde pre-kinder a cuarto año de enseñanza media, concentrados en 175 cursos, en 11 unidades educativas. Se ha considerado un porcentaje de asistencia de un 85%.

Subvención para Educación Especial

Estos ingresos que corresponden al Proyecto de Integración Escolar comunal, se han proyectado bajo el supuesto que se mantiene el total de alumnos integrados que atienden en el año 2019 en la comuna, los que a la fecha ascienden a **1098** alumnos con distintos tipos de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Subvención Escolar Preferencial

Se han estimado ingresos por este concepto, bajo el supuesto que la matrícula se afecta en un 3%, por tanto la matrícula de alumnos prioritarios se estima en **2821** alumnos (distribuidos en 10 unidades educativas). El supuesto que subyace en la elaboración del presupuesto es que todas las unidades educativas renuevan el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el cual les permite obtener Subvención Escolar Preferencial. Se hace presente que este año expira el convenio de duración de 4 años.

Otros Aportes

Bajo este concepto se agrupan los ingresos por el resto de asignaciones, subvenciones o bonificaciones provenientes del Ministerio de Educación y que no se asocian, en el plan de cuentas, con una imputación explícita. Corresponde a la Subvención de mantenimiento, Subvención pro-retención de alumnos y las Asignaciones incorporadas por la nueva carrera docente: Bonificación de reconocimiento profesional, asignación concentración alumnos prioritarios y asignación por tramo de desarrollo profesional.

No se ha incluido en esta proyección el Convenio FAEP 2019-2020, ya que los recursos debieran percibirse íntegramente el año 2019 y por tanto serán traspasados en el saldo de caja.

Anticipos de la Subvención de Escolaridad

Se considera en el presupuesto 2020 la necesidad de gestión de ingresos por un valor aproximado de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), por concepto de anticipo de subvención que permita contar con los recursos para financiar las indemnizaciones contempladas en el estatuto docente para los cargos directivos y técnicos pedagógicos de confianza, asociados al sistema de alta dirección pública.

Convenios Educación Prebásica

Se han proyectado los ingresos considerando que las salas cunas y jardines infantiles funcionarán a capacidad completa, al igual que este año y que en promedio estos centros escolares superan el 75% de asistencia media, percibiendo con ello la subvención máxima a la cual pueden optar según la capacidad de cada centro educativo.

De la municipalidad a Servicios incorporados a su gestión

No se consideran transferencias municipales, en el presupuesto inicial.

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas

Estos ingresos se han proyectado en \$522.066.891 (Quinientos veintidós millones sesenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos), incluyendo recuperaciones de subsidios de Isapres, Fonasa y Asociación Chilena de Seguridad.

CxC Transferencias para Gastos de Capital

Se ha dejado creada la partida presupuestaria por \$1.000.000 (un millón de pesos), ya que a la fecha se desconoce la existencia de Proyectos de Inversión aprobados en materia Educativa. Dicha partida podrá ser modificada a medida que se perciban eventuales ingresos por este concepto.

Saldo Inicial de caja

El saldo inicial de caja se ha fijado en **\$630.000.000** (seiscientos treinta millones de pesos), monto que se reflejará en el saldo final de caja. Este saldo considera principalmente recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial e ingresos propios no ejecutados al 31 de diciembre de 2019. Este Saldo se corregirá después del cierre del ejercicio presupuestario 2019, una vez se determine el saldo final de caja real.

Se hace presente que un monto importante del saldo final lo determinará el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2019, cuyo monto máximo a percibir asciende a \$921.383.515 (novecientos veintiún millones trescientos ochenta y tres mil quinientos quince pesos), con remesas programadas el último trimestre del año 2019.

Respecto a los gastos

En general las partidas de gastos en remuneraciones, se han presupuestado con un reajuste de un 3%.

Gastos en Personal de Planta

La dotación de personal titular presenta cambios importantes respecto al año 2019, derivadas de la nueva ley de titularidad docente, la cual se proyecta aumente este ítem en un monto de \$1.296.142.436, que incluye la titularidad para 90 nuevos docentes beneficiarios de la nueva normativa.

Se incluye además el personal titular producto de los nuevos concursos públicos de directores.

Gastos en Personal a contrata

Para el año 2020 y por efecto de la normativa mencionada en el punto anterior el monto proyectado en este ítem, se reduce de manera considerable. No obstante esta reducción por efectos de la titularidad docente, deberán ajustarse las ampliaciones horarias y el número de horas a contrata básicamente en el proyecto de integración escolar, por un monto estimado de \$186.000.000.

Otras Remuneraciones

En este ítem se considera el gasto de personal regulado por el código del trabajo, y el personal a honorarios. Se incluyen los funcionarios asistentes de la educación que laboran en las distintas

unidades educativas (profesionales, técnicos, auxiliares, paraprofesionales, administrativos y técnicos), administración central DAEM y Personal de Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Este ítem se ha incrementado de forma considerable debido a las garantías mínimas de condiciones de calidad exigidas por Mineduc, que entre otras considera la contratación de personal asistente de aula para todos los cursos que atienden más de 25 alumnos de primero y segundo básico. Ha influido también el nuevo estatuto de los asistentes de la educación, que les confiere continuidad laboral en diciembre.

En el ítem se incluyen los profesionales del Proyecto de integración escolar (psicólogos, asistentes sociales, asistentes diferenciales y fonoaudiólogos).

También en este ítem se incluye el personal a honorarios y que en general corresponde a monitores que prestan servicios por la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Este ítem debe ser ajustado para permitir equilibrar el presupuesto de la Dirección, en un monto estimado de \$180.000.000.-

Ambos ajustes que se reflejan en el ítem de gastos en personal, son imprescindibles para mantener el equilibrio del presupuesto de la Dirección DAEM. El ajuste en personal es evitable en la medida que se generen mayores ingresos con disponibilidad para gastos de operación o se ajusten otras partidas de gastos.

Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

En este ítem se han incluido todos los gastos de operación de las 11 unidades educativas y 6 salas cunas y jardines infantiles. Se han estimado los gastos considerando el comportamiento histórico de estos ítems, en especial los derivados de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento de cada escuela que a la fecha están vigentes.

En el caso de las Salas Cunas y Jardines Infantiles el presupuesto de gastos se ha construido bajo el supuesto que el 100% de los ingresos, se gasta o invierte y no se producen devoluciones por excedentes.

Prestaciones de Seguridad Social

Se ha presupuestado un monto de **\$338.722.067** (trescientos treinta y ocho millones setecientos veintidós mil sesenta y siete pesos) destinadas al pago de indemnizaciones docentes y no docentes. Se incluye en este ítem el gasto que se derivaría del anticipo de subvención que se destinaría a financiar las indemnizaciones de docentes directivos y técnicos pedagógicos que cesan en sus funciones producto de la aplicación de la normativa vigente.

Transferencias corrientes

Se han presupuestado **\$31.500.000** (treinta y millones quinientos mil pesos) destinados a la entrega de premios para los alumnos o entradas en diversas salidas pedagógicas.

Otros Gastos Corrientes

En este ítem se han contemplado \$30.000.00, por concepto de devoluciones y 50 millones de pesos como compensaciones daños a terceros y/o a la propiedad.

Servicio a la deuda

Esta partida se ha presupuestado en 140 millones de pesos, y no considera presupuesto para pago de deuda flotante por obligaciones previsionales, impositivas o de descuentos voluntarios que pudiesen quedar pendientes de pago al 31.12.2019.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2020

INGRESOS DAEM

Subtítulo	Item	Asignación	Sub asignación	DENOMINACION	TOTAL \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 11.246.472.011
	03			De otras entidades públicas	\$ 11.246.472.011
		003		De la Subsecretaría de Educación	\$ 10.217.261.170
			001	Subvención de escolaridad	\$ 6.231.133.256
			002	Otros aportes	\$ 3.736.127.914
			003	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	\$ 250.000.000
			004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 920.564.301
			099	De otras entidades públicas	\$ 108.646.540
			101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ -
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 541.327.630
	01			Recuperaciones y reembolsos por lic. médicas	\$ 522.066.891
	99			Otros	\$ 19.260.739
		001		Devoluciones y reintegros no provenientes de impuesto	\$ 2.060.000
		999		Otros	\$ 17.200.739
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.000.000
	03			De otras entidades públicas	\$ 1.000.000
		004		De la subsecretaría de educación	\$ 1.000.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 630.000.000
				TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 12.418.799.641

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2020

GASTOS DAEM

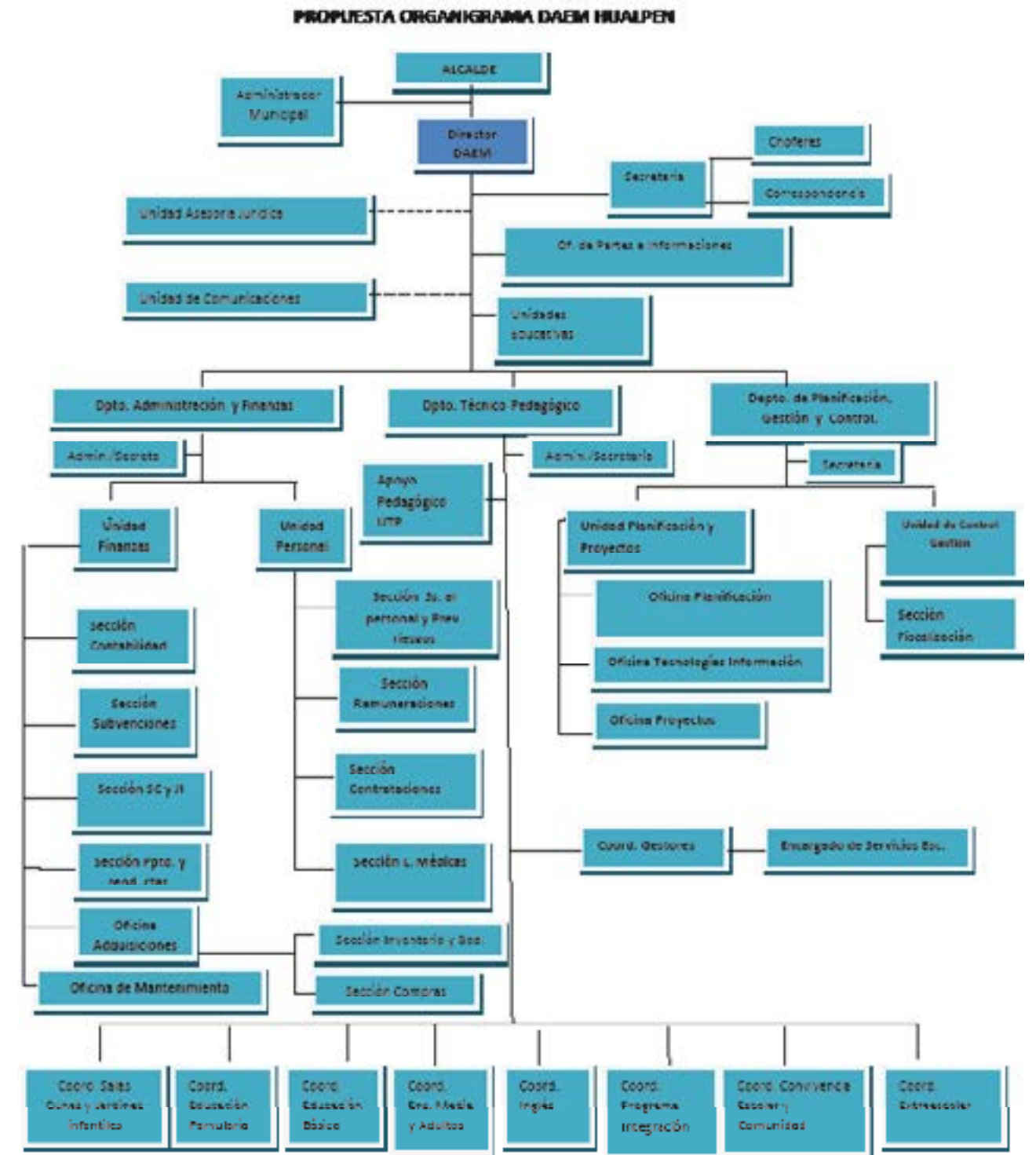
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL PPTO. \$
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 10.526.579.808
01				Personal de planta	\$ 4.460.978.900
	001			Sueldos y sobresueldos	\$ 4.178.656.942
	002			Aportes empleador	\$ 119.652.467
	003			Asignaciones por desempeño	\$ 557.082
	004			Remuneraciones variables	\$ -
	005			Aguinaldos y bonos	\$ 162.112.409
02				Personal a contrata	\$ 2.400.582.041
	001			Sueldos y sobresueldos	\$ 2.324.461.769
	002			Aportes empleador	\$ 35.608.513
	003			Asignaciones por desempeño	\$ 500.000
	004			Remuneraciones variables	\$ -
	005			Aguinaldos y bonos	\$ 40.011.759
03				Otras remuneraciones	\$ 3.665.018.867
	001			Honorarios a suma alzada personas naturales	\$ 304.557.550
	004			Remuneraciones reguladas por el código del trabajo	\$ 3.182.037.884
	005			Suplencias y reemplazos	\$ 171.259.342
	006			Personal a trato y/o temporal	
	007			Alumnos en práctica	\$ 386.691
	999			Otras	\$ 6.777.400
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.163.499.530
01				Alimentos y bebidas	\$ 34.000.000
02				Textiles vestuario y calzados	\$ 48.571.006
03				Combustibles y lubricantes	\$ 6.000.000
04				Materiales de Uso o consumo	\$ 376.212.748
	001			Materiales de oficina	\$ 76.866.005
	002			Textos y Otros materiales de enseñanza	\$ 110.500.000
	003			Productos químicos	

004	Productos farmacéuticos	\$	50.000
007	Materiales y útiles de aseo	\$	30.758.636
009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	\$	72.866.641
010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	\$	61.553.679
011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y rep. Vehículos	\$	550.709
012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	\$	7.500.000
013	Equipos menores	\$	2.167.078
014	Productos elaborados de cuero y caucho	\$	1.350.000
015	Productos agropecuarios y forestales		
099	Otros	\$	12.050.000
05	Servicios básicos	\$	189.138.335
001	Electricidad	\$	112.138.335
002	Agua	\$	50.000.000
003	Gas	\$	3.500.000
004	Correo	\$	200.000
005	Telefonía fija	\$	9.000.000
006	Telefonía celular	\$	9.000.000
007	Acceso internet	\$	5.000.000
008	Enlaces de telecomunicaciones	\$	300.000
06	Mantenimiento y reparaciones	\$	260.650.000
001	Mantenimiento y reparación de edificios	\$	254.000.000
002	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$	3.000.000
003	Mantenimiento y reparación mobiliario y otros	\$	-
004	Mantenimiento y reparación máq- equipos de oficina	\$	3.650.000
006	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos	\$	-
007	Mantenimiento y reparación de eq.. Informáticos	\$	-
07	Publicidad y difusión	\$	3.595.114
08	Servicios generales	\$	132.810.751
001	Servicio de aseo		
002	Servicios de vigilancia	\$	10.000.000
007	Pasajes, fletes y bodegajes	\$	4.250.000
008	Salas cunas y/o Jardines infantiles	\$	6.000.000
010	Servicios de suscripción y similares	\$	-
011	Servicios de Producción y desarrollo de eventos	\$	-
099	Otros	\$	112.560.751
09	Arriendos	\$	62.759.337
10	Servicios Financieros y de seguros	\$	8.000.000
11	Servicios Técnicos y profesionales	\$	21.093.681
		\$	20.668.558
12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		

23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	338.722.067
01	Prestaciones previsionales		338.722.067
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	31.500.000
01	Al sector privado	\$	31.500.000
008	Premios y otros	\$	31.500.000
25	INTEGROS AL FISCO	\$	500.000
01	Impuestos	\$	500.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	50.000.000
01	Devoluciones	\$	30.000.000
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	\$	20.000.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	167.898.236
04	Mobiliario y Otros	\$	57.500.000
05	Máquinas y equipos	\$	45.421.414
06	Equipos informáticos	\$	51.976.822
07	Programas Informáticos	\$	10.000.000
99	Otros activos no financieros	\$	3.000.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	\$	100.000
34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	\$	140.000.000
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS		\$ 12.418.799.641

ORGANIGRAMA QUE REPRESENTA LA NUEVA ESTRUCTURA DAEM 2020

Siguiendo las políticas de modernización que ha implementado la Dirección de Administración de Educación Municipal, se ha confeccionado un nuevo Reglamento que pretende modernizar y mejorar la gestión Educacional en directo beneficio de la comunidad educativa y los funcionarios. Dicho Reglamento está en proceso de observaciones por parte de las diversas jefaturas de área para consensuar diversos puntos y poder implementarlo durante el 2020.



1. Dotación administración central Año 2019

La Dirección de Educación Municipal, mantiene el siguiente detalle de funcionarios en su actual estructura.

Categoría	N°	Horas
Director	1	44
Jefaturas	4	176
Encargados	3	132
Administrativos	41	1796
Docentes	3	132
Maestros	18	792
Abogados	3	110
Choferes	4	176
Auxiliares	7	308
Total	84	3666

2. Dotación administración central para Año 2020

La Dirección de Educación Municipal, Tendrá el siguiente detalle de funcionarios en su estructura el 2020.

Categoría	N°	Horas
Director DAEM	1	44
Jefaturas	5	220
Encargados	5	220
Administrativos	44	1936
Docentes	6	264
Maestros	10	440
Abogados	3	110
Choferes	4	176
Auxiliares	4	176
Total	82	3586

SITUACION MATRICULA JUNIO CURSO AÑO 2019

UE	A87	C	Mat	D465	D466		D467		D471	D474		D477		E476		E478		E504		F468		TOTAL	
					M	C	M	C		M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C		M
PK	2	44	1	22	1	7	1	22	2	44	1	25	1	14	2	53	2	53	2	53	11	231	
K	2	51	2	36	18	1	27	3	68	2	41	2	63	2	63	2	63	2	63	12	320		
1°	2	62	1	24	1	16	2	48	3	76	2	45	1	17	3	93	3	93	3	93	15	381	
2°	3	69	2	41	1	17	2	53	3	93	2	61	1	12	3	104	3	104	3	104	17	450	
3°	2	61	2	37	1	16	2	52	3	79	2	35	1	9	3	80	3	80	3	80	16	369	
4°	3	73	2	31	1	13	2	53	3	82	2	44	1	8	3	104	3	104	3	104	17	408	
5°	3	77	2	37	1	23	2	61	3	65	2	45	1	10	3	99	3	99	3	99	18	426	
6°	3	81	2	50	1	24	2	53	3	68	2	52	1	9	3	98	3	98	3	98	17	435	
7°	3	75	2	35	1	19	1	37	2	64	1	34	1	16	3	100	3	100	3	100	16	404	
8°	2	54	2	48	1	31	1	35	2	60	2	33	1	18	3	97	3	97	3	97	14	376	
ESP.																						3	6
1°EM	2	63			1	26	2	43														3	57
2°EM	2	67			2	40	2	47														3	57
3°EM	4	96			2	38	2	42														3	84
4°EM	4	65			2	41	2	17														3	84
TOTAL	12	291	25	647	18	647	18	441	27	699	18	415	12	135	28	891	9	174	189	8	123	8	123

CURSOS COMBINADOS

SITUACION MATRICULA PROYECTADA OPTIMIZADA AÑO 2020

UE	C	A87	D465			D466			D467			D471			D474			D477			E476			E478			E504			F468			TOTAL		
			M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C	M	C			
PK			1	40	1	15						1	8	1	18	2	40	1	21	1	14	2	53								11	209			
K			2	44	2	25						10	1	21	3	60	2	25	2	14	2	53								11	252				
1°			2	51	1	36						1	18	1	27	3	68	2	41	1	16	3	63							12	320				
2°			2	62	1	24						1	16	2	48	3	76	2	45	1	17	3	93							15	381				
3°			2	69	2	41						1	17	2	53	3	93	2	61	1	13	3	104							16	451				
4°			2	61	1	37						1	16	2	52	3	79	1	35	1	9	3	80							14	369				
5°			3	73	1	31						1	13	2	53	3	82	2	44	1	11	3	104							17	420				
6°			3	77	1	36						1	23	2	61	2	65	2	45	1	13	3	99							15	419				
7°			3	81	2	50						1	24	2	53	3	68	2	52	1	9	3	98							19	459				
8°			3	75	1	35						1	19	1	37	2	64	1	34	1	16	3	100							13	380				
ESP.																															0	0			
1°EM		2	60									1	26	2	43																8	186			
2°		2	63									1	26	2	43																5	132			
3°		4	67									2	40	2	47																	11	238		
4°		4	96									2	38	2	42																8	176			
TO-																																			
TAL		12	286	23	633	13	330	6	130	17	339	16	423	27	695	17	403	9	132	28	847	9	174	9	174	178	4392								

DOTACION AÑO 2020

1. Dotación docente establecimientos educacionales

En cuanto a la dotación de los establecimientos educacionales para el año 2020, ésta se ha proyectado en horas, conforme al perfil de competencias docentes, modalidad de enseñanza, estructura de niveles, grados y cursos de cada establecimiento educacional, matrícula proyectada para el año 2020 y matrícula tendencial de los últimos 5 años, desafíos pedagógicos y de gestión escolar, y reorganización de las unidades educativas de acuerdo a las plantas docentes titulares y a contrata. En virtud de lo anterior, se proyectan ajustes significativos en las horas de extensión de los docentes titulares y una política de eficiencia en la asignación de horas de docentes a contrata, garantizando la calidad del servicio educativo prestado en cada uno de los establecimientos educacionales.

a) Dotación docente por unidad educativa

A continuación el número de docentes y horas requeridas por unidad educativa, para dar cumplimiento a los planes de estudio y la relación de horas lectivas y no lectivas.

DOTACION SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES 2020

ESTABLECIMIENTO	N° EDUCADORAS DE PARVULOS		N° TECNICO DE PARVULOS	N° HORAS	AUXILIARES	N° HORAS	TOTAL PERSONAL	TOTAL HORAS
SC Y JI Los pequeños Hualpeninos	7	308	12	528	2	88	21	924
SCy JI Lan Price	9	372	13	572	2	88	24	1032
SC y JI Los Otros	4	176	7	308	1	44	12	528
SC y JI Sarajevo	3	132	6	264	1	44	10	440
SC y JI Floresta I	4	176	6	264	1	44	11	484
SC y JI Crispulo Gándara	5	196	7	308	1	44	13	548

DOTACION DOCENTE AÑO 2020

U.E	Director	Inspector	Jefe	Orientación	En-cargado	Doc. Parvularia	Docentes Básica-Media	Docentes			Integración	Adultos	Total		
								General	UTP	Convivencia					
N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.		
1	44	1	44	1	30	1	44	21	600	5	220	0	0	31	1026
Liceo Pedro del Rio Z.															
1	44	1	44	1	30	1	44	18	300	5	166	0	0	28	672
Liceo Simón Bolívar															
1	44	1	44	1	30	1	44	28	750	8	324	0	0	43	1340
Liceo Lucila Godoy A.															
1	44	1	44	1	44	1	44	22	500	9	366	0	0	40	1222
Escuela Helen Keller															
1	44	1	44	1	44	1	44	26	880	12	500	0	0	47	1736
Escuela Tomás Jefferson															
1	44	1	44	1	44	1	44	37	1026	15	631	0	0	62	2033
Escuela Villa Acero															
1	44	1	44	1	44	1	44	29	999	12	528	0	0	51	1973
Escuela Blanca Estela P.															
1	44	1	44	1	44	1	44	20	620	8	338	0	0	36	1316
Escuela Alonkura															
1	44	1	44	1	44	1	44	17	569	7	308	0	0	32	1233
Escuela Rep. del Perú															
1	44	1	44	1	30	1	44	13	356	5	216	0	0	23	750
Escuela Cristóbal Colón															
1	44	1	44	1	14	1	14			2	80	8	200	13	352
CEIA Hualpencillo															
11	484	9	396	11	440	3	90	231	6777	88	3677	8	200	406	13830

Nota: Las horas docentes incluyen la relación vigente año 2019, horas lectivas y no lectivas (65/35)

1. Dotación asistentes de la educación en establecimientos educacionales

La Dotación de asistentes de la Educación considera el total de auxiliares, paradoscentes, administrativos, asistentes técnicos diferenciales, asistentes de párvulos, profesionales y técnicos contratados bajo la modalidad código del trabajo. En tabla siguiente se detalla el tipo y número de asistentes de la Educación por Unidad Educativa.

U.E	AUXILIARES		ASISTENTE ED		ASISTENTE SOCIAL		PSICOLOGA		ASISTENTE DE PARVULOS		PARADOCENTES		FONOAUDIO-LOGO		TERAPEUTA OCUPACIONAL	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
	DIFERENCIAL		ASISTENTE SOCIAL		DE PARVULOS		ASISTENTE DE PARVULOS		FONOAUDIO-LOGO		TERAPEUTA OCUPACIONAL					
Liceo Pedro del Rio Z.	8	353	1	38	1	44	2	44	0	0	10	442	1	15	0	0
Liceo Simón Bolívar	5	220	0	0	1	30	2	44	0	0	8	333	1	15	0	0
Liceo Lucila Godoy A.	8	352	1	38	2	88	3	66	1	38	6	250	1	44	1	15
Escuela Helen Keller	5	220	1	15	1	44	2	88	4	148	5	206	1	44	1	15
Escuela Tomás Jefferson	7	308	2	74	1	44	2	88	5	178	10	440	1	40	1	20
Escuela Villa Acero	9	396	6	216	2	88	2	88	5	150	9	396	2	88	1	22
Escuela Blanca Estela P.	7	309	6	196	2	74	2	88	5	190	7	298	2	72	1	22
Escuela Alonkura	6	264	5	208	1	44	2	88	3	114	5	220	1	44	1	44
Escuela Rep. Del Perú	5	221	1	35	1	44	2	44	3	114	2	82	1	44	1	22
Escuela Cristóbal Colón	3	132	2	66	1	44	2	44	1	38	2	88	1	39	1	34
CEIA Hualpencillo	3	133	0	0	1	20	1	20		2	88			0	0	0
TOTAL	66	2908	25	886	14	564	22	614	27	970	65	2832	12	445	8	194

